



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA VALLE DE TUMBACO

FECHA DE ELABORACIÓN: 26.04.2023

EJERCICIO ECONÓMICO: 2023

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000000363

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	961,46	
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	142,15	
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	COLONIAS VACACIONALES	001	730235	Servicio de Alimentación		8.300,00-
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	COLONIAS VACACIONALES	001	730505	Vehículos (Arrendamientos)		1.124,80-
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	COLONIAS VACACIONALES	001	730812	Materiales Didácticos	1.087,66	
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	COLONIAS VACACIONALES	001	730824	Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	4.900,00	
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	COLONIAS VACACIONALES	001	730204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones,	4.200,00	
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	SISTEMA DE PARTICIPA	001	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	758,33	
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	SISTEMA DE PARTICIPA	001	730235	Servicio de Alimentación		3.149,03-
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	SISTEMA DE PARTICIPA	001	730505	Vehículos (Arrendamientos)	138,80	
ZT06F060 - Administración Zonal	SISTEMA DE PARTICIPA	001	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General	654,03	



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA VALLE DE TUMBACO

FECHA DE ELABORACIÓN: 26.04.2023

EJERCICIO ECONÓMICO: 2023

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
100000363

Valle de Tumbaco						
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	SISTEMA DE PARTICIPA	001	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcció		268,60-
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	SOMOS QUITO	001	730402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	5.653,10	
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	SOMOS QUITO	001	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General		5.616,60-
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	SOMOS QUITO	001	730820	Menaje y Accesorios Descartables		2.521,48-
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	SOMOS QUITO	001	731403	Mobiliarios		1.336,50-
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	SOMOS QUITO	001	840104	Maquinarias y Equipos		9.178,52-
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	SOMOS QUITO	001	730505	Vehículos (Arrendamientos)	1.000,00	
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	SOMOS QUITO	001	730812	Materiales Didácticos	3.000,00	
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	SOMOS QUITO	001	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5.000,00	
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	SOMOS QUITO	001	730804	Materiales de Oficina	600,00	
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	SOMOS QUITO	001	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcció	450,00	



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA VALLE DE TUMBACO

FECHA DE ELABORACIÓN: 26.04.2023

EJERCICIO ECONÓMICO: 2023

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
100000363

ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	SOMOS QUITO	001	730235	Servicio de Alimentación	450,00	
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	SOMOS QUITO	001	840103	Mobiliarios	2.500,00	
TOTAL					31.495,53	31.495,53-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASP PRESUP PROY DGPD GADDMQ-AZT-2023-0192-M

EXPEDIENTE No 0400000244

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Traspasos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: MARIA DE LOURDES CUSI SACANCELA	 Firmado electrónicamente por: MARIA DE LOURDES CUSI SACANCELA	 Firmado electrónicamente por: MARIA SOLEDAD ESPINOSA NOBOA
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	MARIA CUSI	MARIA CUSI	
FECHA:	26.04.2023	26.04.2023	

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2023-0466-M

Quito, D.M., 26 de abril de 2023

PARA: Srta. Maria Fernanda Gordon Quipo
Directora de Gestión Participativa del Desarrollo
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

ASUNTO: Resolución SIPARI de Traspaso Presupuestario de proyectos de Inversión DGPD: Voluntariado Quito Acción; Colonias Vacacionales; SPC.; y Somos Quito.

En referencia a los documentos: Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0404-O del 29 de marzo de 2023 mediante el cual la Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado, Secretaria General de la Secretaría General de Planificación, remite el Informe de viabilidad de traspasos de crédito de inversión, de los proyectos de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo; Memorando Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2023-0192-M del 03 de abril de 2023 mediante el cual la Máxima Autoridad de la Administración Zonal, autoriza el registro del traspaso presupuestario en el Sistema SAP-SIPARI.; Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2023-0455-M del 19 de abril de 2023 mediante el cual la Dirección de Gestión Participativa, remite la Certificación de la Imprenta Municipal para continuar con el proceso de creación de líneas presupuestarias, ante la Dirección Metropolitana Financiera, lo cual mediante correo del 25 de abril de 2023 confirma la creación de líneas presupuestarias, por lo que se procede al registro en el Sistema Financiero.

En este contexto, la Unidad Financiera, con base a los documentos que sustentan el traspaso de crédito, informa que se ha registrado en el sistema SAP-SIPARI., los movimientos presupuestarios de incrementos y disminuciones solicitados por la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo, mediante Resolución de Traspaso Presupuestario, con Resolución de Traspaso Nro. 1000000363 del 26 de abril de 2023; documento que se remite a fin de que se continúen con los procesos correspondientes con la Unidad de Planificación respecto de los ajustes y actividades programáticas.

Adjunto: Resolución Presupuestaria y documentos de sustento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Soledad Espinosa Noboa
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA (E)
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:
- GADDMQ-AZT-2023-0192-M

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2023-0466-M

Quito, D.M., 26 de abril de 2023

Anexos:

- Cédula Gastos al 30-03-2023 Proy Inv DGPD.pdf
- Matriz CREACIÓN PARTIDAS Proy Invers DGPD Somos Quito.xlsx
- INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-058-AZ TUMBACO-signed.pdf
- INFORME GENERAL DE TRASPASO AZT- DGPD-signed.pdf
- actualización_del_informe_de_traspaso_de_crédito_gestión_2023_17-03-2023_ok-signed-signed.pdf
- GADDMQ-AZT-DGPD-2023-0301-M.pdf
- INFORME TECNICO PLANIFICACION 018- TRASPASOS 2023 ADMINISTRACIÓN TUMBACO 24-03-23.pdf
- autorizacion logos colonias.pdf
- Gmail - SOLICITUD DE DISEÑO DE GORRAS Y CHALECOS - COLONIAS VACACIONALES (2).pdf
- gaddmq-stic-dmist-2023-00170-o_(2).pdf
- informe_tecnico_para_adquirir_equipos_informaticos_para_las_cs_azt_(2).pdf
- informe_dmist-ugiat-2023-028-signed-signed_(3).pdf
- informe_de_necesidad_-_equipos_informaticos_(2)-signed-signed_(1).pdf
- 08 Inf Financiero Traspaso DGPD-signed-signed.pdf
- 22. Informe Tumbaco F-signed.pdf
- AZTumbaco al 27 de marzo de 2023.XLSX
- informe_tecnico_planificacion__018-_traspasos_2023_administración_tumbaco_24-03-23.pdf
- gaddmq-azt-dgpd-2023-0301-m.pdf
- informe_general_de_traspaso_azt_dgpd-signed-signed.pdf
- anexo_1-_matriz_de_afectación_de_traspaso_gestión_participativa_prorrogado__17mar2023.xlsx
- ANEXO 1.- MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASO AZT - DGPD-signed.pdf
- GADDMQ-AZT-2023-0167-M.pdf
- Informe técnico planificación-Gestión y Somos Quito-signed.pdf
- Resoluc Traspaso Nro 1000000363 DGPD SQuito; CVacacionales-signed-signed-signed.pdf
- Correo 25-04-2023 resp creadas partidas SQUITO; CVACACIONALES.pdf

Copia:

Sr. Econ. Victor Stalyn Chavarria Ullauri
Técnico en Planificación
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD DE PROYECTOS

Sra. Dra. Maria de Lourdes Cusi Sacancela
Jefe Unidad Financiera
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD FINANCIERA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria de Lourdes Cusi Sacancela	mcds	AZT-UF	2023-04-26	
Revisado por: Maria Soledad Espinosa Noboa	msen	AZT-DAF	2023-04-26	
Aprobado por: Maria Soledad Espinosa Noboa	msen	AZT-DAF	2023-04-26	



Firmado electrónicamente por:
**MARIA SOLEDAD
ESPINOSA NOBOA**



MARIA DE LOURDES CUSI SACANCELA


De: Alba Esmeralda Guartan Moreno
Enviado el: martes, 25 de abril de 2023 12:24
Para: MARIA DE LOURDES CUSI SACANCELA
Asunto: RE: ZT06: Creación de líneas presupuestarias en los proyectos Somos Quito y Colonias Vacacionales.


Estimada

Buenas tardes

El día de ayer le di respuesta a su requerimiento.

Saludos cordiales

 Responder Responder a todos Reenviar

 lunes 24/4/2023 10:55
Alba Esmeralda Guartan Moreno
RE: ZT06: Creación de líneas presupuestarias en los proyectos Somos Quito y Colonias Vacacionales.

Para MARIA DE LOURDES CUSI SACANCELA
CC Sonia Lizeth Ortiz Zapata

Estimada

De acuerdo al mail que antecede me permito informar que las partidas se encuentran creadas.

"Se recuerda que es responsabilidad de cada autoridad institucional desarrollar los procedimientos técnicos, legales y financieros necesarios para precautelar el adecuado manejo y administración de los recursos municipales asignados; así como la verificación del cumplimiento de todos los requisitos dispuestos en el marco legal vigente, acuerdos y resoluciones que se encuentren aplicable:

Saludos cordiales,

De: MARIA DE LOURDES CUSI SACANCELA <maria.cusi@quito.gob.ec>
Enviado el: viernes, 21 de abril de 2023 16:05
Para: Alba Esmeralda Guartan Moreno <alba.guartan@quito.gob.ec>
CC: Sonia Lizeth Ortiz Zapata <sonia.ortiz@quito.gob.ec>
Asunto: RE: ZT06: Creación de líneas presupuestarias en los proyectos Somos Quito y Colonias Vacacionales.

Estimada compañera, buenas tardes:

Agradezco su atención, adjunto la matriz final.

Atentamente,

María de Lourdes Cusi
Unidad Financiera.

De: Alba Esmeralda Guartan Moreno <alba.guartan@quito.gob.ec>
Enviado el: viernes, 21 de abril de 2023 12:51

De: MARIA DE LOURDES CUSI SACANCELA <maria.cusi@quito.gob.ec>
Enviado el: martes, 25 de abril de 2023 12:13
Para: Alba Esmeralda Guartan Moreno <alba.guartan@quito.gob.ec>
Asunto: RV: ZT06: Creación de líneas presupuestarias en los proyectos Somos Quito y Colonias Vacacionales.

Estimada Compañera, buenas tardes: Disculpe una consulta por favor, es sobre la creación de líneas presupuestarias de los proyectos de inversión: Casa Somos y Colonias Vacacionales.

Agradezco su apoyo.

De: MARIA DE LOURDES CUSI SACANCELA

Enviado el: viernes, 21 de abril de 2023 16:05

Para: Alba Esmeralda Guartan Moreno <alba.guartan@quito.gob.ec>

CC: Sonia Lizeth Ortiz Zapata <sonia.ortiz@quito.gob.ec>

Asunto: RE: ZT06: Creación de líneas presupuestarias en los proyectos Somos Quito y Colonias Vacacionales.

Estimada compañera, buenas tardes:

Agradezco su atención, adjunto la matriz final.

Atentamente,

María de Lourdes Cusi

Unidad Financiera.

De: Alba Esmeralda Guartan Moreno <alba.guartan@quito.gob.ec>

Enviado el: viernes, 21 de abril de 2023 12:51

Para: MARIA DE LOURDES CUSI SACANCELA <maria.cusi@quito.gob.ec>

CC: Sonia Lizeth Ortiz Zapata <sonia.ortiz@quito.gob.ec>

Asunto: RE: ZT06: Creación de líneas presupuestarias en los proyectos Somos Quito y Colonias Vacacionales.

Estimada

Buenas tardes

Por informarle que la matriz sigue con observaciones, por favor verificar la información.

Gracias

Saludos cordiales,

MINISTRACION ZONAL TUMBACO						CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA				
Matriz con información de referencia						[Código] Validación Catálogo de Bienes Ministerio de Finanzas	[Código] Validación Catálogo de Existencias Ministerio de Finanzas	[cumple o no cumple] Resolución A003	[cumple o no cumple] Directrices 2022	[doc. habilitante] Normas de Ejecución Presupuestaria y Traspasos de Crédito 2022
CENTRO GESTOR	FONDO	CODIGO PROYECTO	PROYECTO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	PARTIDA					
ZT06F060	001	G22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730812/IFF102	730812	-	609000006001559			
ZT06F060	001	G22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730812/IFF102	730812	-	609000006001603			FOAMPEC MADERA
ZT06F060	001	G22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730812/IFF102	730812	-	609000006001606			TEMPER AMARILLO
ZT06F060	001	G22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730812/IFF102	730812	-	609000006001605			TEMPER BLANCO
ZT06F060	001	G22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730812/IFF102	730812	-	609000006001608			TEMPER AZUL
ZT06F060	001	G22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730812/IFF102	730812	-	609000006001609			TEMPER NEGRO
ZT06F060	001	G22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730812/IFF102	730812	-	609000006001609			TEMPER ROJO
ZT06F060	001	G22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730812/IFF102	730812	-	609000006001610			TEMPER VERDE
ZT06F060	001	G22F10200004D	COLONIAS VACACIONALES	G/730204/IFF102	730812	-	2300002490			FOMX E SURTIDO VARIOS C
ZT06F060	001	G22F10200004D	COLONIAS VACACIONALES	G/730204/IFF102	730812	-	609000006000994			GLOBOS MEDIAN COLORES
ZT06F060	001	G22F10200004D	COLONIAS VACACIONALES	G/730204/IFF102	730812	-	2300002507			QUOS MO
ZT06F060	001	G22F10200004D	COLONIAS VACACIONALES	G/730204/IFF102	730812	-	2300002529			LIMPIAPI COLORES
ZT06F060	001	G22F10200004D	COLONIAS VACACIONALES	G/730204/IFF102	730812	-	2300002173	Cumple con los lineamientos	Cumple con la política de	FOMX E COLORES

De: MARIA DE LOURDES CUSI SACANCELA <maria.cusi@quito.gob.ec>

Enviado el: miércoles, 19 de abril de 2023 15:07

Para: Alba Esmeralda Guartan Moreno <alba.guartan@quito.gob.ec>

CC: Sonia Lizeth Ortiz Zapata <sonia.ortiz@quito.gob.ec>; 'dj-arteaga@hotmail.com' <dj-arteaga@hotmail.com>;

Diana Jacqueline Arteaga Rosado <diana.arteaga@quito.gob.ec>

Asunto: RE: ZT06: Creación de líneas presupuestarias en los proyectos Somos Quito y Colonias Vacacionales.

Estimada compañera, buenas tardes:
PRESUPUESTO MQ.

En atención a su observación, favor para continuar con el proceso de creación de la partida 730204, remito la **Certificación de la Imprenta municipal**, emitida por la Dirección Metropolitana Administrativa, mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMA-2023-0427-M del 18 de abril de 2023, documento ingresado a la Unidad Financiera de la Zona Tumbaco con Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2023-0455-M del 19 de abril de 2023.

Agradezco su atención.

María de Lourdes Cusi
Unidad Financiera

De: Alba Esmeralda Guartan Moreno <alba.guartan@quito.gob.ec>

Enviado el: lunes, 17 de abril de 2023 16:12

Para: MARIA DE LOURDES CUSI SACANCELA <maria.cusi@quito.gob.ec>

CC: Sonia Lizeth Ortiz Zapata <sonia.ortiz@quito.gob.ec>

Asunto: RE: ZT06: Creación de líneas presupuestarias en los proyectos Somos Quito y Colonias Vacacionales.

Estimada

La presente es por informar lo siguiente:

De acuerdo a las "DIRECTRICES PROGRAMÁTICAS ELABORACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL Y DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS PROFORMA PRESUPUESTARIA Y PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, EJERCICIO ECONÓMICO 2022." en el siguiente numeral informa lo siguiente:

"5.4.3.4.2 Edición, Impresión, reproducción y publicaciones 530204 y 730204

Las dependencias y entes considerarán los mecanismos para la optimización del gasto, previo ala asignación de recursos. Para la contratación de estos servicios, se deberá contar con una certificación de la ImprentaMunicipal de que no puede brindarlos."

Por lo expuesto, solicito su ayuda remitiendo la certificación de la Imprenta Municipal con el fin de continuar con el proceso de la creación de la partida 730204.

Agradezco su gentil atención

Saludos cordiales.

De: MARIA DE LOURDES CUSI SACANCELA <maria.cusi@quito.gob.ec>

Enviado el: viernes, 14 de abril de 2023 14:58

Para: Alba Esmeralda Guartan Moreno <alba.guartan@quito.gob.ec>

CC: Sonia Lizeth Ortiz Zapata <sonia.ortiz@quito.gob.ec>

Asunto: RV: ZT06: Creación de líneas presupuestarias en los proyectos Somos Quito y Colonias Vacacionales.

Estimada compañera, buenas tardes:

PRESUPUESTO MQ.

Agradezco su atención, remito la matriz con la información corregida.

María de Lourdes Cusi

Unidad Financiera - ZT.

De: Alba Esmeralda Guartan Moreno <alba.guartan@quito.gob.ec>

Enviado el: jueves, 13 de abril de 2023 14:56

Para: MARIA DE LOURDES CUSI SACANCELA <maria.cusi@quito.gob.ec>

CC: Sonia Lizeth Ortiz Zapata <sonia.ortiz@quito.gob.ec>

Asunto: RE: ZT06: Creación de líneas presupuestarias en los proyectos Somos Quito y Colonias Vacacionales.

Estimada

Con un cordial saludo me dirijo a usted, en referencia al mail que antecede me permito indicar que en la matriz de creación de partidas se detalla mal el centro gestor y fondo, remito nuevamente el documento para su revisión.

Agradezco su gentil atención

Saludos cordiales,

De: MARIA DE LOURDES CUSI SACANCELA <maria.cusi@quito.gob.ec>

Enviado el: jueves, 13 de abril de 2023 13:05

Para: Sonia Lizeth Ortiz Zapata <sonia.ortiz@quito.gob.ec>

CC: Maria Fernanda Gordon Quipo <maria.gordon@quito.gob.ec>; Diana Jacqueline Arteaga Rosado <diana.arteaga@quito.gob.ec>

Asunto: ZT06: Creación de líneas presupuestarias en los proyectos Somos Quito y Colonias Vacacionales.

Estimada compañera, buenas tardes:

JEFA DE PRESUPUESTO – MQ.

Con un cordial saludo, por favor, con la finalidad de atender el requerimiento de Traspaso de Crédito de Proyectos de Inversión, de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo de la Administración Zonal Tumbaco, solicito su ayuda con la creación de la siguiente línea presupuestaria en los Proyectos de gastos de Inversión “Somos Quito” y “Colonias Vacacionales”, conforme a la matriz de “Creación de líneas presupuestarias”.

- Partida presupuestaria 730505 Vehículos (Arrendamiento) – Proyecto Somos Quito.
- Partida presupuestaria 730812 Materiales Didácticos – Proyecto Somos Quito.
- Partida presupuestaria 840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos – Proyecto Somos Quito.
- Partida presupuestaria 730804 Materiales de Oficina – Proyecto Somos Quito.
- Partida presupuestaria 730811 Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas – Proyecto Somos Quito.
- Partida presupuestaria 730235 Servicio de Alimentación – Proyecto Somos Quito.
- Partida presupuestaria 840103 Mobiliarios – Proyecto Somos Quito.
- Partida presupuestaria 730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión, Eventos Culturales, Artísticos y Entretenimiento en General – Proyecto Colonias Vacacionales.
- Partida presupuestaria 730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales. – Proyecto Colonias Vacacionales.
- Partida presupuestaria 730812 Materiales Didácticos – Colonias Vacacionales.

Adjunto: Matriz de creación de partidas; expediente con documentos de sustento que justifican el traspaso de crédito.

Atentamente,

María de Lourdes Cusi

Unidad Financiera.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borre inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2023-0455-M

Quito, D.M., 19 de abril de 2023

PARA: Sra. Ing. Maria Soledad Espinosa Noboa
Directora Administrativa Financiera (E)
**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA**

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE LA IMPRENTA MUNICIPAL.

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito remitir la respuesta de la Imprenta Municipal para el uso de la partida 730204.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Maria Fernanda Gordon Quipo
DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL
DESARROLLO**

Referencias:
- GADDMQ-DMA-2023-0427-M

Anexos:
- GADDMQ-DMA-2023-0427-M.pdf
- __creación_de_líneas_presupuestarias_en_los_proyectos_somos_quito_y_colonias_vacacionales__(1).pdf
- autorizacion_logos_colonias_(1).pdf
- gmail_-_solicitud_de_diseño_de_gorras_y_chalecos_-_colonias_vacacionales_(2) (1).pdf
- GADDMQ-AZT-2023-0698-O (3).pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diana Jacqueline Arteaga Rosado	djar	AZT-UGP	2023-04-19	
Revisado por: Maria Fernanda Gordon Quipo	mfgq	AZT-DGPD	2023-04-19	
Aprobado por: Maria Fernanda Gordon Quipo	mfgq	AZT-DGPD	2023-04-19	



Firmado electrónicamente por:
**MARIA FERNANDA
GORDON QUIPO**



Memorando Nro. GADDMQ-DMA-2023-0427-M

Quito, D.M., 18 de abril de 2023

PARA: Srta. Mgs. Maria Paz Coronel Muñoz
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE LA IMPRENTA MUNICIPAL.

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo señor Administrador. En respuesta al oficio No. GADDMQ-AZT-2023-0698-O, por medio del cual solicita "... la certificación de la Imprenta Municipal con el fin de continuar con el proceso de la creación de la partida 730204.

Por lo antes expuesto y con la finalidad de dar continuidad al traspaso que permitirá la contratación de los bienes y servicios de la Dirección de Gestión Participación del Desarrollo de la Administración Zonal Tumbaco, entre ellos gorras y bolsos para las Colonias Vacacionales y la contratación del servicio de bordado de logotipos con la partida 730204 en las prendas antes mencionadas, solicito muy comedidamente, se digne emitir la correspondiente certificación."

Al respecto me permito informarle que la Imprenta Municipal, en base a la planificación y asignación presupuestaria, brinda sus servicios a las dependencias que pertenecen a la estructura organizativa de la Administración Central del GAD del Distrito Metropolitano de Quito, exceptuándose a los entes contables y como tal la Administración Zonal Tumbaco por usted representada, motivo por el cual me permito certificar que la imprenta Municipal no cuenta dentro de los servicios que brinda a las dependencias municipales con el *servicio de bordado de logotipos*; así como tampoco tiene como usuario de sus servicios a las administraciones zonales, las cuales manejan su propio presupuesto.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Xavier Enrique Casares Tamayo
DIRECTOR METROPOLITANO (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA

Referencias:

- GADDMQ-AZT-2023-0698-O

Anexos:

- gmail_-_solicitud_de_diseño_de_gorras_y_chalecos_-_colonias_vacacionales_(2).pdf
- autorizacion_logos_colonias (1).pdf
- _ Creación de líneas presupuestarias en los proyectos Somos Quito y Colonias Vacacionales_ (1).pdf

Memorando Nro. GADDMQ-DMA-2023-0427-M

Quito, D.M., 18 de abril de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jorge Luis Barros Bravo	jlb	DMA-IM	2023-04-18	
Aprobado por: Xavier Enrique Casares Tamayo	xecat	DMA	2023-04-18	



Firmado electrónicamente por:
**XAVIER ENRIQUE
CASARES TAMAYO**



MARIA DE LOURDES CUSI SACANCELA

De: MARIA DE LOURDES CUSI SACANCELA
Enviado el: martes, 18 de abril de 2023 12:02
Para: Maria Fernanda Gordon Quijo; 'dj-arteaga@hotmail.com'; mayita camacho <maira.camacho2011@hotmail.com> (maira.camacho2011@hotmail.com)
CC: Victor Stalin Chavarria Ullauri; Maria Soledad Espinosa Noboa; 'josef.escorza@gmail.com'
Asunto: RV: ZT06: Creación de líneas presupuestarias en los proyectos Somos Quito y Colonias Vacacionales.
Datos adjuntos: matriz_creación_partidas_proy_invers_dgpd_somos_quito_final 13-04-2023.xlsx

Estimadas compañeras:
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Con un cordial saludo, para los fines pertinentes, remito la comunicación que antecede en respuesta a la solicitud de creación de líneas presupuestarias en los proyectos de gasto de inversión de la DGPD., en la que el Departamento de Presupuesto de la Dirección Metropolitana Financiera, realiza la siguiente observación:

“De acuerdo a las “DIRECTRICES PROGRAMÁTICAS ELABORACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL Y DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS PROFORMA PRESUPUESTARIA Y PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, EJERCICIO ECONÓMICO 2022.” en el siguiente numeral informa lo siguiente:

“5.4.3.4.2 Edición, Impresión, reproducción y publicaciones 530204 y 730204

Las dependencias y entes considerarán los mecanismos para la optimización del gasto, previo a la asignación de recursos. Para la contratación de estos servicios, se deberá contar con una certificación de la Imprenta Municipal de que no puede brindarlos.”

Por lo expuesto, solicito su ayuda remitiendo la certificación de la Imprenta Municipal con el fin de continuar con el proceso de la creación de la partida 730204.”

Particular que se informa para los fines administrativos pertinentes.

Una vez que remitan la referida Certificación de la Imprenta Municipal, la Unidad Financiera continuará con la gestión de solicitud de creación de líneas presupuestarias para los traspasos de proyectos de Inversión: Somos Quito y Colonias Vacacionales.

Atentamente,

María de Lourdes Cusi
Unidad Financiera.

De: Alba Esmeralda Guartan Moreno <alba.guartan@quito.gob.ec>
Enviado el: lunes, 17 de abril de 2023 16:12
Para: MARIA DE LOURDES CUSI SACANCELA <maria.cusi@quito.gob.ec>
CC: Sonia Lizeth Ortiz Zapata <sonia.ortiz@quito.gob.ec>
Asunto: RE: ZT06: Creación de líneas presupuestarias en los proyectos Somos Quito y Colonias Vacacionales.

Estimada

La presente es por informar lo siguiente:

De acuerdo a las "DIRECTRICES PROGRAMÁTICAS ELABORACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL Y DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS PROFORMA PRESUPUESTARIA Y PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, EJERCICIO ECONÓMICO 2022." en el siguiente numeral informa lo siguiente:

"5.4.3.4.2 Edición, Impresión, reproducción y publicaciones 530204 y 730204

Las dependencias y entes considerarán los mecanismos para la optimización del gasto, previo ala asignación de recursos. Para la contratación de estos servicios, se deberá contar con una certificación de la ImprentaMunicipal de que no puede brindarlos."

Por lo expuesto, solicito su ayuda remitiendo la certificación de la Imprenta Municipal con el fin de continuar con el proceso de la creación de la partida 730204.

Agradezco su gentil atención

Saludos cordiales.

De: MARIA DE LOURDES CUSI SACANCELA <maria.cusi@quito.gob.ec>

Enviado el: viernes, 14 de abril de 2023 14:58

Para: Alba Esmeralda Guartan Moreno <alba.guartan@quito.gob.ec>

CC: Sonia Lizeth Ortiz Zapata <sonia.ortiz@quito.gob.ec>

Asunto: RV: ZT06: Creación de líneas presupuestarias en los proyectos Somos Quito y Colonias Vacacionales.

Estimada compañera, buenas tardes:

PRESUPUESTO MQ.

Agradezco su atención, remito la matriz con la información corregida.

María de Lourdes Cusi

Unidad Financiera - ZT.

De: Alba Esmeralda Guartan Moreno <alba.guartan@quito.gob.ec>

Enviado el: jueves, 13 de abril de 2023 14:56

Para: MARIA DE LOURDES CUSI SACANCELA <maria.cusi@quito.gob.ec>

CC: Sonia Lizeth Ortiz Zapata <sonia.ortiz@quito.gob.ec>

Asunto: RE: ZT06: Creación de líneas presupuestarias en los proyectos Somos Quito y Colonias Vacacionales.

Estimada

Con un cordial saludo me dirijo a usted, en referencia al mail que antecede me permito indicar que en la matriz de creación de partidas se detalla mal el centro gestor y fondo, remito nuevamente el documento para su revisión.

Agradezco su gentil atención

Saludos cordiales,

De: MARIA DE LOURDES CUSI SACANCELA <maria.cusi@quito.gob.ec>

Enviado el: jueves, 13 de abril de 2023 13:05

Para: Sonia Lizeth Ortiz Zapata <sonia.ortiz@quito.gob.ec>

CC: Maria Fernanda Gordon Quijo <maria.gordon@quito.gob.ec>; Diana Jacqueline Arteaga Rosado <diana.arteaga@quito.gob.ec>

Asunto: ZT06: Creación de líneas presupuestarias en los proyectos Somos Quito y Colonias Vacacionales.

Estimada compañera, buenas tardes:

JEFA DE PRESUPUESTO – MQ.

Con un cordial saludo, por favor, con la finalidad de atender el requerimiento de Traspaso de Crédito de Proyectos de Inversión, de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo de la Administración Zonal Tumbaco, solicito su ayuda con la creación de la siguiente línea presupuestaria en los Proyectos de gastos de Inversión “Somos Quito” y “Colonias Vacacionales”, conforme a la matriz de “Creación de líneas presupuestarias”.

- Partida presupuestaria 730505 Vehículos (Arrendamiento) – Proyecto Somos Quito.
- Partida presupuestaria 730812 Materiales Didácticos – Proyecto Somos Quito.
- Partida presupuestaria 840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos – Proyecto Somos Quito.
- Partida presupuestaria 730804 Materiales de Oficina – Proyecto Somos Quito.
- Partida presupuestaria 730811 Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas – Proyecto Somos Quito.
- Partida presupuestaria 730235 Servicio de Alimentación – Proyecto Somos Quito.
- Partida presupuestaria 840103 Mobiliarios – Proyecto Somos Quito.
- Partida presupuestaria 730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión, Eventos Culturales, Artísticos y Entretenimiento en General – Proyecto Colonias Vacacionales.
- Partida presupuestaria 730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales. – Proyecto Colonias Vacacionales.
- Partida presupuestaria 730812 Materiales Didácticos – Colonias Vacacionales.

Adjunto: Matriz de creación de partidas; expediente con documentos de sustento que justifican el traspaso de crédito.

Atentamente,

María de Lourdes Cusi

Unidad Financiera.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borre inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.

ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO

Matriz con información de referencia.

						CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA					
CENTRO GESTOR	FONDO	CODIGO PROYECTO	PROYECTO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	PARTIDA	(Código) Validación Catálogo de Bienes Ministerio de Finanzas	(Código) Validación Catálogo de Existencias Ministerio de Finanzas	(cumple o no cumple) Resolución A003	(cumple o no cumple) Directrices 2022	(doc. habilitante) Normas de Ejecución Presupuestaria y Traspasos de Crédito 2022	DETALLE
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730505/1FF102	730505	-	-	Cumple con los lineamientos para planificación, ejecución y optimización de recursos	Cumple con la política de Optimización de recursos y los lineamientos programáticos y financieros		El Servicio de Alquiler de Transporte (buses y busetas) servirán para poder llevar a los recorridos guiados a los niños y niñas que participen de los Talleritos Vacacionales de las Casas Somos Tumbaco, Pifo y Yaruquí, para garantizar la seguridad de su desplazamiento hacia los espacios programados y retorno a las Casas Somos respectivas. Con ello, se fortalece la participación de este grupo etario dentro de las actividades del proyecto
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730812/1FF102	730812	-	609000006001379	Cumple con los lineamientos para	Cumple con la política de		JUEGO DE ESTILOGRAFOS X 4 PIEZAS
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730812/1FF102	730812	-	609000006001379				JUEGO DE REGLAS DE ACRILICO X 8 PIEZAS
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730812/1FF102	730812	-	609000006000910				DADO DE ESPUMA FORRADO CON TELA PLASTIFICADA DE 30 cm x 30 cm
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730812/1FF102	730812	-	609000006000984				GLOBO
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730812/1FF102	730812	-	609000006001013				INFLADOR DE GLOBOS MANUAL
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730812/1FF102	730812	-	609000006001080				JUEGO DE MONOPOLIO
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730812/1FF102	730812	-	609000006001086				JUEGO DE NAIPES
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730812/1FF102	730812	-	609000006001567				SET MUSICAL ORGANO CON BANQUITO
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730812/1FF102	730812	-	609000006000806				BLOQUES ARMABLES x 500 PIEZAS

Matriz con información de referencia.

CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA

CENTRO GESTOR	FONDO	CODIGO PROYECTO	PROYECTO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	PARTIDA	(Código) Validación Catálogo de Bienes Ministerio de Finanzas	(Código) Validación Catálogo de Existencias Ministerio de Finanzas	(cumple o no cumple) Resolución A003	(cumple o no cumple) Directrices 2022	(doc. habilitante) Normas de Ejecución Presupuestaria y Traspasos de Crédito 2022	DETALLE
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730812/1FF102	730812	-	609000006001069	lineamientos para planificación, ejecución y optimización de recursos	Optimización de recursos y los lineamientos programáticos y financieros		JUEGO DE MESA (AJEDREZ LUDO Y DAMAS) EN TABLERO DE MADERA Y PLASTICO RESISTENTE
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730812/1FF102	730812	-	609000006001551				PLASTILINA x 200 g (JUEGO x 10)
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730812/1FF102	730812	-	609000006001559				ROMPECABEZAS DE MADERA x 25 PIEZAS
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730812/1FF102	730812	-	609000006001603				TEMPERA x 250 ml COLOR AMARILLO
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730812/1FF102	730812	-	609000006001606				TEMPERA x 250 ml COLOR BLANCO
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730812/1FF102	730812	-	609000006001605				TEMPERA x 250 ml COLOR AZUL
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730812/1FF102	730812	-	609000006001608				TEMPERA x 250 ml COLOR NEGRO
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730812/1FF102	730812	-	609000006001609				TEMPERA x 250 ml COLOR ROJO
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730812/1FF102	730812	-	609000006001610				TEMPERA x 250 ml COLOR VERDE
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/840107/1FF102	840107	700100070001					Cumple con los lineamientos para planificación, ejecución y optimización de recursos
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/840107/1FF102	840107	700100400001		HMKCH Micrófono inalámbrico Lavalier para teléfono (USB C), micrófono inalámbrico Plug-Play para grabación,			
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730804/1FF102	730804	-	614000006018348				CARPETA CON 2 ANILLOS TAMANIO A4 PARA 450 HOJAS
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730804/1FF102	730804	-	614000006018370				CARPETA DE CARTULINA PLASTIFICADA TAMANIO A4

Matriz con información de referencia.

CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA

CENTRO GESTOR	FONDO	CODIGO PROYECTO	PROYECTO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	PARTIDA	(Código) Validación Catálogo de Bienes Ministerio de Finanzas	(Código) Validación Catálogo de Existencias Ministerio de Finanzas	(cumple o no cumple) Resolución A003	(cumple o no cumple) Directrices 2022	(doc. habilitante) Normas de Ejecución Presupuestaria y Traspasos de Crédito 2022	DETALLE
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730804/1FF102	730804	-	614000006018262	Cumple con los lineamientos para planificación, ejecución y optimización de recursos	Cumple con la política de Optimización de recursos y los lineamientos programáticos y financieros		CAJA ARCHIVADOR DE CARTON 27 CM X 32 CM X 42 CM APROX
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730804/1FF102	730804	-	614000006018583				CARTULINA SIMPLE 140 G DE 70 CM X 100 CM COLOR BLANCO
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730804/1FF102	730804	-	614000006018593				CARTULINA SIMPLE 150 G DE 50 CM X 65 CM COLOR BLANCO
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730804/1FF102	730804	-	614000006018805				CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18mm x 25YDAS
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730804/1FF102	730804	-	614000006018806				CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18mm x 50YDAS
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730804/1FF102	730804	-	614000006019011				CLIP MARIPOSA DE METAL N GRADOS 1 X 100
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730804/1FF102	730804	-	614000006019048				CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730804/1FF102	730804	-	614000006018032				BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA EXTRA FINA COLOR ROJO
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730804/1FF102	730804	-	614000006018030				BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA EXTRA FINA COLOR AZUL
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730804/1FF102	730804	-	614000006018031				BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA EXTRA FINA COLOR NEGRO
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730804/1FF102	730804	-	609000006001012				ILUMINACION PARA TRENES A ESCALA
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730804/1FF102	730804	-	609000006001349				LAPICEROS PERMANENTES

Matriz con información de referencia.

CENTRO GESTOR	FONDO	CODIGO PROYECTO	PROYECTO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	PARTIDA	CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA					DETALLE
						(Código) Validación Catálogo de Bienes Ministerio de Finanzas	(Código) Validación Catálogo de Existencias Ministerio de Finanzas	(cumple o no cumple) Resolución A003	(cumple o no cumple) Directrices 2022	(doc. habilitante) Normas de Ejecución Presupuestaria y Traspasos de Crédito 2022	
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730804/1FF102	730804	-	614000006019823				MARCADOR PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA DELGADA COLOR AZUL
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730804/1FF102	730804	-	614000006019824				MARCADOR PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA DELGADA COLOR NEGRO
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730804/1FF102	730804	-	614000006019825				MARCADOR PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA DELGADA COLOR ROJO
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730804/1FF102	730804	-	614000006018977				CINTA MASKING TAPE 2 PULGADAS x 40 yardas
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730804/1FF102	730804	-	614000006018974				CINTA MASKING TAPE 1 PULGADA X 40 yardas
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730804/1FF102	730804	-	614000006019963				NOTAS ADHESIVA MEDIANA
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730804/1FF102	730804	-	614000006019569				JUEGO DE REGLAS DE ACRILICO X 8 PIEZAS
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730804/1FF102	730804	-	614000006019965				NUMERADOR AUTOMATICO DE METAL DE 10 DIGITOS
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730804/1FF102	730804	-	614000006023589				SEPARADORES PLASTICOS ABC A4
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730804/1FF102	730804	-	614000006021528				TIJERA DE METAL DE 7 IN CON MANGO DE PLASTICO
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730804/1FF102	730804	-	614000006021514				TIJERA DE ACERO PARA CORTAR PAPEL DE 15 CM
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730804/1FF102	730804	-	614000006021580				TINTA PARA SELLOS AUTOMATICOS
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730804/1FF102	730804	-	614000006021538				TIJERA PARA CORTAR TELA
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730804/1FF102	730804	-	614000006021539				TIJERA PARA COSTURERA
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730811/1FF102	730811	-	1303000013005690				BROCHAS 5'

Matriz con información de referencia.

Matriz con información de referencia.						CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA					
CENTRO GESTOR	FONDO	CODIGO PROYECTO	PROYECTO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	PARTIDA	(Código) Validación Catálogo de Bienes Ministerio de Finanzas	(Código) Validación Catálogo de Existencias Ministerio de Finanzas	(cumple o no cumple) Resolución A003	(cumple o no cumple) Directrices 2022	(doc. habilitante) Normas de Ejecución Presupuestaria y Traspasos de Crédito 2022	DETALLE
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730811/1FF102	730811	-	1303000013013050	Cumple con los lineamientos para planificación, ejecución y optimización de recursos	Cumple con la política de Optimización de recursos y los lineamientos programáticos y financieros		CANECA DE PINTURA BLANCA BASE AGUA
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730811/1FF102	730811	-	1303000013013210				CANECA DE PINTURA BLANCA ESMALTADA
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730811/1FF102	730811	-	617000006023107				FOCO LED OVO 40W LUZ FRÍA
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730811/1FF102	730811	-	617000006021815				FOCOS FLOURECENTES
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730811/1FF102	730811	-	1303000013009790				MALLA DE SOMBRA M2
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730811/1FF102	730811	-	1303000013016570				RODILLOS
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730811/1FF102	730811	-	1303000013016690				SOGA 12 METROS
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730811/1FF102	730811	-	1303000013023190				VÁLVULAS INDUSTRIAL PARA GAS
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/730235/1FF102	730235	-	-	Cumple con los lineamientos para planificación, ejecución y optimización de recursos	Cumple con la política de Optimización de recursos y los lineamientos programáticos y financieros		Se contratará el Servicio de Alimentación para brindar refrigerios a niños y niñas beneficiarios del Proyecto Somos Quito de la Administración Zonal de Tumbaco en el contexto de los Talleritos Vacacionales de las Casas Somos Tumbaco, Pifo y Yaruquí, como incentivo a su participación dentro de las actividades programadas.
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/840103/1FF102	840103	300100410003					MUEBLES DE OFICINA/MESA DE REUNION/MIXTA
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/840103/1FF102	840103	300200060004					MUEBLES DE USO EDUCATIVO Y ESCOLAR/PIZARRON/DE TIZA LIQUIDA

Matriz con información de referencia.

Matriz con información de referencia.						CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA					
CENTRO GESTOR	FONDO	CODIGO PROYECTO	PROYECTO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	PARTIDA	(Código) Validación Catálogo de Bienes Ministerio de Finanzas	(Código) Validación Catálogo de Existencias Ministerio de Finanzas	(cumple o no cumple) Resolución A003	(cumple o no cumple) Directrices 2022	(doc. habilitante) Normas de Ejecución Presupuestaria y Traspasos de Crédito 2022	DETALLE
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/840103/1FF102	840103	3001003000001		Cumple con los lineamientos para planificación, ejecución y optimización de recursos	Cumple con la política de Optimización de recursos y los lineamientos programáticos y financieros		MUEBLES DE OFICINA/SOFA/UNIPERSONAL
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/840103/1FF102	840103	3001003000002	MUEBLES DE OFICINA/SOFA/BIPERSONAL				
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/840103/1FF102	840103	3001003000003	MUEBLES DE OFICINA/SOFA/TRIPERSONAL				
ZT06F060	001	GI22F10200001D	SOMOS QUITO	G/840103/1FF102	840103	3001004000001	MUEBLES DE OFICINA/MESA REDONDA/MADERA				
ZT06F060	001	GI22F10200004D	COLONIAS VACACIONALES	G/730824/1FF102	730824	-	618000006024266	Cumple con los lineamientos para planificación, ejecución y optimización de recursos	Cumple con la política de Optimización de recursos y los lineamientos programáticos y financieros		ADQUISICIÓN DE GORRAS PARA EL PROYECTO COLONIAS VACACIONALES 2023.
ZT06F060	001	GI22F10200004D	COLONIAS VACACIONALES	G/730204/1FF102	730204	-	-	Cumple con los lineamientos para planificación, ejecución y optimización de recursos	Cumple con la política de Optimización de recursos y los lineamientos programáticos y financieros		SERVICIO DE ESTAMPADO PARA GORRAS DEL PROYECTO COLONIAS VACACIONALES.
ZT06F060	001	GI22F10200004D	COLONIAS VACACIONALES	G/730204/1FF102	730812	-	2300002490				FOMIX ESCARCHADO A4 SURTIDO PAQ 10 UNDS VARIOS COLORES
ZT06F060	001	GI22F10200004D	COLONIAS VACACIONALES	G/730204/1FF102	730812	-	609000006000994				GLOBOS TAMANO MEDIANO DE VARIOS COLORES (100un)

Matriz con información de referencia.

CENTRO GESTOR	FONDO	CODIGO PROYECTO	PROYECTO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	PARTIDA	CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA					DETALLE
						(Código) Validación Catálogo de Bienes Ministerio de Finanzas	(Código) Validación Catálogo de Existencias Ministerio de Finanzas	(cumple o no cumple) Resolución A003	(cumple o no cumple) Directrices 2022	(doc. habilitante) Normas de Ejecución Presupuestaria y Traspasos de Crédito 2022	
ZT06F060	001	GI22F10200004D	COLONIAS VACACIONALES	G/730204/1FF102	730812	-	2300002607	Cumple con los lineamientos para planificación, ejecución y optimización de recursos	Cumple con la política de Optimización de recursos y los lineamientos programáticos y financieros		OJOS MOVILES MEDIANOS
ZT06F060	001	GI22F10200004D	COLONIAS VACACIONALES	G/730204/1FF102	730812	-	2300002529			LIMPIAPIPAS 30 CM VARIOS COLORES X100 U	
ZT06F060	001	GI22F10200004D	COLONIAS VACACIONALES	G/730204/1FF102	730812	-	2300002173			FOMIX EN PLIEGOS VARIOS COLORES	
ZT06F060	001	GI22F10200004D	COLONIAS VACACIONALES	G/730204/1FF102	730812	-	2300003503			PALOS DE HELADO / VARIOS COLORES	
ZT06F060	001	GI22F10200004D	COLONIAS VACACIONALES	G/730204/1FF102	730812	-	2300002935			CAJA DE CREMA DE PINTURA FACIAL Y CORPORAL INCLUIDO PINCEL	
ZT06F060	001	GI22F10200004D	COLONIAS VACACIONALES	G/730204/1FF102	730812	-	2300002282			ULAS PLÁSTICAS	
ZT06F060	001	GI22F10200004D	COLONIAS VACACIONALES	G/730204/1FF102	730812	-	2300003179			PELOTAS DE FUTBOL N° 5	
ZT06F060	001	GI22F10200004D	COLONIAS VACACIONALES	G/730204/1FF102	730812	-	609000006001405			PALITO DE MADERA PARA MANUALIDADES	
ZT06F060	001	GI22F10200004D	COLONIAS VACACIONALES	G/730204/1FF102	730812	-	609000006000895			CUENTOS INFANTILES	
ZT06F060	001	GI22F10200004D	COLONIAS VACACIONALES	G/730204/1FF102	730812	-	2300002224			PAPEL IRIS A4	



Firmado electrónicamente por:
MARIA DE LOURDES
 CUSTO SACANCELA
 Ejecutiva de Finanzas
 13-abr-23

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2023-0419-M

Quito, D.M., 12 de abril de 2023

PARA: Sra. Ing. Maria Soledad Espinosa Noboa
Directora Administrativa Financiera (E)
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: MATRICES PARA CREACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS
BIENES Y SERVICIOS

De mi consideración:

En base a lo solicitado por correo electrónico, sobre las matrices para la creación de partidas presupuestarias con la información respecto a los bienes y servicios a requerirse para la ejecución de sus proyectos, me permito remitir lo solicitado el mismo que se encuentra adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Maria Fernanda Gordon Quipo
DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN
PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Anexos:

- enviar matriz_creación_partidas_proy_invers_dgpd_somos_quito_final.xlsx
- . enviar matriz_creación_partidas_proy_invers_dgpd_somos_quito_final (1).pdf

Copia:

Sra. Dra. Maria de Lourdes Cusi Sacancela
Jefe Unidad Financiera
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD FINANCIERA

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2023-0419-M

Quito, D.M., 12 de abril de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maira Abigail Camacho Rodriguez	macr	AZT-UGP	2023-04-11	
Revisado por: Maria Fernanda Gordon Quipo	mfgq	AZT-DGPD	2023-04-12	
Aprobado por: Maria Fernanda Gordon Quipo	mfgq	AZT-DGPD	2023-04-12	



Firmado electrónicamente por:
**MARIA FERNANDA
GORDON QUIPO**



Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2023-0192-M

Quito, D.M., 03 de abril de 2023

PARA: Sra. Ing. Maria Soledad Espinosa Noboa
Directora Administrativa Financiera (E)
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: Autorización registro de traspaso presupuestario sistema SIPARI, Proyectos:
Voluntariado Quito Acción; Colonias Vacacionales; SPC.; y Somos Quito.

Mediante Memorando GADDMQ-AZT-DAF-2023-0336-M, manifiesta "(...) Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0404-O del 29 de marzo de 2023, la Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado, Secretaria General, de la Secretaría General de Planificación, remite el Informe de Viabilidad de Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión, para la Administración Zonal Tumbaco, mediante Informe de Traspaso de Crédito Nro. SGP-DMPD-2023-058 de fecha 29 de marzo de 2023; relacionado con los proyectos de inversión: Voluntariado Quito Acción; Colonias Vacacionales; Sistema de Participación Ciudadana y Somos Quito, de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo.

El citado documento, Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0404-O, señala:

"(...) Me refiero al Oficio N° GADDMQ-SGCTYPC-2023-0511-O, mediante el cual la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicitó a esta Secretaría General, emitir el informe de viabilidad de traspasos de crédito de proyectos de inversión para la Administración Zonal Tumbaco.

En el contexto anotado, con el propósito de dar curso a la solicitud realizada, la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo (DMPD) emitió el Informe de Traspasos de Crédito N°SGP-DMPD-2023-058, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera.

Cabe señalar que, la dependencia conforme el traspaso de crédito solicitado, incrementa en un 0.76% el monto total del proyecto "VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN", considerando el techo presupuestario de todos sus ejecutores; incrementa y reprograma el monto total del proyecto "COLONIAS VACACIONALES" en un 0.27%, considerado el techo presupuestario de todos sus ejecutores; disminuye y reprograma en un 0.75% el monto total del proyecto "SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA" considerando el techo presupuestario de todos sus ejecutores; y, reprograma en un 4.74% el monto total del proyecto "SOMOS QUITO" considerando el techo presupuestario de todos sus ejecutores.

La Administración Zonal Tumbaco justificó que no afecta el cumplimiento de metas, alcance y objetivos de los proyectos, por tratarse de traspasos de crédito necesarios para la ejecución de las actividades planificadas.

En este sentido, la entidad ejecutora, es responsable del cumplimiento de las metas planteadas en los proyectos; así como, de los aspectos técnico, legal y financiero en el proceso de ejecución;

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2023-0192-M

Quito, D.M., 03 de abril de 2023

asimismo, de realizar las acciones que permitan el uso adecuado de los recursos públicos, asegurando la calidad del gasto."

En este contexto, con base al Informe de Viabilidad de Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión, Informe de Traspasos de Crédito Nro. SGP-DMPD-2023-058, solicito su autorización para registrar en el sistema de Planificación y Administración de Recursos Institucionales SAP SIPARI., los movimientos de incremento y reducciones a las partidas solicitadas por la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo, y la generación de la Resolución de Traspaso Presupuestario – Sipari., que permita la utilización de los recursos en los proyectos de inversión: Voluntariado Quito Acción; Colonias Vacacionales; Sistema de Participación Ciudadana y Somos Quito (...)"

En tal virtud **AUTORIZO** dicho registro y la generación de la resolución de traspaso presupuestario, a fin de dar continuidad a los procesos solicitados, considerando que la responsabilidad técnica de los informes adjuntos, recae en los funcionarios que los emiten.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Mgs. Maria Paz Coronel Muñoz
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Referencias:

- GADDMQ-AZT-DAF-2023-0336-M

Anexos:

- Cédula Gastos al 30-03-2023 Proy Inv DGPD.pdf
- Matriz CREACIÓN PARTIDAS Proy Invers DGPD Somos Quito.xlsx
- INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-058-AZ TUMBACO-signed.pdf
- INFORME GENERAL DE TRASPASO AZT- DGPD-signed.pdf
- actualización_del_informe_de_traspaso_de_crédito_gestión_2023_17-03-2023_ok-signed-signed.pdf
- GADDMQ-AZT-DGPD-2023-0301-M.pdf
- INFORME TECNICO PLANIFICACION 018- TRASPASOS 2023 ADMINISTRACIÓN TUMBACO 24-03-23.pdf
- autorizacion logos colonias.pdf
- Gmail - SOLICITUD DE DISEÑO DE GORRAS Y CHALECOS - COLONIAS VACACIONALES (2).pdf
- gaddmq-stic-dmist-2023-00170-o_(2).pdf
- informe_tecnico_para_adquirir Equipos informaticos para las cs azt_(2).pdf
- informe_dmist-ugiat-2023-028-signed-signed_(3).pdf
- informe_de_necesidad_-_equipos_informáticos_(2)-signed-signed_(1).pdf
- 08 Inf Financiero Traspaso DGPD-signed-signed.pdf
- 22. Informe Tumbaco F-signed.pdf
- AZTumbaco al 27 de marzo de 2023.XLSX
- informe_tecnico_planificacion_018-_traspasos_2023_administración_tumbaco_24-03-23.pdf
- gaddmq-azt-dgpd-2023-0301-m.pdf

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2023-0192-M

Quito, D.M., 03 de abril de 2023

- informe_general_de_traspaso_azt_dgpd-signed-signed.pdf
- anexo_1-_matriz_de_afectación_de_traspaso_gestión_participativa_prorrogado__17marz2023.xlsx
- ANEXO 1.- MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASO AZT - DGPD-signed.pdf
- GADDMQ-AZT-2023-0167-M.pdf
- Informe técnico planificación-Gestión y Somos Quito-signed.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Evelyn Marianela Orbe Centeno	emoc	AZT	2023-03-31	
Aprobado por: Maria Paz Coronel Muñoz	mpcm	AZT	2023-04-03	



Firmado electrónicamente por:
**MARIA PAZ
CORONEL MUNOZ**



Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2023-0336-M

Quito, D.M., 31 de marzo de 2023

PARA: Srta. Mgs. Maria Paz Coronel Muñoz
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

ASUNTO: Solicitud de autorización para registro de traspaso presupuestario, en el sistema SIPARI., conforme al "INFORME DE VIABILIDAD DE TRASPASOS DE CRÉDITO DE INVERSIÓN". Proyectos: Voluntariado Quito Acción; Colonias Vacacionales; SPC.; y Somos Quito.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0404-O del 29 de marzo de 2023, la Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado, Secretaria General, de la Secretaría General de Planificación, remite el Informe de Viabilidad de Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión, para la Administración Zonal Tumbaco, mediante Informe de Traspaso de Crédito Nro. SGP-DMPD-2023-058 de fecha 29 de marzo de 2023; relacionado con los proyectos de inversión: Voluntariado Quito Acción; Colonias Vacacionales; Sistema de Participación Ciudadana y Somos Quito, de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo.

El citado documento, Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0404-O, señala:

"(...) Me refiero al Oficio N° GADDMQ-SGCTYPC-2023-0511-O, mediante el cual la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicitó a esta Secretaría General, emitir el informe de viabilidad de traspasos de crédito de proyectos de inversión para la Administración Zonal Tumbaco.

En el contexto anotado, con el propósito de dar curso a la solicitud realizada, la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo (DMPD) emitió el Informe de Traspasos de Crédito N°SGP-DMPD-2023-058, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera.

Cabe señalar que, la dependencia conforme el traspaso de crédito solicitado, incrementa en un 0.76% el monto total del proyecto "VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN", considerando el techo presupuestario de todos sus ejecutores; incrementa y reprograma el monto total del proyecto "COLONIAS VACACIONALES" en un 0.27%, considerado el techo presupuestario de todos sus ejecutores; disminuye y reprograma en un 0.75% el monto total del proyecto "SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA" considerando el techo presupuestario de todos sus ejecutores; y, reprograma en un 4.74% el monto total del proyecto "SOMOS QUITO" considerando el techo presupuestario de todos sus ejecutores.

La Administración Zonal Tumbaco justificó que no afecta el cumplimiento de metas, alcance y objetivos de los proyectos, por tratarse de traspasos de crédito necesarios para la ejecución de las actividades planificadas.

En este sentido, la entidad ejecutora, es responsable del cumplimiento de las metas planteadas en los proyectos; así como, de los aspectos técnico, legal y financiero en el proceso de ejecución; asimismo, de realizar las acciones que permitan el uso adecuado de los recursos públicos, asegurando la calidad del gasto."

En este contexto, con base al Informe de Viabilidad de Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión, Informe de Traspasos de Crédito Nro. SGP-DMPD-2023-058, solicito su autorización para registrar en el sistema de Planificación y Administración de Recursos Institucionales SAP SIPARI., los movimientos de

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2023-0336-M

Quito, D.M., 31 de marzo de 2023

incremento y reducciones a las partidas solicitadas por la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo, y la generación de la Resolución de Traspaso Presupuestario – Sipari., que permita la utilización de los recursos en los proyectos de inversión: Voluntariado Quito Acción; Colonias Vacacionales; Sistema de Participación Ciudadana y Somos Quito

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Soledad Espinosa Noboa
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA (E)
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-SGP-2023-0404-O

Anexos:

- Informe técnico planificación-Gestión y Somos Quito-signed.pdf
- GADDMQ-AZT-2023-0167-M.pdf
- ANEXO 1.- MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASO AZT - DGPD-signed.pdf
- anexo_1-_matriz_de_afectación_de_traspaso_gestión_participativa_prorrogado__17marz2023.xlsx
- informe_general_de_traspaso_azt-_dgpd-signed-signed.pdf
- gaddmq-azt-dgpd-2023-0301-m.pdf
- informe_tecnico_planificacion__018-_traspasos_2023_administración_tumbaco_24-03-23.pdf
- AZTumbaco al 27 de marzo de 2023.XLSX
- 22. Informe Tumbaco F-signed.pdf
- 08 Inf Financiero Traspaso DGPD-signed-signed.pdf
- informe_de_necesidad_-_equipos_informáticos_(2)-signed-signed_(1).pdf
- informe_dmist-ugiat-2023-028-signed-signed_(3).pdf
- informe_tecnico_para_adquirir_equipos_informaticos_para_las_cs_azt_(2).pdf
- gaddmq-stic-dmist-2023-00170-o_(2).pdf
- Gmail - SOLICITUD DE DISEÑO DE GORRAS Y CHALECOS - COLONIAS VACACIONALES (2).pdf
- autorizacion logos colonias.pdf
- INFORME TECNICO PLANIFICACION 018- TRASPASOS 2023 ADMINISTRACIÓN TUMBACO 24-03-23.pdf
- GADDMQ-AZT-DGPD-2023-0301-M.pdf
- actualización_del_informe_de_traspaso_de_crédito_gestión_2023_17-03-2023_ok-signed-signed.pdf
- INFORME GENERAL DE TRASPASO AZT- DGPD-signed.pdf
- INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-058-AZ TUMBACO-signed.pdf
- Matriz CREACIÓN PARTIDAS Proy Invers DGPD Somos Quito.xlsx
- Cédula Gastos al 30-03-2023 Proy Inv DGPD.pdf

Copia:

Srta. Maria Fernanda Gordon Quipe
Directora de Gestión Participativa del Desarrollo
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Sra. Dra. Maria de Lourdes Cusi Sacancela
Jefe Unidad Financiera
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD FINANCIERA

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2023-0336-M

Quito, D.M., 31 de marzo de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria de Lourdes Cusi Sacancela	mdcs	AZT-UF	2023-03-30	
Revisado por: Maria Soledad Espinosa Noboa	msen	AZT-DAF	2023-03-31	
Aprobado por: Maria Soledad Espinosa Noboa	msen	AZT-DAF	2023-03-31	



Firmado electrónicamente por:
**MARIA SOLEDAD
ESPINOSA NOBOA**



Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0404-O

Quito, D.M., 29 de marzo de 2023

Asunto: INFORME DE VIABILIDAD DE TRASPASOS DE CRÉDITO DE INVERSIÓN

Señora Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Señor Ingeniero
Carlos David Moya Cepeda
Director Metropolitano Financiero (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Señorita Magíster
Maria Paz Coronel Muñoz
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos la Secretaría General de Planificación.

Me refiero al Oficio N° GADDMQ-SGCTYPC-2023-0511-O, mediante el cual la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicitó a esta Secretaría General, emitir el informe de viabilidad de traspasos de crédito de proyectos de inversión para la Administración Zonal Tumbaco.

En el contexto anotado, con el propósito de dar curso a la solicitud realizada, la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo (DMPD) emitió el Informe de Traspasos de Crédito N°SGP-DMPD-2023-058, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera.

Cabe señalar que, la dependencia conforme el traspaso de crédito solicitado, incrementa en un 0.76% el monto total del proyecto “VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN”, considerando el techo presupuestario de todos sus ejecutores; incrementa y reprograma el monto total del proyecto “COLONIAS VACACIONALES” en un 0.27%, considerado el techo presupuestario de todos sus ejecutores; disminuye y reprograma en un 0.75% el monto total del proyecto “SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA” considerando el techo presupuestario de todos sus ejecutores; y, reprograma en un 4.74% el monto total del proyecto “SOMOS QUITO” considerando el techo presupuestario de todos sus ejecutores.

La Administración Zonal Tumbaco justificó que no afecta el cumplimiento de metas, alcance y objetivos de los proyectos, por tratarse de traspasos de crédito necesarios para la ejecución de las actividades planificadas.

En este sentido, la entidad ejecutora, es responsable del cumplimiento de las metas planteadas en los



Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0404-O

Quito, D.M., 29 de marzo de 2023

proyectos; así como, de los aspectos técnico, legal y financiero en el proceso de ejecución; asimismo, de realizar las acciones que permitan el uso adecuado de los recursos públicos, asegurando la calidad del gasto.

Esta Secretaría General ratifica su compromiso de trabajo y servicio, en el marco de sus atribuciones y funciones.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado
**SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-2023-0511-O

Anexos:

- Informe técnico planificación-Gestión y Somos Quito-signed.pdf
- anexo_1-_matriz_de_afectación_de_traspaso_gestión_participativa_prorrogado__17marz2023.xlsx
- ANEXO 1.- MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASO AZT - DGPD-signed.pdf
- GADDMQ-AZT-2023-0167-M.pdf
- INFORME GENERAL DE TRASPASO AZT- DGPD-signed.pdf
- actualización_del_informe_de_traspaso_de_crédito_gestión_2023_17-03-2023_ok-signed-signed.pdf
- GADDMQ-AZT-DGPD-2023-0301-M.pdf
- INFORME TECNICO PLANIFICACION 018- TRASPASOS 2023 ADMINISTRACIÓN TUMBACO 24-03-23.pdf
- autorizacion logos colonias.pdf
- Gmail - SOLICITUD DE DISEÑO DE GORRAS Y CHALECOS - COLONIAS VACACIONALES (2).pdf
- gaddmq-stic-dmist-2023-00170-o_(2).pdf
- informe_tecnico_para_adquirir_equipos_informaticos_para_las_cs_azt_(2).pdf
- informe_dmist-ugiat-2023-028-signed-signed_(3).pdf
- informe_de_necesidad_-_equipos_informáticos_(2)-signed-signed_(1).pdf
- 08 Inf Financiero Traspaso DGPD-signed-signed.pdf
- 22. Informe Tumbaco F-signed.pdf
- AZTumbaco al 27 de marzo de 2023.XLSX
- informe_tecnico_planificacion__018-_traspasos_2023_administración_tumbaco_24-03-23.pdf
- gaddmq-azt-dgpd-2023-0301-m.pdf
- informe_general_de_traspaso_azt-_dgpd-signed-signed.pdf
- INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-058-AZ TUMBACO-signed.pdf

Copia:

Señora Especialista
Alejandra Gabriela Vargas Villareal
**Directora Metropolitana
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACION
PARA EL DESARROLLO**



Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0404-O

Quito, D.M., 29 de marzo de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ	mehc	SGP-DMPD	2023-03-29	
Aprobado por: Nadia Raquel Ruiz Maldonado	NRRM	SGP	2023-03-29	



Firmado electrónicamente por:
**NADIA RAQUEL
RUIZ MALDONADO**



MARIA DE LOURDES CUSI SACANCELA

De: MARIA DE LOURDES CUSI SACANCELA
Enviado el: jueves, 30 de marzo de 2023 13:29
Para: Diana Jacqueline Arteaga Rosado; 'josef.escorza@gmail.com'; Elvis Miguel Zambrano Gonzalez
CC: Maria Fernanda Gordon Quipo
Asunto: RV: Matriz para creación de líneas presupuestarias
Datos adjuntos: Matriz CREACIÓN PARTIDAS Proy Invers DGPD Somos Quito.xlsx; Memo DAF-2023-0303-M DGPD resp Inf Financ 008 Traspaso Proy UG y Somos Quito.pdf; Catálogo-de-Bienes-de-Larga-Duración-y-Bienes-de-Control-Administrativo-eSBYE_30-10-2022 mef.pdf; GADDMQ-SGP-2023-0403-O.pdf; GADDMQ-SGP-2023-0404-O.pdf; Matriz Creación Líneas Presupuestarias - Traspaso DGPD Seg - Riesgos.xlsx

Estimados compañeros:
DIRECCIÓN DE GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Con un cordial saludo, para conocimiento de Ustedes, adjunto los Oficios Nro. SGP-2023-0403 (29-03-2023) y Of. Nro. SGP-2023-0404 (29-03-2023) relacionados con los informes de viabilidad de traspaso de crédito de proyectos de inversión, por lo solicito de manera urgente, se sirvan remitir de manera urgente, las matrices para la creación de partidas presupuestarias con la información respecto a los bienes y servicios a requerirse para la ejecución de sus proyectos.

Agradezco su atención.

María de Lourdes Cusi
Unidad Financiera

De: MARIA DE LOURDES CUSI SACANCELA
Enviado el: jueves, 23 de marzo de 2023 11:21
Para: 'josef.escorza@gmail.com' <josef.escorza@gmail.com>
Asunto: RV: Matriz para creación de líneas presupuestarias

De: MARIA DE LOURDES CUSI SACANCELA
Enviado el: jueves, 23 de marzo de 2023 11:16
Para: 'josef.escorza@gmail.com' <josef.escorza@gmail.com>
CC: Maria Fernanda Gordon Quipo <maria.gordon@quito.gob.ec>
Asunto: Matriz para creación de líneas presupuestarias

Estimado José, buenos días:
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Favor, adjunto remito la matriz de creación de líneas presupuestarias, para completar la información relacionada con la adquisición de bienes y servicios para la ejecución de los proyectos de inversión.

Adicional remito los catálogos de bienes de existencia y bienes de larga duración para que coordine con el área de bienes sobre los códigos de los bienes a adquirir.

Gracias su atención.

María de Lourdes Cusi
Unidad Financiera.

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 23/03/2023

ADMINISTRACIONES ZONALES

AZT-2023	Nro. 002
-----------------	-----------------

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Dependencia: Administración Zonal Tumbaco

2. Naturaleza del Traspaso de Crédito:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
Dentro de la misma Dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Modificación Programática (casos excepcionales)		X
Cambio de techos entre proyectos de un mismo programa	X	
Cambio de techos entre proyectos de diferentes programas		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Movimiento sin afectación presupuestaria		X

3. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos y Art. 257 Prohibiciones.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2023, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 007-2022.
- Mediante oficio No GADDMQ-DMF-2023-0002, de 1 de enero de 2023, la Dirección Metropolitana Financiera remite a la Secretaría General de Planificación y Administración General el documento "PRESUPUESTO PRORROGADO 2023", en el cual concluye:
"Al 31 de diciembre de 2022, el GAD DMQ mantiene un presupuesto codificado de USD 961.862.897,02, el cual conforme normativa será prorrogado al ejercicio 2023, con la única particularidad de los cambios generados en la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones que han sido explicados en el presente informe, y los cuales no alteran el techo presupuestario señalado."

4. ANTECEDENTES

Mediante memorando GADDMQ-AZT-DGPD-2023-0301-M, la dirección de Gestión participativa del desarrollo, motiva la necesidad de realizar movimientos presupuestarios bajo la figura de traspasos de crédito; proceso que fue autorizado por parte de la autoridad Zonal con memorando **Nro. GADDMQ-AZT-2023-0167-M**, de fecha **20 de marzo del 2023**.

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 23/03/2023

Documento en el cual se solicita a las unidades de proyectos y financiera emitir los informes de planificación y financiero respectivos, con el objetivo de continuar con el proceso de traspaso de crédito. Traspaso con el que se espera se pueda contar con recursos económicos en la partida adecuada para ejecutar correctamente las actividades contempladas en el Plan Operativo Anual 2023 del programa **“FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA”**

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-STIC-DMIST-2023-00170-O de fecha 06 de marzo de 2023, establece que: *“Me permito informar que la Dirección Metropolitana de Informática y Servicios Tecnológicos a través del Unidad de Gestión Interna de Atención Tecnológica (CAT), adjunta el informe técnico Nro. DMIST-UGIAT-2023-028 del 03 de marzo de 2023, en el que se emite criterio favorable para la Adquisición de 03 Proyectoros True Full HD con Aplicaciones y Reproductor Multimedia Integrado y 03 Computadores Portátiles Modelo 1, requeridos por la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo de la Administración Zonal Tumbaco, de acuerdo al informe técnico antes descrito; debiendo indicar que las especificaciones son las mínimas a cumplir y que el proceso debe ser iniciado a través de SERCOP, conforme la normativa vigente.”*

5. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Una vez verificada la información se corrobora que los Programas, Proyectos, Actividades y Tareas, están contemplados en el POA 2023 de la Administración Zonal Tumbaco; y los movimientos realizados se encuentran dentro del mismo programa. El programa **“FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA”**, cuenta con un presupuesto asignado. Sin embargo, para la correcta ejecución de los proyectos **“Sistema de participación Ciudadana”**, **“Voluntariado Quito Acción”**, **“Colonias Vacacionales”** y **“Somos Quito”**, se requiere redistribuir los recursos.

Esto en virtud de que el presupuesto para el año 2023 representa un presupuesto prorrogado del periodo fiscal 2022, por lo tanto, se requiere readaptar la distribución con el fin de que los recursos recaigan sobre las partidas, tareas y actividades adecuadas para la correcta ejecución de los proyectos. Así como varias adquisiciones que buscan potenciar los proyectos; mismas que se detallaran más adelante en el presente informe, y constan en los anexos a la solicitud.

Por otro lado, los movimientos efectuados no afectan en +/- el 20% de los techos presupuestarios codificados y aprobados inicialmente de los proyectos **“Colonias vacacionales”**, **“Sistema de participación ciudadana”**, **“Voluntariado Quito acción”** y **“Somos Quito”**.

Los presentes movimientos presupuestarios no implican incumplimiento programático de las actividades planificadas, ni reduce o incrementa indicadores, metas en el POA del programa **“Fortalecimiento de la gobernanza democrática”** que se ejecuta en la Administración Zonal de Tumbaco. A pesar de que en algunas tareas y actividades el presupuesto sea retirado, se reitera que estas tareas o actividades se van a seguir

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 23/03/2023

cumpliendo de manera ordenada y de acuerdo a lo planificado. La unidad de Proyectos realiza exclusivamente el análisis programático de la propuesta, en estricto cumplimiento de la normativa pertinente referente a traspasos de crédito.

6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Se solicita autorización para realizar traspasos de crédito, con la finalidad de cumplir con las actividades programadas dentro de los proyectos: Voluntariado Quito Acción, Colonias Vacacionales, Sistemas de Participación Ciudadana y Somos Quito, las mismas que se encuentran planificadas dentro del POA Zonal 2023.

Tomando en cuenta que los recursos del programa “Fortalecimiento de la Gobernanza Democrática” poseen un presupuesto prorrogado para cada uno de sus proyectos, acorde al codificado final en cada una de sus partidas al año 2022.

En tal virtud, los movimientos presupuestarios deben estar encaminadas a acciones coordinadas de los proyectos Voluntariado Quito Acción, Colonias Vacacionales, Sistemas de Participación ciudadana y Somos Quito, generando el impacto en beneficio de toda la población del DMQ. Estos movimientos presupuestarios se deben a la necesidad de cumplir la ejecución de tareas planificadas en el POA 2023. Por lo tanto, los movimientos presupuestarios representan un paso acertado para la ejecución de los proyectos y el cumplimiento de sus objetivos de corto y largo plazo.

De forma general, los presentes movimientos presupuestarios buscan beneficiar los proyectos con las siguientes adquisiciones:

Proyecto Colonias Vacacionales

- 730824: Permitirá la adquisición de prendas deportivas (gorras, bolsos buffs) para espacios abiertos en beneficio de los 1200 niños y niñas beneficiarios de las colonias vacacionales
- 730204: Se invertirá en el bordado o estampado del logo institucional en las prendas deportivas que se ocuparán para los 1200 niños y niñas beneficiarios de las colonias vacacionales del Valle de Tumbaco.
- 730235: Adquisición de refrigerios para niños de las colonias vacacionales, siendo refrigerios infantiles lo catalogado en el portal de contratación
- 730812: Permitirá adquirir materiales para trabajo en actividades manuales y prácticas (palos de helado, pinturas faciales, papel crepé, ulas plásticas, cuentos infantiles, cartulinas, papel iris, tijeras, fomix escarchado entre otros) de las colonias vacacionales.
- 730505: Arrendamiento de transporte para movilización de beneficiarios del proyecto.

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 23/03/2023

Sistemas de Participación Ciudadana

- 730205: Permitirán realizar actividades de inauguraciones de obras, y reuniones que corresponde a los encuentros ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al sistema metropolitano de participación ciudadana y control social.
- 730811: Permitirá reforzar actividades en encuentros ciudadanos como mingas, recuperaciones de espacio público, se adquirirá, galones de pintura y pintura de alto tráfico, brochas, rodillos, espátulas.
- 730505: Se fortalecerá el transporte de los ciudadanos a las actividades propias del transporte de personas para la tarea Encuentros ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al sistema metropolitano de participación ciudadana y control social

Voluntariado Quito Acción

- 730613: Capacitación para la Ciudadanía en General se incrementa 2.000,00 para contratar el proceso de capacitación para la escuela de capacitación ciudadana.
- 730205: Reforzaré el tema de ferias y encuentros de los jóvenes en el Valle de Tumbaco

Somos Quito

- 731403: Se contratará la Adquisición de Mobiliario para la construcción de un espacio de Co-working en la Casa Somos Yaruquí (alfombras, sillones puff y mesas de centro). De manera que se pueda crear un espacio cómodo, gratuito y accesible a todos los usuarios de la parroquia de Yaruquí y aledañas para el desarrollo de proyectos personales, educativos y profesionales en un ambiente de trabajo óptimo.
- 840103: Se contratará la Adquisición de Mobiliario para la equipación de una Sala de Juntas para el espacio de Co-working en la Casa Somos Yaruquí (sillones, sillas y mesas de juntas).
- 730812: Se realizará la compra de materiales como: tatamis, balones, conos y demás material para uso de los beneficiarios de los talleres de iniciativa comunitaria.
- 840107: Se adquirirán Equipos y Accesorios Informáticos que faciliten el trabajo operativo y comunicacional del personal de las 3 Casas Somos de la Administración Zonal de Tumbaco. Se busca contar con laptops, infocus y accesorios que faciliten la creación de productos comunicacionales para promoción y socialización de la programación y actividades que se ejecutan en las Casas Somos de la AZT.
- 730804: Se adquirirá Material de Oficina (papelería y suministros) para el desarrollo de las Actividades el Personal de las 3 Casas Somos de la Administración de Tumbaco, de manera que cuenten con los recursos necesarios para el desarrollo adecuado de su trabajo.

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 23/03/2023

- 730402: Se contratará el Servicio de Mantenimiento y Reparación de la Casa Somos Yaruquí. Se realizarán trabajos de cerámica, repintado e impermeabilización de la infraestructura. De manera que se pueda contar con un espacio seguro para beneficiarios del proyecto.

Por otro lado, es pertinente aclarar que aquellas tareas que se quedan sin presupuesto van a ser ejecutadas mediante autogestión, por lo que no es necesaria una erogación de recursos.

7. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

Los movimientos presupuestarios que se requieren realizar, acorde a las necesidades establecidas para los proyectos “VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN, COLONIAS VACACIONALES, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOMOS QUITO”, destinados para la ejecución de proyectos de inversión, cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).

Las partidas presupuestarias susceptibles a disminuciones dentro de los proyectos cuentan con la disponibilidad suficiente para el financiar los incrementos requeridos en los proyectos.

Conforme al detalle obtenido de la cédula presupuestaria de gastos con corte al 21 de marzo de 2023; la composición presupuestaria se conforma de la siguiente manera:

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 23/03/2023

COMPOSICIÓN PRESUPUESTARIA:

Centro Gestor	Des. Proyecto	Detalle de la Partida	Codificado	Disponible	Incremento	Disminución	Nuevo Codificado	Posición Presupuestaria
ZT06F060	GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	730205	7.166,67	7.166,67	961,46		8.128,13	G/730205/1FF102
ZT06F060	GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	730811	2.857,85	2.857,85	142,15		3.000,00	G/730811/1FF102
ZT06F060	GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730235	18.200,00	18.200,00		8.300,00	9.900,00	G/730235/1FF102
ZT06F060	GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730505	4.624,80	4.624,80		1.124,80	3.500,00	G/730505/1FF102
ZT06F060	GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730812	1.182,34	1.182,34	1.087,66		2.270,00	G/730812/1FF102
ZT06F060	GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730824	2.000,00	2.000,00	4.900,00		6.900,00	G/730824/1FF102
ZT06F060	GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730204	0,00	0,00	4.200,00		4.200,00	G/730204/1FF102
ZT06F060	GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730205	8.341,67	8.341,67	758,33		9.100,00	G/730205/1FF102
ZT06F060	GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730235	4.649,03	4.649,03		3.149,03	1.500,00	G/730235/1FF102
ZT06F060	GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730505	1.861,30	1.861,30	138,80		2.000,00	G/730505/1FF102
ZT06F060	GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730613	1.345,97	1.345,97	654,03		2.000,00	G/730613/1FF102
ZT06F060	GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730811	668,60	668,60		268,60	400,00	G/730811/1FF102
ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	730402	6.346,90	6.346,90	5.653,10		12.000,00	G/730402/1FF102
ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	730613	10.116,60	10.116,60		5.616,60	4.500,00	G/730613/1FF102
ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	730820	2.521,48	2.521,48		2.521,48	0,00	G/730820/1FF102
ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	731403	2.836,50	2.836,50		1.336,50	1.500,00	G/731403/1FF102
ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	840104	9.178,52	9.178,52		9.178,52	0,00	G/840104/1FF102
ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	730505	0,00	0,00	1.000,00		1.000,00	G/730505/1FF102
ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	730812	0,00	0,00	3.000,00		3.000,00	G/730812/1FF102
ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	840107	0,00	0,00	5.000,00		5.000,00	G/840107/1FF102
ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	730804	0,00	0,00	600,00		600,00	G/730804/1FF102
ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	730811	0,00	0,00	450,00		450,00	G/730811/1FF102
ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	730235	0,00	0,00	450,00		450,00	G/730235/1FF102
ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	840103	0,00	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00	G/840103/1FF102
TOTAL			83.898,13		31.495,53	31.495,53	83.898,13	

Los traspasos de crédito del proyecto de gasto de inversión cumplen con las Disposiciones Generales para el Manejo del Presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito-Ejercicio Económico 2023 establecidas en la Ordenanza N° PMU-006-2021 del 09 de diciembre de 2021, Lineamientos para Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión 2023 de la Secretaría General de Planificación y Normas técnicas de ejecución y traspasos

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 23/03/2023

presupuestarios en el GADDMQ, ejercicio económico 2023 de la Administración General del MDMQ y Dirección Metropolitana Financiera.

8. MATRICES DE TRASPASO DE CRÉDITOS

Se adjunta:

1. Matriz de afectación de traspaso de crédito, la cual contiene la estructura programática y presupuestaria a ser modificada, conforme información ingresada en el sistema Mi Ciudad. Matriz de nueva programación, la cual contendrá la nueva ejecución de recursos acorde al nuevo codificado y que servirá para la actualización del flujo de caja en el sistema Mi Ciudad.
2. Se adjunta la autorización de la Dirección Metropolitana de informática para el uso de la partida 840107.
3. Se adjunta la autorización de la Secretaría General de Comunicación para el uso de logos en el proyecto "Colonias Vacacionales" mediante la partida 730204.

9. CONCLUSIONES

En virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito de proyectos de inversión, solicitados, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2023, suscribo en mi calidad de Administradora Zonal, la autorización de los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados en este Informe.



Mgs. María Paz Coronel
Administradora Zonal Tumbaco

10. CRITERIO FAVORABLE DE LA SECRETARIA RECTORA

Luego de la revisión y análisis de la información detallada en el presente documento, se concluye que los traspasos de créditos solicitados, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2023, por lo que, en mi calidad de Secretaria del Sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, emito mi criterio favorable y apruebo el traspaso de créditos de proyectos de inversión solicitados en el presente documento.



Ab. Vanessa Carolina Velásquez
Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Quito, 27 de marzo de 2023

INFORME FINANCIERO No.022

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE LOS PROYECTOS SOMOS QUITO, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COLONIAS VACACIONALES.

SOLICITADO POR: LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO, MEDIANTE OFICIO Nro. GADDMQ-AZT -2023-0524-O.

1. BASE LEGAL

- 1.1 Constitución de la República del Ecuador: Art. 286;
- 1.2 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD: Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4;
- 1.3 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Arts. 107, 178 y 179;
- 1.4 Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Art.83; Sección V, Art. 105 Modificaciones presupuestarias;
- 1.5 Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas: NTP 10. APROBACION Y VIGENCIA DE LOS PRESUPUESTOS, numeral 5; NTP 18 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS GENERALES, numeral 9. *Traspasos*;
- 1.6 Ordenanza PMU No. 006-2021 del 9 de diciembre de 2021: Aprobación del Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para el ejercicio económico 2022, numeral 9.1. Modificaciones Presupuestarias (Traspasos y Reformas);
- 1.7 Ordenanza PMU Nro. 007-2022 del 23 de septiembre de 2022, titulada: ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMU No. 006-2021, del 09 de diciembre de 2021, QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DMDQ-EJERCICIO ECONÓMICO-2022; aprobada por el Concejo Metropolitano de Quito.
- 1.8 Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2022 y Apertura del Ejercicio Económico 2023;
- 1.9 Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2023.

2. ANTECEDENTES

2.1 Mediante oficio Nro. **GADDMQ-AZMS-2023-0524-O**, de 23 de marzo del 2023, suscrito por la magister María Paz Coronel, en calidad de Administradora de la Zona Tumbaco mediante el cual solicitó:

“(…) solicito a usted que en su calidad de ente Rector del Sector de Coordinación Territorial, emita su criterio favorable y autorice el traspaso de crédito de proyectos de inversión, y se gestione ante la Secretaría General de Planificación, la emisión del Informe de viabilidad de dichos traspasos, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para este objetivo”.

3. JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS

3.1 El informe técnico financiero N° **008-AZT-DAF-2023**, suscrito por la doctora María de Lourdes Cusi, en calidad de jefe financiero de la Administración Zonal Tumbaco concluye:

“(…)El traspaso de crédito de los proyectos de gasto de Inversión cumple con las Disposiciones Generales para el Manejo del Presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito, Ejercicio Económico 2023, son realizados dentro de una misma área, programa, subprograma; y las partidas presupuestarias del programa, proyecto afectado y fondo de financiamiento, cuentan con la disponibilidad de fondos; por lo que, una vez que la Administración Zonal cuente con el Informe favorable de Viabilidad de la Secretaría General de Planificación, realizará la respectiva gestión con la Dirección Metropolitana Financiera para la creación de las líneas presupuestarias en los proyectos: “COLONIAS VACACIONALES” Y “SOMOS QUITO”, de acuerdo al Informe Justificativo de Traspaso de Crédito de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo. Por tanto, este informe es favorable para efectuar el traspaso de crédito solicitado”.

3.2 El informe de traspaso presupuestario Nro.AZT-2023-002, suscrito por la magister María Paz Coronel concluye:

“(…) En virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito de proyectos de inversión, solicitados, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2023, suscribo en mi calidad de Administradora Zonal, la autorización de los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados en este Informe”.

3.3 El informe del área requirente, suscrito por la Directora de Gestión Participativa del Desarrollo, de la Administración Zonal Tumbaco, concluye que:

“(…) El traspaso en cuestión permitirá contar con los recursos adecuados en la partida correcta, que viabilice la ejecución de las actividades de los proyectos de Voluntariado Quito Acción, Colonias Vacacionales, Sistemas de Participación Ciudadana y Somos Quito, mismos que se realizará en las 8 parroquias. Se aclara que, dada la naturaleza de cada proyecto y la periodicidad con la que se realizarán las actividades planificadas, los bienes a adquirir se usarán exclusivamente para el desarrollo del proyecto”.

3.4 La Coordinación Administrativa Financiera de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, procedió a revisar las partidas presupuestarias en las que se afectarán, con el movimiento solicitado por la Administración Zonal Tumbaco; y, se puede evidenciar en la cédula presupuestaria, extraída del sistema SIPARI, con corte al 27 de marzo de 2023, que cuenta con disponibilidad de fondos en las partidas correspondientes, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla de movimientos de los proyectos de inversión Somos Quito, Sistema de Participación Ciudadana, Sistema de Participación Ciudadana y Colonias Vacacionales.

Des. Centro Gestor	Centro gestor	Des. Proyecto	Partida	Posición Presupuestaria	Fondo	Disponible	Disminución	Incremento
Administración Zonal Tumbaco	ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	730402	G/730402/1FF102	001	6.346,90	0,00	5.653,10
Administración Zonal Tumbaco	ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	730613	G/730613/1FF102	001	10.116,60	5.616,60	0,00
Administración Zonal Tumbaco	ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	730820	G/730820/1FF102	001	2.521,48	2.521,48	0,00
Administración Zonal Tumbaco	ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	731403	G/731403/1FF102	001	2.836,50	1.336,50	0,00
Administración Zonal Tumbaco	ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	840104	G/840104/1FF102	001	9.178,52	9.178,52	0,00
Administración Zonal Tumbaco	ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	730505	G/730505/1FF102	001	0,00	0,00	1.000,00

Des. Centro Gestor	Centro gestor	Des. Proyecto	Partida	Posición Presupuestaria	Fondo	Disponible	Disminución	Incremento
Administración Zonal Tumbaco	ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	730812	G/730812/1FF102	001	0,00	0,00	3.000,00
Administración Zonal Tumbaco	ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	840107	G/840107/1FF102	001	0,00	0,00	5.000,00
Administración Zonal Tumbaco	ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	730804	G/730804/1FF102	001	0,00	0,00	600,00
Administración Zonal Tumbaco	ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	730811	G/730811/1FF102	001	0,00	0,00	450,00
Administración Zonal Tumbaco	ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	730235	G/730235/1FF102	001	0,00	0,00	450,00
Administración Zonal Tumbaco	ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	840203	G/840103/1FF102	001	0,00	0,00	2.500,00
Administración Zonal Tumbaco	ZT06F060	GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730205	G/730205/1FF102	001	8.341,67	0,00	758,33
Administración Zonal Tumbaco	ZT06F060	GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730235	G/730235/1FF102	001	4.649,03	3.149,03	0,00
Administración Zonal Tumbaco	ZT06F060	GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730505	G/730505/1FF102	001	1.861,20	0,00	138,80
Administración Zonal Tumbaco	ZT06F060	GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730613	G/730613/1FF102	001	1345,97	0,00	654,03
Administración Zonal Tumbaco	ZT06F060	GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730811	G/730811/1FF102	001	668,60	268,60	0,00

Des. Centro Gestor	Centro gestor	Des. Proyecto	Partida	Posición Presupuestaria	Fondo	Disponible	Disminución	Incremento
Administración Zonal Tumbaco	ZT06F060	GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	730205	G/730205/1FF102	001	7.166,67	0,00	961,46
Administración Zonal Tumbaco	ZT06F060	GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	730811	G/730811/1FF102	001	2.857,85	0,00	142,15
Administración Zonal Tumbaco	ZT06F060	GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730235	G/730235/1FF102	001	18.200,00	8.300,00	0,00
Administración Zonal Tumbaco	ZT06F060	GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730505	G/730505/1FF102	001	4.624,80	1.124,80	0,00
Administración Zonal Tumbaco	ZT06F060	GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730812	G/730812/1FF102	001	1.182,34	0,00	1.087,66
Administración Zonal Tumbaco	ZT06F060	GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730824	G/730824/1FF102	001	0,00	0,00	4.900,00
Administración Zonal Tumbaco	ZT06F060	GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730204	G/730204/1FF102	001	0,00	0,00	4.200,00


Fuente: Cédula presupuestaria de Gastos al 27/03/2023 – Sistema SIPARI.

4 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

4.2 Una vez revisado el informe SGCTYPC- AZT-2023-002 suscrito por la magister María Paz Coronel, Administradora de la Zona Tumbaco, y demás documentos adjuntos se puede evidenciar que:

4.3 Conforme a lo solicitado por la Administración Zonal Tumbaco, se ha verificado la disponibilidad en las partidas presupuestarias de los proyectos de inversión Somos Quito, Sistema de Participación Ciudadana, Voluntariados Quito Acción y Colonias Vacacionales.

- 4.4 Los movimientos presupuestarios que se detallan en la tabla precedente cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; es decir, que se encuentran dentro de una misma área y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.
- 4.5 Adicionalmente, los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2023; y al ser presupuesto prorrogado, también se toma en consideración las Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2022 y Apertura del Ejercicio Económico 2023, emitido por la Dirección Metropolitana Financiera.
- 4.6 Sobre la base de lo señalado se emite informe financiero favorable para la viabilidad del traspaso solicitado por la Administración Zonal Tumbaco y se recomienda continuar con el proceso.

Elaborado por:	Mgs. Antonia Arrobo C Gestor Presupuestario de la SGCTYPC	 <p>Firmado electrónicamente por: ANTONIA VICENTA ARROBO CASTILLO</p>
-----------------------	---	--

**INFORME TÉCNICO PLANIFICACIÓN N.º 018-UP
TRASPASO DE CREDITO-ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO
MI CIUDAD MARZO 2023
Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2023-0524-O**

Fecha: 24 de marzo de 2023

1. NORMATIVA

Código Orgánico de Planificación y Finanzas

Artículo 107.- Presupuestos prorrogados. – “Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior a excepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y del Sistema Nacional de Educación y del Sistema, de Educación Superior, que aplicarán el presupuesto codificado al 1 de enero del año anterior.

El mismo procedimiento se aplicará para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus Empresas Públicas, el Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior en los años que exista posesión de autoridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.”.

Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Artículo 83.-Programación presupuestaria en el año que se posesiona autoridades de elección popular de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas y entidades adscritas. Hasta que se apruebe el Presupuesto Público de cada gobierno autónomo descentralizado del año en que se posesiona la autoridad de elección popular, regirá el Presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior.

Una vez aprobado el presupuesto público de cada gobierno autónomo descentralizado, de sus empresas públicas y sus entidades adscritas, por parte de sus respectivas instancias de aprobación conforme la legislación aplicable y a este reglamento, la Dirección Financiera correspondiente, en el término de 30 días, actualizará el presupuesto codificado a la fecha de aprobación del presupuesto del año en curso.

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ

Mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 7 de diciembre de 2021, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Presupuestario 2022.

Mediante Ordenanza PMU No. 007-2022, sancionada el 26 de septiembre de 2022, el Concejo Metropolitano de Quito aprueba la Reforma al Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, para el ejercicio económico 2022.

Mediante oficio No GADDMQ-DMF-2023-0002, de 1 de enero de 2023, la Dirección Metropolitana Financiera remite a la Secretaría General de Planificación y Administración General el documento “PRESUPUESTO PRORROGADO 2023”, en el cual concluye:

“Al 31 de diciembre de 2022, el GAD DMQ mantiene un presupuesto codificado de USD 961.862.897,02, el cual conforme normativa será prorrogado al ejercicio 2023, con la única particularidad de los cambios generados en la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones que han sido explicados en el presente informe, y los cuales no alteran el techo presupuestario señalado.”

Mediante circular No. GADDMQ-AG-2023-0002-C, de 09 de enero de 2023, la Administración General emite las “Normas técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios en el GADDMQ, ejercicio económico 2023”.

Los lineamientos 2023 proporcionados por la Secretaría General de Planificación manifiestan en su parte pertinente:

La Secretaría o ente rector en base al “Informe Técnico de Solicitud” del traspaso de crédito y emitirá su criterio favorable y aprobación a los traspasos de crédito solicitados por las entidades que conforman su sector.

Sobre el mismo informe, las Secretarías rectoras de los proyectos desconcentrados, deberán emitir el criterio favorable, en un plazo máximo de 3 días, para la aprobación de los traspasos de crédito solicitados por la(s) Administración(es) Zonal(es).

La Secretaría Rectora una vez que revisado todos los documentos habilitantes y aprobado el informe técnico, deberá remitir oficialmente a la SGP, el requerimiento de solicitud de “informe de viabilidad del traspaso de crédito”.

2. ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS

Según **Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2023-0524-O, Quito, D.M., 23 de marzo de 2023**, la Administración Zonal Tumbaco manifiesta en sus antecedentes lo siguiente:

- Mediante memorando GADDMQ-AZT-DGPD-2023-0301-M, la dirección de Gestión participativa del desarrollo, motiva la necesidad de realizar movimientos presupuestarios bajo la figura de traspasos de crédito; proceso que fue autorizado por parte de la autoridad Zonal con memorando Nro. GADDMQ-AZT-2023-0167-M, de fecha 20 de marzo del 2023.
- Documento en el cual se solicita a las unidades de proyectos y financiera emitir los informes de planificación y financiero respectivos, con el objetivo de continuar con el proceso de traspaso de crédito. Traspaso con el que se espera se pueda contar con recursos económicos en la partida adecuada para ejecutar correctamente las actividades contempladas en el Plan Operativo Anual 2023 del programa “FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA”
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-STIC-DMIST-2023-00170-O de fecha 06 de marzo de 2023, establece que: “Me permito informar que la Dirección Metropolitana de Informática y Servicios Tecnológicos a través del Unidad de Gestión Interna de Atención Tecnológica (CAT), adjunta el informe técnico Nro. DMIST-UGIAT-2023-028 del 03 de marzo de 2023, en el que se emite criterio favorable para la Adquisición de 03 Proyectoros True Full HD con Aplicaciones y Reproductor Multimedia Integrado y 03 Computadores Portátiles Modelo 1, requeridos por la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo de la Administración Zonal Tumbaco, de acuerdo al informe técnico antes descrito; debiendo indicar que las especificaciones son las mínimas a cumplir y que el proceso debe ser iniciado a través de SERCOP, conforme la normativa vigente.”

Bajo este antecedente el detalle de la propuesta es el siguiente:

PROYECTO	META	ACTIVIDAD	TAREA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
		DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN					
VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	ALCANZAR QUE 350 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO	EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y EJECUCIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	ENCUENTROS ARTÍSTICOS, CULTURALES, SOCIALES, PRODUCTIVOS Y EXPRESIONES DE ARTE URBANO QUE FORTALEZCAN LA PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO JUVENIL EN EL TERRITORIO	730811	2.857,85	142,15	0,00	3.000,00
				730205	7.166,67	961,46	0,00	8.128,13
COLONIAS VACACIONALES	BENEFICAR A 1.200 NIÑAS Y NIÑOS CON LAS	EJECUCIÓN DE COLONIAS	EJECUCIÓN DE COLONIAS VACACIONALES CICLO SIERRA EN	730824	2.000,00	4.900,00	0,00	6.900,00

	COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA EN EL 2023	VACACIONALES RECREANDO QUITO	EL DMQ, BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA SGCTYPC	730204	0,00	4.200,00	0,00	4.200,00
				730235	18.200,00	0,00	8.300,00	9.900,00
				730812	1.182,34	1.087,66	0,00	2.270,00
				730505	4.624,80	0,00	1.124,80	3.500,00
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ALCANZAR QUE 5000 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL 2023	SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	SOCIALIZACION DE LA ORDENANZA METROPOLITANA N°038, SANCIONADO EL 30 DE AGOSTO DEL 2022	730205	8.341,67	0,00	8.341,67	0,00
			EJECUCIÓN DE PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVO	730811	668,60	0,00	668,60	0,00
			ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	730205	0,00	7.600,00	0,00	7.600,00
				730505	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
				730235	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
				730811	0,00	400,00	0,00	400,00
			IMPLEMENTACION DE MECNISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730505	1.861,20	0,00	1.861,20	0,00
			IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTRAS	730613	1.345,97	0,00	1.345,97	0,00
		PROCESO DE CAPACITACIÓN CON LAS Y LOS ASAMBLEISTAS DEL DMQ (PRINCIPALES Y SUPLENTE), EN COORDINACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 483 DE LA OM 038.	730235	4.649,03	0,00	4.649,03	0,00	
		ESCUELA DE CAPACITACIÓN CIUDADANA FUNCIONANDO	EJECUCIÓN DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LA SGCTYPC	730505	0,00	500,00	0,00	500,00
				730205	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
				730613	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
		SOMOS QUITO	BENEFICIAR A 249718 PERSONAS CON LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL PROYECTO SOMOS QUITO Valor Esperado Distrital: 249718.00 Valor Específico Dependencia: 17600.00	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	Coordinación y cooperación interinstitucional con actores públicos, Organizaciones de la Sociedad Civil, organismos internacionales, academia, entre otros, para fortalecer el desarrollo de la gestión del proyecto "Somos Quito" a nivel zonal (Permanente)	731403	2.836,50	0,00
840103	0,00					2.500,00	0,00	2.500,00
730505	0,00					1.000,00	0,00	1.000,00
Ejecución de talleres para el desarrollo de habilidades y capacidades de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y todos los grupos sociales. (Permanente)	730820				2.521,48	0,00	2.521,48	0,00
	730812				0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
	840107				0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
	730804				0,00	600,00	0,00	600,00
Mantenimiento preventivo de la infraestructura e instalaciones de la Casa Somos de la Administración Zonal	840104				9.178,52	0,00	9.178,52	0,00
	730811				0,00	450,00	0,00	450,00
730402	6.346,90				5.653,10	0,00	12.000,00	
Actualización de la gestión de proyecto Somos Quito en la plataforma digital de participación ciudadana Zonales Quito	730613	10116,6	0,00	5.616,60	4.500,00			

			Ejecución de actividades participativas en las Casas Somos, tales como: ferias de emprendimiento, casas abiertas, festivales, torneos deportivos, eventos culturales, entre otras, que promuevan la organización y empoderamiento ciudadano (Permanente)	730235	0,00	450,00	0,00	450,00
TOTAL:					83.898,13	44.944,37	44.944,37	83.898,13

1. CONCLUSIONES

- El Programa y los proyectos de los cuales se solicita la motivación de movimiento presupuestario se encuentran especificados dentro del POA 2023 de la Administración Tumbaco.
- Asimismo, es importante indicar que los montos de los cuales se solicita las modificaciones presupuestarias, corresponden al presupuesto prorrogado, descrita dentro de la normativa legal, expuesta al inicio de este informe, por tal motivo se hace necesaria la reestructuración de los montos asignados, para poder ajustarlos a las necesidades reales que requieren todos los proyectos para este 2023.
- Algunas de las tareas que se involucran en la propuesta de movimiento, tienen afectación en su presupuesto, esto no altera de manera alguna el normal cumplimiento de estas, ya que se están potenciando varias de las necesidades que la comunidad demanda sobre los proyectos involucrados en los movimientos.
- El Movimiento solicitado ayudará a la ejecución ordenada del Poa de esta zonal.
- La unidad de Planificación realiza exclusivamente el análisis programático de la propuesta, en estricto cumplimiento de la normativa pertinente sobre traspasos de crédito.

Con este antecedente se emite criterio favorable sobre la propuesta solicitada.

Atentamente,

DALTHON
FABIAN ORTIZ
AULESTIA

Firmado digitalmente por
DALTHON FABIAN ORTIZ
AULESTIA
Fecha: 2023.03.27 09:18:53
-05'00'

Mgs. Dalthon Ortiz Aulestia

RESPONSABLE TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOS

COORDINACIÓN TERRITORIAL

Administración Zonal Tumbaco

INFORME TÉCNICO:

SGCTYPC - AZT- 2022 - 002

MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA											PRESUPUESTO							
ÁREA	SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD			OBRA		TAREA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
						DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/ NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/ NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/ NUEVA							
				VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	ALCANZAR QUE 350 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO	EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y EJECUCIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	Mantiene	N/A	MANTIENE	ENCUENTROS ARTÍSTICOS, CULTURALES, SOCIALES, PRODUCTIVOS Y EXPRESIONES DE ARTE URBANO QUE FORTALEZCAN LA PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO JUVENIL EN EL TERRITORIO	MANTIENE	001	730811	2 857,85	142,15	0,00	3 000,00	
								N/A	MANTIENE		MANTIENE	001	730205	7 166,67	961,46	0,00	8 128,13	
				COLONIAS VACACIONALES	BENEFICAR A 1.200 NIÑAS Y NIÑOS CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA EN EL 2023	EJECUCIÓN DE COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO	Mantiene	N/A	MANTIENE	EJECUCIÓN DE COLONIAS VACACIONALES CICLO SIERRA EN EL DMQ, BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA SGCTYPC	MANTIENE	001	730824	2 000,00	4 900,00	0,00	6 900,00	
							Mantiene	N/A	MANTIENE		MANTIENE	001	730204	0,00	4 200,00	0,00	4 200,00	
							Mantiene	N/A	MANTIENE		MANTIENE	001	730235	18 200,00	0,00	8 300,00	9 900,00	
							Mantiene	N/A	MANTIENE		MANTIENE	001	730812	1 182,34	1 087,66	0,00	2 270,00	
							Mantiene	N/A	MANTIENE		MANTIENE	001	730505	4 624,80	0,00	1 124,80	3 500,00	
							Mantiene	N/A	MANTIENE	SOCIALIZACION DE LA ORDENANZA METROPOLITANA N°038, SANCIONADO EL 30 DE AGOSTO DEL 2022	MANTIENE	001	730205	8 341,67	0,00	8 341,67	0,00	
							Mantiene	N/A	MANTIENE	EJECUCIÓN DE PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVO	MANTIENE	001	730811	668,60	0,00	668,60	0,00	
							Mantiene	N/A	MANTIENE		MANTIENE	001	730205	0,00	7 600,00	0,00	7 600,00	
							Mantiene	N/A	MANTIENE	ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALEZCAN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	MANTIENE	001	730505	0,00	1 500,00	0,00	1 500,00	
						SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Mantiene	N/A	MANTIENE		MANTIENE	001	730235	0,00	1 500,00	0,00	1 500,00	
							Mantiene	N/A	MANTIENE		MANTIENE	001	730811	0,00	400,00	0,00	400,00	
				SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ALCANZAR QUE 5000 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL 2023		Mantiene	N/A	MANTIENE	IMPLEMENTACION DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MANTIENE	001	730505	1 861,20	0,00	1 861,20	0,00	
							Mantiene	N/A	MANTIENE	IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	MANTIENE	001	730613	1 345,97	0,00	1 345,97	0,00	

SECTOR	LA	PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTA BIA	NUOVO CODIFICADO	ENERO	FEREBREO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TRE - DE	CODIFICADO							
COMUNAL	Administración Zonal Tumbaco	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	ALCANZAR QUE 350 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO	EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y EJECUCIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	N/A	ENCUENTROS ARTÍSTICOS, CULTURALES, SOCIALES, PRODUCTIVOS Y EXPRESIONES DE ARTE URBANO QUE FORTALEZCAN LA PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO JUVENIL EN EL TERRITORIO	001	730811	3 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3 000,00	0,00						
								001	730205	8 128,13	0,00	0,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	928,13	8 128,13	0,00	
			COLONIAS VACACIONALES	BENEFICIAR A 1.200 NIÑAS Y NIÑOS CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA EN EL 2023	EJECUCIÓN DE COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO	N/A	EJECUCIÓN DE COLONIAS VACACIONALES CICLO SIERRA EN EL DMQ, BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA SGCTPC	001	730824	6 900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6 900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6 900,00	0,00			
								001	730204	4 200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4 200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4 200,00	0,00	
								001	730235	9 900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9 900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9 900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9 900,00	0,00
								001	730812	2 270,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2 270,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2 270,00	0,00
								001	730505	3 500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3 500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3 500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3 500,00	0,00
			SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ALCANZAR QUE 5000 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL 2023	SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	N/A	ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALEZCAN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	001	730205	7 600,00	0,00	0,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	600,00	0,00	0,00	7 600,00	0,00			
								001	730505	1 500,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	1 500,00	0,00			
								001	730235	1 500,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	1 500,00	0,00			
								001	730811	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	0,00	
								001	730505	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	
								001	730205	1 500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 500,00	0,00
								00	730613	2 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2 000,00	0,00
				N/A	Coordinación y cooperación interinstitucional con actores públicos, Organizaciones de la Sociedad Civil, organismos internacionales,	001	731403	1 500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 500,00	0,00				
						001	840103	2 500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2 500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2 500,00	0,00			

INFORME TÉCNICO PLANIFICACIÓN

AZT-DGPD-UP-2023-002

TRASPASO DE CRÉDITO UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

MI CIUDAD MARZO 2023

I. NORMATIVA

- El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Art. 256 establece que : “El ejecutivo del gobierno Autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la Unidad Financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar Traspasos de Crédito disponibles dentro de una misma área, programa o sub programa, siempre que en el programa, sub programa o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existen excedentes de disponibilidades”
- La Ordenanza N°PMU-007-2022, aprueba el Presupuesto General del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2023,
- El infrascrito secretario general del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates efectuados el 23 de noviembre de 2021 y 07 de diciembre de 2021.
- La Norma Técnica para la ejecución del presupuesto, numeral 9.6 determina que: “Las modificaciones presupuestarias que signifiquen cambios a los montos asignados a los programas y proyectos de inversión, deberán contar con un informe de cada una de las Secretarías o dependencias rectoras y en los casos que correspondan requerirán informe de la Secretaría General de Planificación.”.
- Los lineamientos 2023 proporcionados por la Secretaría General de Planificación manifiestan en su parte pertinente:
- La Secretaría o ente rector en base al “Informe Técnico de Solicitud” del traspaso de crédito y emitirá su criterio favorable y aprobación a los traspasos de crédito solicitados por las entidades que conforman su sector.
- Sobre el mismo informe, las Secretarías rectoras de los proyectos desconcentrados, deberán emitir el criterio favorable, en un plazo máximo de 3 días, para la aprobación de los traspasos de crédito solicitados por la(s) Administración(es) Zonal(es).
- La Secretaría Rectora una vez que revisado todos los documentos habilitantes y aprobado el informe técnico, deberá remitir oficialmente a la SGP, el requerimiento de solicitud de “informe de viabilidad del traspaso de crédito”.

- Mediante oficio No GADDMQ-DMF-2023-0002, de 1 de enero de 2023, la Dirección Metropolitana Financiera remite a la Secretaría General de Planificación y Administración General el documento “PRESUPUESTO PRORROGADO 2023”, en el cual concluye:

“Al 31 de diciembre de 2022, el GAD DMQ mantiene un presupuesto codificado de USD 961.862.897,02, el cual conforme normativa será prorrogado al ejercicio 2023, con la única particularidad de los cambios generados en la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones que han sido explicados en el presente informe, y los cuales no alteran el techo presupuestario señalado.”

II. REQUERIMIENTOS

Mediante memorando GADDMQ-AZT-DGPD-2023-0301-M, la dirección de Gestión participativa del desarrollo, motiva la necesidad de realizar movimientos presupuestarios bajo la figura de traspasos de crédito; proceso que fue autorizado por parte de la autoridad Zonal con memorando **Nro. GADDMQ-AZT-2023-0167-M**, de fecha **20 de marzo del 2023**. Documento en el cual se solicita a las unidades de proyectos y financiera emitir los informes de planificación y financiero respectivos, con el objetivo de continuar con el proceso de traspaso de crédito. Traspaso con el que se espera se pueda contar con recursos económicos en la partida adecuada para ejecutar correctamente las actividades contempladas en el Plan Operativo Anual 2023 del programa **“FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA”**

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-STIC-DMIST-2023-00170-O de fecha 06 de marzo de 2023, establece que: *“Me permito informar que la Dirección Metropolitana de Informática y Servicios Tecnológicos a través del Unidad de Gestión Interna de Atención Tecnológica (CAT), adjunta el informe técnico Nro. DMIST-UGIAT-2023-028 del 03 de marzo de 2023, en el que se emite criterio favorable para la Adquisición de 03 Proyectoros True Full HD con Aplicaciones y Reproductor Multimedia Integrado y 03 Computadores Portátiles Modelo 1, requeridos por la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo de la Administración Zonal Tumbaco, de acuerdo al informe técnico antes descrito; debiendo indicar que las especificaciones son las mínimas a cumplir y que el proceso debe ser iniciado a través de SERCOP, conforme la normativa vigente.”*

III. ANÁLISIS – VERIFICACIÓN

Una vez analizada y verificada la información que consta en el **Anexo1**, se da a conocer que dentro de la Plataforma MI CIUDAD, se encuentran establecidos los Programas, Proyectos y Actividades en el POA 2023.

V. CONCLUSIONES

- Una vez verificada la información se corrobora que los Programas, Proyectos, Actividades y Tareas, están contemplados en el POA 2023 de la Administración Zonal Tumbaco; y los movimientos realizados se encuentran dentro del mismo programa.
- El programa “FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA”, cuenta con un presupuesto asignado. Sin embargo, para la correcta ejecución de los proyectos “Sistema de participación Ciudadana”, “Voluntariado Quito Acción”, “Colonias Vacacionales” y “Somos Quito”, se requiere redistribuir los recursos entre las diferentes actividades y tareas de cada proyecto.

Esto en virtud de que el presupuesto para el año 2023 representa un presupuesto prorrogado del periodo fiscal 2022, se requiere readaptar la distribución con el fin de que los recursos recaigan sobre las partidas, tareas y actividades adecuadas para la correcta ejecución de los proyectos.

Además, el presente traspaso de crédito permitirá, las adquisiciones de:

Proyecto Colonias Vacacionales

- 730824: Permitirá la adquisición de prendas deportivas (gorras, bolsos buffs) para espacios abiertos en beneficio de los 1200 niños y niñas beneficiarios de las colonias vacacionales
- 730204: Se invertirá en el bordado o estampado del logo institucional en las prendas deportivas que se ocuparán para los 1200 niños y niñas beneficiarios de las colonias vacacionales del Valle de Tumbaco.
- 730235: Adquisición de refrigerios para niños de las colonias vacacionales, siendo refrigerios infantiles lo catalogado en el portal de contratación
- 730812: Permitirá adquirir materiales para trabajo en actividades manuales y prácticas (palos de helado, pinturas faciales, papel crepé, ulas plásticas, cuentos infantiles, cartulinas, papel iris, tijeras, fomix escarchado entre otros) de las colonias vacacionales.
- 730505: Arrendamiento de transporte para movilización de beneficiarios del proyecto.

Sistemas de Participación Ciudadana

- 730205: Permitirán realizar actividades de inauguraciones de obras, y reuniones que corresponde a los encuentros ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al sistema metropolitano de participación ciudadana y control social.
- 730811: Permitirá reforzar actividades en encuentros ciudadanos como mingas, recuperaciones de espacio público, se adquirirá, galones de pintura y pintura de alto tráfico, brochas, rodillos, espátulas.

- 730505: Se fortalecerá el transporte de los ciudadanos a las actividades propias del transporte de personas para la tarea Encuentros ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al sistema metropolitano de participación ciudadana y control social

Voluntariado Quito Acción

- 730613: Capacitación para la Ciudadanía en General se incrementa 2.000,00 para contratar el proceso de capacitación para la escuela de capacitación ciudadana.
- 730205: Reforzaré el tema de ferias y encuentros de los jóvenes en el Valle de Tumbaco

Somos Quito

- 731403: Se contratará la Adquisición de Mobiliario para la construcción de un espacio de Co-working en la Casa Somos Yaruquí (alfombras, sillones puff y mesas de centro). De manera que se pueda crear un espacio cómodo, gratuito y accesible a todos los usuarios de la parroquia de Yaruquí y aledañas para el desarrollo de proyectos personales, educativos y profesionales en un ambiente de trabajo óptimo.
- 840103: Se contratará la Adquisición de Mobiliario para la equipación de una Sala de Juntas para el espacio de Co-working en la Casa Somos Yaruquí (sillones, sillas y mesas de juntas).
- 730812: Se realizará la compra de materiales como: tatamis, balones, conos y demás material para uso de los beneficiarios de los talleres de iniciativa comunitaria.
- 840107: Se adquirirán Equipos y Accesorios Informáticos que faciliten el trabajo operativo y comunicacional del personal de las 3 Casas Somos de la Administración Zonal de Tumbaco. Se busca contar con laptops, infocus y accesorios que faciliten la creación de productos comunicacionales para promoción y socialización de la programación y actividades que se ejecutan en las Casas Somos de la AZT.
- 730804: Se adquirirá Material de Oficina (papelería y suministros) para el desarrollo de las Actividades el Personal de las 3 Casas Somos de la Administración de Tumbaco, de manera que cuenten con los recursos necesarios para el desarrollo adecuado de su trabajo.
- 730402: Se contratará el Servicio de Mantenimiento y Reparación de la Casa Somos Yaruquí. Se realizarán trabajos de cerámica, repintado e impermeabilización de la infraestructura. De manera que se pueda contar con un espacio seguro para beneficiarios del proyecto.

- Los movimientos efectuados no afectan en +/- el 20% los techos presupuestarios codificados y aprobados inicialmente de los proyectos “Colonias vacacionales”, “Sistema de participación ciudadana”, “Voluntariado Quito acción” y “Somos Quito”.
- La unidad requirente aclara que aquellas tareas que se quedan sin presupuesto van a ser ejecutadas mediante autogestión, por lo que no es necesaria una erogación de recursos.
- Los presentes movimientos presupuestarios no implican incumplimiento programático de las actividades planificadas, ni reduce o incrementa indicadores, metas en el POA del programa “Fortalecimiento de la gobernanza democrática” que se ejecuta en la Administración Zonal de Tumbaco.
- La unidad de Proyectos realiza exclusivamente el análisis programático de la propuesta, en estricto cumplimiento de la normativa pertinente referente a traspasos de crédito.
- Con este antecedente se emite criterio favorable para la propuesta efectuada.

Atentamente,



Econ. Stalyn Chavarría Ullauri.
Técnico en Planificación
Administración Zonal Tumbaco

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2023-0303-M

Quito, D.M., 22 de marzo de 2023

PARA: Srta. Maria Fernanda Gordon Quipo
Directora de Gestión Participativa del Desarrollo
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN
PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

ASUNTO: Respuesta: Informe de sustento financiero para el traspaso de crédito de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo - Unidad de Gestión y Somos Quito.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2023-0167-M del 20 de marzo de 2023, la Srta. Mgs. María Paz Coronel Muñoz, Administradora Zonal, autoriza el traspaso de crédito, de proyectos de inversión de la Unidad de Gestión y Somos Quito, el cual textualmente señala:

"Mediante Memorando GADDMQ-AZT-DGPD-2023-0301-M, la Directora de Gestión Participativa del Desarrollo, manifiesta "(...) Con el objeto de dar cumplimiento a los productos y actividades establecidas en la planificación operativa anual 2023 de los proyectos: Voluntariado Quito Acción, Colonias Vacacionales, Sistemas de Participación ciudadana y Somos Quito, me permito solicitar se emita la autorización correspondiente para proceder con el traspaso de crédito que se detalla en el informe justificativo adjunto.

Es pertinente mencionar que al ser un presupuesto prorrogado, ha sido sujeto a traspasos. Recursos que serán utilizadas en las 8 parroquias de la Zona de Tumbaco y sus 3 Casas Somos.

Con la finalidad de continuar el trámite correspondiente a dicho traspaso, solicito a la vez que contando con su autorización, se ponga en conocimiento a la Unidad de Proyectos y Unidad Financiera para que sean quienes emitan el informe técnico de planificación y financiero respectivo (...)"

*En tal virtud, **AUTORIZO** dicho traspaso; así también solicito y delego a las unidades de proyectos y financiera, para que emitan los informes técnicos correspondientes a fin de dar continuidad al proceso de traspaso de crédito, recordando que la responsabilidad administrativa del presente, recae sobre los funcionarios que elaboran las planificaciones correspondientes y sus jefes inmediatos que aprueban las mismas."*

Al respecto, remito el Informe de sustento financiero Nro. 008-AZT-DAF-2023 de fecha 21 de marzo de 2023, a fin de que se continúen con los procesos correspondientes con el área de Planificación respecto de los ajustes y actividades programáticas.

Y en virtud de que en la estructura presupuestaria de los proyectos: Somos Quito y Colonias Vacacionales, se incrementan partidas presupuestarias, solicito se sirvan registrar la información relacionada con la contratación de servicios y adquisición de bienes, en la matriz de "Creación de líneas presupuestarias", documento que se requiere para gestionar ante la Dirección Metropolitana Financiera, una vez que se cuente con el informe favorable de viabilidad de la Secretaría General de Planificación.

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2023-0303-M

Quito, D.M., 22 de marzo de 2023

Adjunto: Informe financiero; matriz de creación de líneas presupuestarias.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Soledad Espinosa Noboa

DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA (E)

**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA**

Referencias:

- GADDMQ-AZT-2023-0167-M

Anexos:

- ANEXO 1- matriz_de_afectación_de_traspaso_gestión participativa prorrogado 17Marz2023.xlsx
- Actualización del informe_de_traspaso_de_crédito Gestión 2023 17-03-2023 ok-signed-signed.pdf
- 08 Inf Financiero Traspaso DGPD-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Econ. Victor Stalyn Chavarria Ullauri

Técnico en Planificación

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD DE PROYECTOS

Sra. Dra. Maria de Lourdes Cusi Sacancela

Jefe Unidad Financiera

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD FINANCIERA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria de Lourdes Cusi Sacancela	mdcs	AZT-UF	2023-03-22	
Revisado por: Maria Soledad Espinosa Noboa	msen	AZT-DAF	2023-03-22	
Aprobado por: Maria Soledad Espinosa Noboa	msen	AZT-DAF	2023-03-22	



Firmado electrónicamente por:
**MARIA SOLEDAD
ESPINOSA NOBOA**



**INFORME N° 008-AZT-DAF-2023
SUSTENTO FINANCIERO PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- Constitución de la República Art. 293, Los presupuestos de los gobiernos autónomo descentralizados.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4, *Artículo 271.- Traspaso de partidas.*
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas *Artículo 107.- Presupuestos prorrogados*, Arts. 178 y 179.
- Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas *Artículo 83.*
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006-2021 de 09 de diciembre de 2021.
- Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2022-1079-O del 15 de agosto del 2022 y Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2022-0522-M del 16 de agosto de 2022, Presupuesto Prorrogado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2023.
- Reforma presupuestaria 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 007-2022 sancionada el 26 de septiembre de 2022.
- Oficio No GADDMQ-DMF-2023-0002, de 1 de enero de 2023, PRESUPUESTO PRORROGADO 2023.
- Normas técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios en el GADDMQ, ejercicio económico 2023, mediante circular No. GADDMQ-AG-2023-0002-C, de 09 de enero de 2023.
- Lineamientos para Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión 2023, emitidas con oficio No. Nro. GADDMQ-SGP-2023-0071-O de 22 de enero de 2023.

ANTECEDENTES:

Constitución de la República del Ecuador, Artículo 293.- “Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias su autonomía”.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, Artículo 256.- Traspasos.- “El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades”.

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2023-0301-M, la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo, solicita a la Máxima Autoridad de la Administración Zonal, la autorización de traspaso de crédito y señala:

“Con el objeto de dar cumplimiento a los productos y actividades establecidas en la planificación operativa anual 2023 de los proyectos: Voluntariado Quito Acción, Colonias Vacacionales, Sistemas de Participación ciudadana y Somos Quito, me permito solicitar se emita la autorización correspondiente para proceder con el traspaso de crédito que se detalla en el informe justificativo adjunto (...)”

“(...) Con la finalidad de continuar el trámite correspondiente a dicho traspaso, solicito a la vez que contando con su autorización, se ponga en conocimiento a la Unidad de Proyectos y Unidad Financiera para que sean quienes emitan el informe técnico de planificación y financiero respectivo.”

Para lo cual, la Directora de Gestión Participativa del Desarrollo, aprueba el “INFORME JUSTIFICATIVO PROYECTO VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN, COLONIAS VACACIONALES, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOMOS QUITO Y AUTORIZACIÓN DE TRASPASO DE CRÉDITO”, legalizado con fecha 17 de marzo del 2023, donde indica:

“(...)”

3. PROPUESTA DE TRASPASO

Se solicita autorización para realizar traspasos de crédito, con la finalidad de cumplir con las actividades programadas dentro de los proyectos: Voluntariado Quito Acción, Colonias Vacacionales, Sistemas de Participación Ciudadana y Somos Quito, las mismas que se encuentran planificadas dentro del POA Zonal 2023. Por este motivo, Voluntariado Quito Acción, Colonias Vacacionales, Sistemas de Participación Ciudadana y Somos Quito motivan la necesidad de efectuar los siguientes movimientos presupuestarios de acuerdo con el siguiente detalle:

PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	TAREA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO	Descripción partida	
			DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN							
	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	ALCANZAR QUE 350 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO	EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y EJECUCIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	ENCUENTROS ARTÍSTICOS, CULTURALES, SOCIALES, PRODUCTIVOS Y EXPRESIONES DE ARTE URBANO QUE FORTALEZCAN LA PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO JUVENIL EN EL TERRITORIO	730811	2.857,85	142,15		3.000,00	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra	
					730205	7.166,67	961,46		8.128,13	Espectáculos Culturales y Sociales	
					730824	2.000,00	4.900,00		6.900,00	Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y	
					730204	0,00	4.200,00		4.200,00	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	
	730235	18.200,00		8.300,00	9.900,00	Servicio de Alimentación					
	730812	1.182,34	1.087,66		2.270,00	Materiales Didácticos					
	COLONIAS VACACIONALES										

FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	BENEFICAR A 1.200 NIÑAS Y NIÑOS CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO	EJECUCIÓN DE COLONIAS VACACIONALES	EJECUCIÓN DE COLONIAS VACACIONALES CICLO SIERRA EN EL DMO, BAJO LOS LINEAMIENTOS DE	730505	4.624,80		1.124,80	3.500,00	Vehículos (Arrendamiento)
--	---	------------------------------------	---	--------	----------	--	----------	----------	---------------------------

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ALCANZAR QUE 5000 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL 2023	SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	SOCIALIZACION DE LA ORDENANZA METROPOLITANA N°038, SANCIONADO EL 30 DE AGOSTO DEL 2022	730205	8.341,67		8.341,67	0,00	Espectáculos Culturales y Sociales
			EJECUCIÓN DE PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVO	730811	668,60		668,60	0,00	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas
			ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA METROPOLITANO DE	730205	0,00	7.600,00		7.600,00	0,00



Municipio
de Quito



Municipio
de Quito

				PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	730505	0,00	1.500,00		1.500,00	Vehículos (Arrendamiento)
--	--	--	--	--	--------	------	----------	--	----------	------------------------------

					730235	0,00	1.500,00		1.500,00	Servicio de Alimentación
					730811	0,00	400,00		400,00	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas



				IMPLEMENTACION DE MECNISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730505	1.861,20		1.861,20	0,00	Vehículos (Arrendamiento)
				IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	730613	1.345,97		1.345,97	0,00	Capacitación para la Ciudadanía en General

				PROCESO DE CAPACITACIÓN CON LAS Y LOS ASAMBLEISTAS DEL DMQ (PRINCIPALES Y SUPLENTE), EN COORDINACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 483 DE LA OM 038.	730235	4.649,03		4.649,03	0,00	Servicio de Alimentación
--	--	--	--	--	--------	----------	--	----------	------	--------------------------



					730505		500,00		500,00	Vehículos (Arrendamiento)
			ESCUELA DE CAPACITACIÓN CIUDADANA FUNCIONANDO	EJECUCIÓN DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LA SGCTYPC	730205		1.500,00		1.500,00	Espectáculos Culturales y Sociales
					730613		2.000,00		2.000,00	Capacitación para la Ciudadanía en General

	SOMOS QUITO	BENEFICIAR A 249718 PERSONAS CON LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL PROYECTO SOMOS QUITO Valor Esperado Distrital: 249718.00 Valor Específico Dependencia: 17600.00	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	Coordinación y cooperación interinstitucional con actores públicos, Organizaciones de la Sociedad Civil, organismos internacionales, academia, entre otros, para fortalecer el desarrollo de la gestión del proyecto "Somos Quito" a nivel zonal (Permanente)	731403		2.836,50		1.336,50	1.500,00	Mobiliarios (Egresos para la adquisición de mobiliario)
--	-------------	--	---	---	--------	--	----------	--	----------	----------	---

				Somos de la Administración Zonal	730811	0,00	450,00	450,00	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	
					730402	6.346,90	5.653,10	12.000,00	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	
				Actualización de la gestión de proyecto Somos Quito en la plataforma digital de Participación ciudadana Zonales Quito.	730613	10.116,60	0,00	5.616,60	4.500,00	Capacitación para la Ciudadanía en General



				Ejecución de actividades participativas en las Casas Somos, tales como: ferias de emprendimiento, casas abiertas, festivales, torneos deportivos, eventos culturales, entre otras, que promuevan la organización y empoderamiento ciudadano (Permanente)	730235	0,00	450,00		450,00	Servicio de Alimentación
TOTAL:						83.898,13	44.944,37	44.944,37	83.898,13	

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2023-0167-M del 20 de marzo de 2023, Srta. Mgs. María Paz Coronel Muñoz, Administradora Zonal, de la Zona Tumbaco, autoriza el traspaso de crédito, señalando:

Mediante Memorando GADDMQ-AZT-DGPD-2023-0102-M, la Directora de Gestión Participativa del Desarrollo, manifiesta "(...) Con el objeto de dar cumplimiento a los productos y actividades establecidas en la planificación operativa anual 2023 de los proyectos: Voluntariado Quito Acción, Colonias Vacacionales, Sistemas de Participación ciudadana y Somos Quito, me permito solicitar se emita la autorización correspondiente para proceder con el traspaso de crédito que se detalla en el informe justificativo adjunto.

Es pertinente mencionar que, al ser un presupuesto prorrogado, ha sido sujeto a traspasos. Recursos que serán utilizadas en las 8 parroquias de la Zona de Tumbaco y sus 3 Casas Somos.

Con la finalidad de continuar el trámite correspondiente a dicho traspaso, solicito a la vez que contando con su autorización, se ponga en conocimiento a la Unidad de Proyectos y Unidad Financiera para que sean quienes emitan el informe técnico de planificación y financiero respectivo (...)"

*En tal virtud, **AUTORIZO** dicho traspaso; así también solicito y delego a las unidades de proyectos y financiera, para que emitan los informes técnicos correspondientes a fin de dar continuidad al proceso de traspaso de crédito, recordando que la responsabilidad administrativa del presente, recae sobre los funcionarios que elaboran las planificaciones correspondientes y sus jefes inmediatos que aprueban las mismas."*

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

Siguiendo las Normas técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios en el GADDMQ, ejercicio económico 2023, emitido por la Administración General del Municipio Metropolitano de Quito y, con base al "INFORME JUSTIFICATIVO PROYECTO VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN, COLONIAS VACACIONALES, SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOMOS QUITO Y AUTORIZACIÓN DE TRASPASO DE CRÉDITO del 31 de enero de 2023, aprobado por la Directora de Gestión Participativa del Desarrollo el 17 de marzo del 2023 y Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2023-0301-M, mediante el cual se requiere la autorización de traspaso de crédito de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo, y al contar con los recursos en las respectivas partidas presupuestarias, es factible realizar el Traspaso de Crédito dentro de los proyectos "VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN, COLONIAS VACACIONALES, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOMOS QUITO".

Los movimientos presupuestarios que se requieren realizar, acorde a las necesidades establecidas para los proyectos "VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN, COLONIAS VACACIONALES, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOMOS QUITO", destinados para la ejecución de proyectos de inversión, cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).

El traspaso de crédito solicitado para cumplimiento de las actividades y tareas establecidas en la planificación operativa anual 2023 de los proyectos “VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN, COLONIAS VACACIONALES, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOMOS QUITO”, se encuentran planificadas dentro del POA de la Administración Zonal 2023 en el Programa “Fortalecimiento de la Gobernanza Democrática”.

Las partidas presupuestarias susceptibles a disminuciones dentro de los proyectos cuentan con la disponibilidad suficiente para el financiar los incrementos requeridos en los proyectos.

Conforme al detalle obtenido de la cédula presupuestaria de gastos con corte al 21 de marzo de 2023; la composición presupuestaria se conforma de la siguiente manera:



COMPOSICIÓN PRESUPUESTARIA:

Centro Gestor	Des. Proyecto	Detalle de la Partida	Codificado	Disponible	Incremento	Disminución	Nuevo Codificado	Posición Presupuestaria
ZT06F060	GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	730205	7.166,67	7.166,67	961,46		8.128,13	G/730205/1FF102
ZT06F060	GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	730811	2.857,85	2.857,85	142,15		3.000,00	G/730811/1FF102
ZT06F060	GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730235	18.200,00	18.200,00		8.300,00	9.900,00	G/730235/1FF102
ZT06F060	GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730505	4.624,80	4.624,80		1.124,80	3.500,00	G/730505/1FF102
ZT06F060	GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730812	1.182,34	1.182,34	1.087,66		2.270,00	G/730812/1FF102
ZT06F060	GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730824	2.000,00	2.000,00	4.900,00		6.900,00	G/730824/1FF102
ZT06F060	GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730204	0,00	0,00	4.200,00		4.200,00	G/730204/1FF102
ZT06F060	GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730205	8.341,67	8.341,67	758,33		9.100,00	G/730205/1FF102
ZT06F060	GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730235	4.649,03	4.649,03		3.149,03	1.500,00	G/730235/1FF102
ZT06F060	GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730505	1.861,20	1.861,20	138,80		2.000,00	G/730505/1FF102
ZT06F060	GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730613	1.345,97	1.345,97	654,03		2.000,00	G/730613/1FF102
ZT06F060	GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730811	668,60	668,60		268,60	400,00	G/730811/1FF102
ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	730402	6.346,90	6.346,90	5.653,10		12.000,00	G/730402/1FF102
ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	730613	10.116,60	10.116,60		5.616,60	4.500,00	G/730613/1FF102
ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	730820	2.521,48	2.521,48		2.521,48	0,00	G/730820/1FF102
ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	731403	2.836,50	2.836,50		1.336,50	1.500,00	G/731403/1FF102
ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	840104	9.178,52	9.178,52		9.178,52	0,00	G/840104/1FF102
ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	730505	0,00	0,00	1.000,00		1.000,00	G/730505/1FF102
ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	730812	0,00	0,00	3.000,00		3.000,00	G/730812/1FF102
ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	840107	0,00	0,00	5.000,00		5.000,00	G/840107/1FF102
ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	730804	0,00	0,00	600,00		600,00	G/730804/1FF102
ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	730811	0,00	0,00	450,00		450,00	G/730811/1FF102
ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	730235	0,00	0,00	450,00		450,00	G/730235/1FF102
ZT06F060	GI22F10200001D SOMOS QUITO	840103	0,00	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00	G/840103/1FF102
TOTAL			83.898,13		31.495,53	31.495,53	83.898,13	

Los traspasos de crédito del proyecto de gasto de inversión cumplen con las Disposiciones Generales para el Manejo del Presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito-Ejercicio Económico 2023 establecidas en la Ordenanza N° PMU-006-2021 del 09 de diciembre de 2021, Lineamientos para Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión 2023 de la Secretaría General de Planificación y Normas técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios en el GADDMQ, ejercicio económico 2023 de la Administración General del MDMQ y Dirección Metropolitana Financiera.



RECOMENDACIÓN:

Ante la necesidad de fortalecer las acciones que realiza la Administración Zonal Tumbaco y optimizar los recursos contemplados en el POA 2023 y, luego del análisis realizado a las partidas presupuestarias, es procedente realizar el traspaso de crédito de los proyectos “VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN, COLONIAS VACACIONALES, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOMOS QUITO”.

CONCLUSIÓN

El traspaso de crédito de los proyectos de gasto de Inversión cumple con las Disposiciones Generales para el Manejo del Presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito, Ejercicio Económico 2023, son realizados dentro de una misma área, programa, subprograma; y las partidas presupuestarias del programa, proyecto afectado y fondo de financiamiento, cuentan con la disponibilidad de fondos; por lo que, una vez que la Administración Zonal cuente con el Informe favorable de Viabilidad de la Secretaría General de Planificación, realizará la respectiva gestión con la Dirección Metropolitana Financiera para la creación de las líneas presupuestarias en los proyectos: “COLONIAS VACACIONALES” Y “SOMOS QUITO”, de acuerdo al Informe Justificativo de Traspaso de Crédito de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo. Por tanto, este informe es favorable para efectuar el traspaso de crédito solicitado.

Quito, 21 de marzo de 2023

Acción	Nombres y apellidos	Cargo	Unidad/Área	Firma electrónica
Elaboración:	María de Lourdes Cusi	Jefe Financiera	Presupuesto	 Firmado electrónicamente por: MARIA DE LOURDES CUSI SACANCELA
Aprobación:	Ing. María Soledad Espinosa	Directora Administrativa Financiera	Administrativo - Financiero	 Firmado electrónicamente por: MARIA SOLEDAD ESPINOSA NOBOA

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2023-0167-M

Quito, D.M., 20 de marzo de 2023

PARA: Srta. Maria Fernanda Gordon Quipe
Directora de Gestión Participativa del Desarrollo
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN
PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Sra. Ing. Maria Soledad Espinosa Noboa
Directora Administrativa Financiera (E)
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

ASUNTO: Autorización traspaso de crédito de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo ' Unidad de Gestión y Somos Quito

Mediante Memorando GADDMQ-AZT-DGPD-2023-0301-M, la Directora de Gestión Participativa del Desarrollo, manifiesta "(...) *Con el objeto de dar cumplimiento a los productos y actividades establecidas en la planificación operativa anual 2023 de los proyectos: Voluntariado Quito Acción, Colonias Vacacionales, Sistemas de Participación ciudadana y Somos Quito, me permito solicitar se emita la autorización correspondiente para proceder con el traspaso de crédito que se detalla en el informe justificativo adjunto.*

Es pertinente mencionar que al ser un presupuesto prorrogado, ha sido sujeto a traspasos. Recursos que serán utilizadas en las 8 parroquias de la Zona de Tumbaco y sus 3 Casas Somos.

Con la finalidad de continuar el trámite correspondiente a dicho traspaso, solicito a la vez que contando con su autorización, se ponga en conocimiento a la Unidad de Proyectos y Unidad Financiera para que sean quienes emitan el informe técnico de planificación y financiero respectivo (...)"

En tal virtud, **AUTORIZO** dicho traspaso; así también solicito y delego a las unidades de proyectos y financiera, para que emitan los informes técnicos correspondientes a fin de dar continuidad al proceso de traspaso de crédito, recordando que la responsabilidad administrativa del presente, recae sobre los funcionarios que elaboran las planificaciones correspondientes y sus jefes inmediatos que aprueban las mismas.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Mgs. Maria Paz Coronel Muñoz
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Referencias:
- GADDMQ-AZT-DGPD-2023-0301-M

Anexos:
- Actualización del informe_de_traspaso_de_crédito Gestión 2023 17-03-2023 ok-signed-signed.pdf
- ANEXO 1- matriz_de_afectación_de_traspaso_gestión participativa prorrogado 17Marz2023.xlsx

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2023-0167-M

Quito, D.M., 20 de marzo de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Evelyn Marianela Orbe Centeno	emoc	AZT	2023-03-20	
Aprobado por: María Paz Coronel Muñoz	mpcm	AZT	2023-03-20	



Firmado electrónicamente por:
**MARIA PAZ
CORONEL MUNOZ**



Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2023-0301-M

Quito, D.M., 17 de marzo de 2023

PARA: Srta. Mgs. Maria Paz Coronel Muñoz
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

ASUNTO: Solicitud de autorización de traspaso de crédito de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo / Unidad de Gestión y Somos Quito

De mi consideración:

Con el objeto de dar cumplimiento a los productos y actividades establecidas en la planificación operativa anual 2023 de los proyectos: Voluntariado Quito Acción, Colonias Vacacionales, Sistemas de Participación ciudadana y Somos Quito, me permito solicitar se emita la autorización correspondiente para proceder con el traspaso de crédito que se detalla en el informe justificativo adjunto.

Es pertinente mencionar que al ser un presupuesto prorrogado, ha sido sujeto a traspasos. Recursos que serán utilizadas en las 8 parroquias de la Zona de Tumbaco y sus 3 Casas Somos.

Con la finalidad de continuar el trámite correspondiente a dicho traspaso, solicito a la vez que contando con su autorización, se ponga en conocimiento a la Unidad de Proyectos y Unidad Financiera para que sean quienes emitan el informe técnico de planificación y financiero respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Maria Fernanda Gordon Quipo
DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN
PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2023-0301-M

Quito, D.M., 17 de marzo de 2023

Anexos:

- Actualización del informe_de_traspaso_de_crédito Gestión 2023 17-03-2023 ok-signed-signed.pdf
- ANEXO 1- matriz_de_afectación_de_traspaso_gestión participativa prorrogado 17Marz2023.xlsx

Copia:

Sra. Diana Jacqueline Arteaga Rosado

Jefe de la Unidad de Gestión Participativa

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD GESTIÓN PARTICIPATIVA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diana Jacqueline Arteaga Rosado	djar	AZT-UGP	2023-03-17	
Revisado por: Maria Fernanda Gordon Quipo	mfgq	AZT-DGPD	2023-03-17	
Aprobado por: Maria Fernanda Gordon Quipo	mfgq	AZT-DGPD	2023-03-17	



Firmado electrónicamente por:
**MARIA FERNANDA
GORDON QUIPO**



**INFORME JUSTIFICATIVO PROYECTO VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN, COLONIAS
VACACIONALES, SIETEMAS DE PARTICIIPCIÓN CIUDADANA, SOMOS QUITO Y AUTORIZACIÓN
DE TRASPASO DE CRÉDITO**

FECHA: 31 de enero del 2023

1. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art. 256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006 2021, sancionada el 09 dediciembre de 2021.
- Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspasos de partidas.
- Lineamientos para Traspaso de Crédito Proyectos de Inversión POA es 2023, emitidos por la Secretaría General de Planificación mediante oficio GADDMQ-SGP-2023-0071-O .
- Mediante oficio No GADDMQ-DMF-2023-0002, de 1 de enero de 2023, la Dirección Metropolitana Financiera remite a la Secretaría General de Planificación y Administración General el documento “PRESUPUESTO PRORROGADO 2023”, en el cual concluye:
- *“Al 31 de diciembre de 2022, el GAD DMQ mantiene un presupuesto codificado de USD 961.862.897,02, el cual conforme normativa será prorrogado al ejercicio 2023, con la única particularidad de los cambios generados en la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones que han sido explicados en el presente informe, y los cuales no alteran el techo presupuestario señalado.”*

2. ANTECEDENTES

La Dirección de Gestión de Participativa del Desarrollo, donde se planifican los proyectos: Voluntariado Quito Acción, Colonias Vacacionales, Sistemas de Participación ciudadana y Somos Quito requiere realizar movimientos económicos de acuerdo a los requerimientos que presenta cada proyecto en el año 2023.

Es pertinente mencionar que, al ser un presupuesto prorrogado, ha sido sujeto a traspasos y necesidades del periodo 2022. Los recursos serán utilizados en las 8 parroquias de la Zona de Tumbaco y sus 3 Casas Somos.

3. Propuesta de traspaso

Se solicita autorización para realizar traspasos de crédito, con la finalidad de cumplir con las actividades programadas dentro de los proyectos: Voluntariado Quito Acción, Colonias Vacacionales, Sistemas de Participación Ciudadana y Somos Quito, las mismas que se encuentran planificadas dentro del POA Zonal 2023. Por este motivo, Voluntariado Quito Acción, Colonias Vacacionales, Sistemas de Participación Ciudadana y Somos Quito motivan la necesidad de efectuar los siguientes movimientos presupuestarios de acuerdo con el siguiente detalle:



Municipio
de Quito

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ALCANZAR QUE 5000 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL 2023	SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	SOCIALIZACION DE LA ORDENANZA METROPOLITANA N°038, SANCIONADO EL 30 DE AGOSTO DEL 2022	730205	8.341,67		8.341,67	0,00	Espectáculos Culturales y Sociales
			EJECUCIÓN DE PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVO	730811	668,60		668,60	0,00	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas
			ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	730205	0,00	7.600,00		7.600,00	Espectáculos Culturales y Sociales
				730505	0,00	1.500,00		1.500,00	Vehículos (Arrendamiento)



Municipio
de Quito

	730235	0,00	1.500,00		1.500,00	Servicio de Alimentación
	730811	0,00	400,00		400,00	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas
IMPLEMENTACION DE MECNISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	730505	1.861,20		1.861,20	0,00	Vehículos (Arrendamiento)
IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	730613	1.345,97		1.345,97	0,00	Capacitación para la Ciudadanía en General



Municipio
de Quito

			PROCESO DE CAPACITACIÓN CON LAS Y LOS ASAMBLEISTAS DEL DMQ (PRINCIPALES Y SUPLENTE), EN COORDINACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 483 DE LA OM 038.	730235	4.649,03		4.649,03	0,00	Servicio de Alimentación
				730505		500,00		500,00	Vehículos (Arrendamiento)
		ESCUELA DE CAPACITACIÓN CIUDADANA FUNCIONANDO	EJECUCIÓN DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LA SGCTYPC	730205		1.500,00		1.500,00	Espectáculos Culturales y Sociales
				730613		2.000,00		2.000,00	Capacitación para la Ciudadanía en General



**Municipio
de Quito**

SOMOS QUITO	BENEFICIAR A 249718 PERSONAS CON LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL PROYECTO SOMOS QUITO Valor Esperado Distrital: 249718.00 Valor Especifico Dependencia: 17600.00	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	Coordinación y cooperación interinstitucional con actores públicos, Organizaciones de la Sociedad Civil, organismos internacionales, academia, entre otros, para fortalecer el desarrollo de la gestión del proyecto "Somos Quito" a nivel zonal (Permanente)	731403	2.836,50		1.336,50	1.500,00	Mobiliarios (Egresos para la adquisición de mobiliario)
				840103	0,00	2.500,00		2.500,00	Mobiliarios (Egresos para la adquisición de mobiliario)
				730505	0,00	1.000,00		1.000,00	Vehículos (Arrendamiento)
			Ejecución de talleres para el desarrollo de habilidades y capacidades de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y todos los grupos sociales. (Permanente)	730820	2.521,48	0,00	2.521,48	0,00	Menaje y Accesorios Descartables
				730812	0,00	3.000,00		3.000,00	Materiales Didácticos
				840107	0,00	5.000,00		5.000,00	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos
				730804	0,00	600,00		600,00	Materiales de Oficina
			Mantenimiento preventivo de la infraestructura e instalaciones de la Casa	840104	9.178,52	0,00	9.178,52	0,00	Maquinarias y Equipos



Municipio
de Quito

				Somos de la Administración Zonal	730811	0,00	450,00		450,00	Insumentos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas
					730402	6.346,90	5.653,10		12.000,00	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)
				Actualización de la gestión de proyecto Somos Quito en la plataforma digital de Participación ciudadana Zonales Quito.	730613	10.116,60	0,00	5.616,60	4.500,00	Capacitación para la Ciudadanía en General



Municipio
de Quito

				Ejecución de actividades participativas en las Casas Somos, tales como: ferias de emprendimiento, casas abiertas, festivales, torneos deportivos, eventos culturales, entre otras, que promuevan la organización y empoderamiento ciudadano (Permanente)	730235	0,00	450,00		450,00	Servicio de Alimentación
TOTAL:						83.898,13	44.944,37	44.944,37	83.898,13	

4. JUSTIFICACIÓN

Para generar las actividades del año 2023 y considerando que se posee un presupuesto prorrogado es pertinente hacer los movimientos presupuestarios de los siguientes proyectos:

Colonias Vacacionales:

El Proyecto Colonias Vacacionales ejecutará las actividades lúdicas recreativas, propias de este proyecto.

730824 insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión, Eventos Culturales, Artísticos y Entretenimiento en General, se incrementa \$4.900,00, los que permitirán la adquisición de prendas deportivas (gorras, bolsos buffs) para espacios abiertos en beneficio de los 1200 niños y niñas beneficiarios de las colonias vacacionales.

730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales. Se incrementa \$4200, que se invertirá en el bordado o estampado del logo institucional en las prendas deportivas que se ocuparán para los 1200 niños y niñas beneficiarios de las colonias vacacionales del Valle de Tumbaco.

730235 servicio de Alimentación se reduce \$8300 debido a que se realizará la adquisición de refrigerios para niños de las colonias vacacionales, siendo refrigerios infantiles lo catalogado en el portal de contratación.

730812 materiales didácticos se incrementan 1.087,66, mismo que permitirá adquirir materiales para trabajo en actividades manuales y prácticas (palos de helado, pinturas faciales, papel crepé, ulas plásticas, cuentos infantiles, cartulinas, papel iris, tijeras, foami escarchado entre otros) de las colonias vacacionales.

730505 vehículos (Arrendamiento) se reduce 1.124,80 para incrementar en los proyectos de acuerdo a los requerimientos.

Sistemas de Participación Ciudadana

Como parte del Sistema de Participación Ciudadana y fortalecimiento del Tejido Social, se realizan varias actividades entre ellas: capacitaciones comunitarias, Asambleas parroquiales, Asamblea Zonal, Mingas, Comité de seguimiento de representantes de barrios, comunas, organizaciones juveniles, grupos vulnerables, adultos mayores con fines participativos del Valle de Tumbaco. La Escuela de capacitación para la participación ciudadana requiere financiamiento para la capacitación, evento de cierre y las respectivas salidas de campo, encuentros vivenciales, excursiones, recorridos.

730205 espectáculos Culturales y Sociales se reduce 8.341,67 por encontrarse en una tarea en

donde no se ejecutarán espectáculos.

730811 insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas se reduce 668.60. Por encontrarse en la tarea ejecución de procesos de presupuestos participativos. Debido a que no se requiere esta partida en esta tarea.

730205 espectáculos Culturales y Sociales se incrementan \$7.600 para las actividades de inauguraciones de obras, y reuniones que corresponde a los encuentros ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al sistema metropolitano de participación ciudadana y control social.

730505 Vehículos (Arrendamiento) se incrementa \$1.500,00 partida que fortalecerá el transporte de los ciudadanos a las actividades propias del transporte de personas para la tarea Encuentros ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al sistema metropolitano de participación ciudadana y control social.

730235 servicio de Alimentación se incrementa 1.500,00, para adquirir refrigerios para los encuentros ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al sistema metropolitano de participación ciudadana y control social.

730811 Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas se incrementa \$400,00 en Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas) con la finalidad de reforzar actividades en encuentros ciudadanos como mingas, recuperaciones de espacio público, se adquirirá, galones de pintura y pintura de alto tráfico, brochas, rodillos, espátulas.

730505 vehículos (Arrendamiento) se reduce \$1.861,20 de implementación de mecanismos de participación ciudadana ya que esta partida no aporta a esta tarea.

730613 capacitación para la Ciudadanía en General se reduce 1.345,97 de la tarea implementación del proceso de rendición de cuentas. Ya que a esta tarea no se le asigna presupuesto, ya que se realiza con capacidad operativa de la unidad.

730235 servicio de Alimentación se reduce \$ 4.649,03 para adquirir refrigerios que serán entregados a los beneficiarios de los procesos de capacitación.

730505 vehículos (Arrendamiento) se incrementa \$500,00 para contratar buses o busetas que permitan el transporte de los participantes de la escuela de capacitación a excursiones y salidas técnicas.

730613 capacitación para la Ciudadanía en General se incrementa 2.000,00 para contratar el proceso de capacitación para la escuela de capacitación ciudadana.

Voluntariado Quito Acción:

El Voluntariado juvenil apunta a la creación de una política pública adecuada para la participación ciudadana, cuya base será una red metropolitana de voluntarios, motivando y fortaleciendo en el desarrollo de sus capacidades, destrezas y habilidades, lo cual incide positivamente en la calidad de su gestión, es por ello que se invita a participar a jóvenes de los barrios en las actividades como exposición de emprendimientos, ferias juveniles, y demás actividades propias del voluntariado..

En tal virtud, los movimientos presupuestarios deben estar encaminadas a acciones coordinadas de los proyectos Voluntariado Quito Acción, Colonias Vacacionales y Sistemas de Participación ciudadana, generando el impacto en beneficio de toda la población del DMQ. Estos movimientos presupuestarios se deben a la necesidad de cumplir la ejecución de tareas planificadas en el POA 2023. Por lo tanto, los movimientos presupuestarios representan un paso acertado para la ejecución del proyecto y el cumplimiento de sus objetivos de corto y largo plazo.

Los beneficiarios de este proyecto son los habitantes de las 8 parroquias de competencia de la Administración Municipal Zonal Tumbaco, es decir Cumbayá, Tumbaco, Puembo, Tababela, Pifo, Yaruquí, Checa, El Quinche, y con una población aproximada de 174.000 habitantes. La población destinada para el proyecto no es específica, sin embargo, tiene mayor relación a cada uno de los espacios públicos de la zona.

730811 insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas, se incrementa 142.15. Se adquirirá pintura en sprays y galones de pintura, brochas, rodillos, espátulas, baldes para elaboración de murales y recuperaciones de espacio público en el programa juventud y voluntariado.

730205 espectáculos Culturales y Sociales, se incrementa 961.46 valor que reforzará el tema de ferias y encuentros de los jóvenes en el Valle de Tumbaco.

Somos Quito:

Institucionalmente se ha definido como una prioridad el establecer espacios públicos usados, cuidados y apropiados por los quiteños, en los cuales se ofrezca programación adecuada de creación y construcción de memoria e identidad cultural, así como procesos socio-organizativos y participativos, de allí nace el proyecto “SOMOS QUITO”.

Las Casas Somos son un servicio Municipal que promueve espacios de convivencia ciudadana en los que pueden llevarse a cabo actividades relacionadas a fortalecimiento de capacidades, el buen uso del tiempo libre y la construcción de memoria e identidad cultural.

Dentro de este esquema funcionan en la Zona Tumbaco 3 Casas Somos distribuidas en las Parroquias de Tumbaco, Pifo y Yaruquí donde se desarrollan en beneficio de la comunidad programas, eventos y talleres tomando en cuenta las necesidades del sector y en la asignación presupuestaria respectiva.

Es fundamental contar con los recursos adecuados para garantizar el éxito del proceso de enseñanza–aprendizaje, así los asistentes a los talleres tendrán un materiales, equipos e infraestructura para recibir las capacitaciones de la mejor forma, optimizando las habilidades, facilitando la comprensión de contenidos, promoviendo la participación activa de los alumnos y propiciando el desarrollo de la creatividad.

Adquisición de Mobiliario, Partida 731403. Se contratará la Adquisición de Mobiliario para la construcción de un espacio de Co-working en la Casa Somos Yaruquí (alfombras, sillones puff y mesas de centro). De manera que se pueda crear un espacio cómodo, gratuito y accesible a todos los usuarios de la parroquia de Yaruquí y aledañas para el desarrollo de proyectos personales, educativos y profesionales en un ambiente de trabajo óptimo. Se reduce 1.336,50.

Adquisición de Mobiliario, Partida 840103. Se contratará la Adquisición de Mobiliario para la equipación de una Sala de Juntas para el espacio de Co-working en la Casa Somos Yaruquí (sillones, sillas y mesas de juntas). Se incrementará 2.500,00.

Vehículos, Partida 730505. El Servicio de Alquiler de Transporte (buses y busetas) servirán para poder llevar a los recorridos guiados a los niños y niñas que participen de los Talleritos Vacacionales de las Casas Somos Tumbaco, Pifo y Yaruquí, para garantizar la seguridad de su desplazamiento hacia los espacios programados y retorno a las Casas Somos respectivas. Con ello, se fortalece la participación de este grupo etario dentro de las actividades del proyecto. Se incrementa 1.000,00.

Menaje y accesorios descartables, Partida 730820. Se reduce 2.521,48.

Adquisición de Material Didáctico, Partida 730812. Se realizará la compra de materiales como: tatamis, balones, conos y demás material para uso de los beneficiarios de los talleres de iniciativa comunitaria. Se aumenta 3.000,00

Equipos, sistemas y paquetes informáticos, Partida 840107. Se adquirirán Equipos y Accesorios Informáticos que faciliten el trabajo operativo y comunicacional del personal de las 3 Casas Somos de la Administración Zonal de Tumbaco. Se busca contar con laptops, infocus y accesorios que faciliten la creación de productos comunicacionales para promoción y socialización de la programación y actividades que se ejecutan en las Casas Somos de la AZT. Se aumenta 5.000,00.

Material de Oficina, Partida 730804. Se adquirirá Material de Oficina (papelería y suministros) para el desarrollo de las Actividades el Personal de las 3 Casas Somos de la Administración de Tumbaco, de manera que cuenten con los recursos necesarios para el desarrollo adecuado de su trabajo. Se incrementa 600,00.

Maquinarias y equipos, Partida 840104. Se reduce 9.178,52.

Insumos, materiales y suministros para construcción, Partida 730811. Se adquirirán Insumos materiales y suministros de construcción, tales como: focos, herramientas básicas, cables y otros elementos que suplan las necesidades de las Casas Somos Tumbaco, Pifo y Yaruquí. De manera, que se pueda contar con espacios seguros e iluminados para el desarrollo normal de los talleres de Somos Quito en la AZT, beneficiando a los usuarios y personal del Proyecto. Se incrementa

450,00.

Mantenimiento y Reparación, Partida 730402. Se contratará el Servicio de Mantenimiento y Reparación de la Casa Somos Yaruquí. Se realizarán trabajos de cerámica, repintado e impermeabilización de la infraestructura. De manera que se pueda contar con un espacio seguro para beneficiarios del proyecto. Se aumentará 5.653,10.

Capacitación para la ciudadanía, Partida 730613. Se contratará el Servicio de Enseñanza y Capacitación para usuarios y beneficiarios de los Proyectos de Somos Quito de la AZT. El Servicio se focalizará a grupos específicos de usuarios que hayan demostrado regularidad en los talleres de iniciativa comunitaria, con el fin de incentivar y apoyar su Formación personal y profesional. Se reducirá 5.616,00.

Servicio de Alimentación, Partida 730235 Se contratará el Servicio de Alimentación para brindar refrigerios a niños y niñas beneficiarios del Proyecto Somos Quito de la Administración Zonal de Tumbaco en el contexto de los Talleritos Vacacionales de las Casas Somos Tumbaco, Pifo y Yaruquí, como incentivo a su participación dentro de las actividades programadas. Con ello, se fortalece la participación de este grupo etario dentro de las actividades del proyecto. Se incrementará 450,00.

6.- CONCLUSIONES

El traspaso en cuestión permitirá contar con los recursos adecuados en la partida correcta, que viabilice la ejecución de las actividades de los proyectos de Voluntariado Quito Acción, Colonias Vacacionales, Sistemas de Participación Ciudadana y Somos Quito, mismos que se realizará en las 8 parroquias. Se aclara que, dada la naturaleza de cada proyecto y la periodicidad con la que se realizarán las actividades planificadas, los bienes a adquirir se usarán exclusivamente para el desarrollo del proyecto.

Elaborado por:	
Diana Arteaga JEFA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA	 <p>Firmado electrónicamente por: DIANA JACQUELINE ARTEAGA ROSADO</p>
Aprobado por:	
María Fernanda Gordon Quijo DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO	 <p>Firmado electrónicamente por: MARIA FERNANDA GORDON QUIPO</p>

Fwd: AUTORIZACIÓN UTILIZACIÓN LOGO EN GORRAS Y BOLSOS

Maria Fernanda Gordon <fernandagordon1982@gmail.com>

Lun 13/3/2023 12:03

Para: dj-arteaga@hotmail.com <dj-arteaga@hotmail.com>

Reenvio contestación para los fines pertinentes

----- Forwarded message -----

De: **Mariela Bellettini** <mbellettini@gmail.com>

Date: vie, 10 mar 2023 a la(s) 11:39

Subject: Re: AUTORIZACIÓN UTILIZACIÓN LOGO EN GORRAS Y BOLSOS

To: Maria Fernanda Gordon <fernandagordon1982@gmail.com>

Estimada María Fernanda, según lo que me indico Sofía Beltrán, directora de comunicación de la Secretaría de Coordinación Territorial, ese logotipo fue desarrollado por SECOM por lo que podrían enviar a imprimir directamente.

Saludos cordiales,

El jue, 9 mar 2023 a las 16:43, Maria Fernanda Gordon (<fernandagordon1982@gmail.com>) escribió:

Saludos cordiales.

Solicito se realice el trámite correspondiente para la aprobación de logos para la utilización en las gorras y bolsos, que se utilizarán en Colonias vacacionales ciclo sierra, mismas que se adjuntan a este remitente.





Atentamente,
María Fernanda Gordon
DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DE DESARROLLO
ADMINISTRACIÓN TUMBACO

--

Mariela Bellettini Vela
0989355491

INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2023-058

Sector: Coordinación Territorial

Dependencia Requirente: Administración Zonal Tumbaco

Fecha de Elaboración: 29-03-2023

BASE LEGAL. –

- La Constitución de la República del Ecuador establece en el artículo 293.- “Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía”.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, establece en el artículo 256, que el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente. Así mismo, en el artículo 257 se establecen las prohibiciones en los casos que no podrán ejecutarse los traspasos.
- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPLAFIP, establece en su artículo 107, sobre presupuestos prorrogados, que hasta que se apruebe el Presupuesto General del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior, procedimiento que aplicará para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus Empresas Públicas. Por su parte, en el artículo 178, señala que, la máxima autoridad de cada entidad y organismo público y los funcionarios y servidores encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como de observar estrictamente las asignaciones aprobadas, aplicando las disposiciones contenidas en el presente Código y las normas técnicas correspondientes. Así mismo, en el artículo 179 establece las sanciones por infracciones realizadas.
- En el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala en su artículo 83, sobre la programación presupuestaria en el año que se posesiona las autoridades de elección popular de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas y entidades adscritas, que hasta que se apruebe el Presupuesto Público de cada gobierno autónomo descentralizado del año en que se posesiona la autoridad de elección popular, regirá el Presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior.
- Mediante Resolución A-89, emitida el 8 de diciembre del 2020, se delega "a las máximas autoridades de los entes y unidades desconcentradas del GAD DMQ y a la Dirección Metropolitana Financiera, la facultad para autorizar los traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma".
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGP-2021-0194-M de 11 de octubre de 2021, la Secretaría General de Planificación dispone a la Dirección Metropolitana Planificación para el Desarrollo que, en el marco de sus funciones y responsabilidad, asuma todo el proceso correspondiente a los traspasos de crédito.
- Mediante Ordenanza N° PMU No. 006-2021, sancionada el 09 de diciembre del 2021, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2022.
- Con fecha 26 de septiembre de 2022, se sanciona la Ordenanza PMU N° 007-2022, Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 006-2021 del 09 de diciembre de 2021 que aprobó el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2022.

- Mediante oficio No GADDMQ-DMF-2023-0002, de 1 de enero de 2023, la Dirección Metropolitana Financiera remite a la Secretaría General de Planificación y Administración General el documento “PRESUPUESTO PRORROGADO 2023”, en el cual concluye: “Al 31 de diciembre de 2022, el GAD DMQ mantiene un presupuesto codificado de USD 961.862.897,02, el cual conforme normativa será prorrogado al ejercicio 2023, con la única particularidad de los cambios generados en la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones que han sido explicados en el presente informe, y los cuales no alteran el techo presupuestario señalado.”
 - Con Circular Nro. GADDMQ-AG-2023-0002-C, de 9 de enero de 2023, la Administración General, remitió las “Normas técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios en el GADDMQ, ejercicio económico 2023”.
 - Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0071-O, de 22 de enero de 2023, la Secretaría General de Planificación, emitió los “Lineamientos para traspasos de créditos de proyectos de inversión”, que regirán para el ejercicio fiscal 2023.

ANTECEDENTES. -

- Con Oficio N° GADDMQ-SGCTYPC-2023-0511-O, la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana remite la documentación habilitante en donde incluyen:
- En el Informe Técnico para traspasos de créditos de proyectos de inversión AZT-2023-002, suscrito por la Administradora Zonal y la Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, indican: “En tal virtud, los movimientos presupuestarios deben estar encaminadas a acciones coordinadas de los proyectos Voluntariado Quito Acción, Colonias Vacacionales, Sistemas de Participación ciudadana y Somos Quito, generando el impacto en beneficio de toda la población del DMQ. Estos movimientos presupuestarios se deben a la necesidad de cumplir la ejecución de tareas planificadas en el POA 2023. Por lo tanto, los movimientos presupuestarios representan un paso acertado para la ejecución de los proyectos y el cumplimiento de sus objetivos de corto y largo plazo. De forma general, los presentes movimientos presupuestarios buscan beneficiar los proyectos con las siguientes adquisiciones:
Colonias Vacacionales
730824: Permitirá la adquisición de prendas deportivas (gorras, bolsos buffs) para espacios abiertos en beneficio de los 1200 niños y niñas beneficiarios de las colonias vacacionales o
730204: Se invertirá en el bordado o estampado del logo institucional en las prendas deportivas que se ocuparán para los 1200 niños y niñas beneficiarios de las colonias vacacionales del Valle de Tumbaco.
730235: Adquisición de refrigerios para niños de las colonias vacacionales, siendo refrigerios infantiles lo catalogado en el portal de contratación
730812: Permitirá adquirir materiales para trabajo en actividades manuales y prácticas (palos de helado, pinturas faciales, papel crepé, ulas plásticas, cuentos infantiles, cartulinas, papel iris, tijeras, fomix escarchado entre otros) de las colonias vacacionales.
730505: Arrendamiento de transporte para movilización de beneficiarios del proyecto.
Sistemas de Participación Ciudadana
730205: Permitirán realizar actividades de inauguraciones de obras, y reuniones que corresponde a los encuentros ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al sistema metropolitano de participación ciudadana y control social.
730811: Permitirá reforzar actividades en encuentros ciudadanos como mingas, recuperaciones de espacio público, se adquirirá, galones de pintura y pintura de alto tráfico, brochas, rodillos, espátulas.
730505: Se fortalecerá el transporte de los ciudadanos a las actividades propias del transporte d personas para la tarea Encuentros ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al sistema metropolitano de participación ciudadana y control social.
Voluntariado Quito Acción
730613: Capacitación para la Ciudadanía en General se incrementa 2.000,00 para contratar el proceso de capacitación para la escuela de capacitación ciudadana.

*730205: Reforzará el tema de ferias y encuentros de los jóvenes en el Valle de Tumbaco
Somos Quito*

731403: Se contratará la Adquisición de Mobiliario para la construcción de un espacio de Co-working en la Casa Somos Yaruquí (alfombras, sillones puff y mesas de centro). De manera que se pueda crear un espacio cómodo, gratuito y accesible a todos los usuarios de la parroquia de Yaruquí y aledañas para el desarrollo de proyectos personales, educativos y profesionales en un ambiente de trabajo óptimo.

840103: Se contratará la Adquisición de Mobiliario para la equipación de una Sala de Juntas para el espacio de Co-working en la Casa Somos Yaruquí (sillones, sillas y mesas de juntas).

730812: Se realizará la compra de materiales como: tatamis, balones, conos y demás material para uso de los beneficiarios de los talleres de iniciativa comunitaria.

840107: Se adquirirán Equipos y Accesorios Informáticos que faciliten el trabajo operativo y comunicacional del personal de las 3 Casas Somos de la Administración Zonal de Tumbaco. Se busca contar con laptops, infocus y accesorios que faciliten la creación de productos comunicacionales para promoción y socialización de la programación y actividades que se ejecutan en las Casas Somos de la AZT.

730804: Se adquirirá Material de Oficina (papelería y suministros) para el desarrollo de las Actividades el Personal de las 3 Casas Somos de la Administración de Tumbaco, de manera que cuenten con los recursos necesarios para el desarrollo adecuado de su trabajo.

730402: Se contratará el Servicio de Mantenimiento y Reparación de la Casa Somos Yaruquí. Se realizarán trabajos de cerámica, repintado e impermeabilización de la infraestructura. De manera que se pueda contar con un espacio seguro para beneficiarios del proyecto. Por otro lado, es pertinente aclarar que aquellas tareas que se quedan sin presupuesto van a ser ejecutadas mediante autogestión, por lo que no es necesaria una erogación de recursos.

Finalmente, concluyen: En virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito de proyectos de inversión, solicitados, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2023, suscribo en mi calidad de Administradora Zonal, la autorización de los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados en este Informe.

Luego de la revisión y análisis de la información detallada en el presente documento, se concluye que los traspasos de créditos solicitados, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2023, por lo que, en mi calidad de Secretario del Sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, emito mi criterio favorable y apruebo el traspaso de créditos de proyectos de inversión solicitados en el presente documento”.

- En el informe justificativo proyecto voluntariado quito acción, colonias vacacionales, sistemas de participación ciudadana, somos quito y autorización de traspaso de crédito para traspasos de crédito, suscrito por la jefa de gestión participativa y la directora de gestión participativa del desarrollo, indican: *“El traspaso en cuestión permitirá contar con los recursos adecuados en la partida correcta, que viabilice la ejecución de las actividades de los proyectos de Voluntariado Quito Acción, Colonias Vacacionales, Sistemas de Participación Ciudadana y Somos Quito, mismos que se realizará en las 8 parroquias. Se aclara que, dada la naturaleza de cada proyecto y la periodicidad con la que se realizarán las actividades planificadas, los bienes a adquirir se usarán exclusivamente para el desarrollo del proyecto”.*

- En el informe técnico de planificación N° 018-UP, suscrito por el responsable de planificación de la SGCTYPC indican: *“El Programa y los proyectos de los cuales se solicita la motivación de movimiento presupuestario se encuentran especificados dentro del POA 2023 de la Administración Tumbaco. Asimismo, es importante indicar que los montos de los cuales se solicita las modificaciones presupuestarias, corresponden al presupuesto prorrogado, descrita dentro de la normativa legal, expuesta al inicio de este informe, por tal motivo se hace necesaria la reestructuración de los montos asignados, para poder ajustarlos a las necesidades reales que requieren todos los proyectos para este 2023. Algunas de las tareas que se involucran en la*

propuesta de movimiento, tienen afectación en su presupuesto, esto no altera de manera alguna el normal cumplimiento de estas, ya que se están potenciando varias de las necesidades que la comunidad demanda sobre los proyectos involucrados en los movimientos”.

- En el informe de la Unidad de informática AZT, suscrito por el analista informático indican: *“En base a las justificaciones realizadas y lo anteriormente detallado, se concluye que se requiere iniciar el proceso de Adquisición de Equipos Informáticos para las Casas Somos de la Administración Zonal Tumbaco, y de esta manera proporcionar a los servidores municipales y beneficiarios de las Casas Somos de la Administración Zonal Tumbaco un equipo adecuado para el desempeño de sus labores diarias”.*
- En el informe técnico de planificación N° AZT-DGPD-UP-2023-002, suscrito por el responsable de planificación indica: *“Los movimientos efectuados no afectan en +/- el 20% los techos presupuestarios codificados y aprobados inicialmente de los proyectos “Colonias vacacionales”, “Sistema de participación ciudadana”, “Voluntariado Quito acción” y “Somos Quito”. La unidad requirente aclara que aquellas tareas que se quedan sin presupuesto van a ser ejecutadas mediante autogestión, por lo que no es necesaria una erogación de recursos.
Los presentes movimientos presupuestarios no implican incumplimiento programático de las actividades planificadas, ni reduce o incrementa indicadores, metas en el POA del programa “Fortalecimiento de la gobernanza democrática” que se ejecuta en la Administración Zonal de Tumbaco”.*
- En el informe técnico de factibilidad DMIST-UGIAT-2023-028, suscrito por la Unidad de gestión interna de atención tecnológica y la jefe la unidad de gestión interna de atención tecnológica indican: *“La Unidad de Gestión Interna de Atención Tecnológica (UGIAT) de la Dirección Metropolitana de Informática y Servicios Tecnológicos, emite el presente informe técnico de factibilidad favorable para la adquisición de 3 Proyector True Full HD con Aplicaciones y Reproductor Multimedia Integrado y 3 Computadores Portátiles Modelo 1 requerido por la Administración Zonal Tumbaco - Dirección De Gestión Participativa Del Desarrollo.
Luego del análisis respectivo, Dirección Metropolitana de Informática y Servicios Tecnológicos a través de la Unidad de Gestión Interna de Atención Tecnológica (UGIAT), concluye que es pertinente la adquisición de un Proyector True Full HD con Aplicaciones y Reproductor Multimedia Integrado y Computadores Portátiles Modelo 1 por la Administración Zonal Tumbaco - Dirección De Gestión Participativa Del Desarrollo, con las características técnicas mencionadas en el presente informe; debiendo indicar que las especificaciones son las mínimas a cumplir. Se indica que las especificaciones técnicas deben estar fundamentadas en la necesidad particular de la Administración Zonal Tumbaco - Dirección De Gestión Participativa Del Desarrollo y por tanto son de estricta responsabilidad del personal técnico de la institución mencionada. Por el principio de vigencia tecnológica, todos los equipos deben tener 1 mantenimiento preventivo anual, por los 5 años de vida útil del equipo informático”.*
- En el informe de necesidad suscrito por el gestor de casa somos Tumbaco, coordinadora zonal de casa somos y Directora de gestión participativa, indican: *“Las 3 Casas Somos de la AZT han sido fundamentales como espacios que propician el fortalecimiento de vínculos entre los miembros de las parroquias que conforman la Administración Zonal de Tumbaco y sectores aledaños, la generación de emprendimientos, formación artística y cultural, así como, la constitución de lugares de encuentro y esparcimiento para distintos grupos de edad. A la par, se constituyen como espacios para distintos grupos culturales, civiles, educativos, artísticos y deportivos que utilizan sus instalaciones para la práctica de sus actividades, ensayos y reuniones. Lamentablemente, dentro de estos espacios, varios equipos y accesorios informáticos con los que se cuenta se han visto deteriorados por falta de mantenimiento y la degradación natural por el paso de los años. Esto ha complicado el desarrollo normal de los talleres, pues, los equipos han dejado de ser óptimos con el paso de los años. Por estas razones, se requiere contar con equipos y accesorios informáticos modernos que constituyan herramientas para el desarrollo de materiales didácticos y productos*

comunicacionales amigables para personal, talleristas y beneficiarios del proyecto. Así, se podrá dar cumplimiento a los objetivos programados, considerando la acogida y respuesta de la ciudadanía a los talleres de las 3 Casas Somos de la Administración Zonal de Tumbaco. Con esta adquisición se cumple con la programación y actividades planificadas según los pedidos y necesidades de la comunidad que se benefician de los servicios de las Casas Somos de la AZT”.

- En el informe financiero N° 008-AZT-DAF-2023, suscrito por la jefa financiera y la directora administrativa financiera, indican: *“Siguiendo las Normas técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios en el GADDMQ, ejercicio económico 2023, emitido por la Administración General del Municipio Metropolitano de Quito y, con base al “INFORME JUSTIFICATIVO PROYECTO VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN, COLONIAS VACACIONALES, SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOMOS QUITO Y AUTORIZACIÓN DE TRASPASO DE CRÉDITO del 31 de enero de 2023, aprobado por la Directora de Gestión Participativa del Desarrollo el 17 de marzo del 2023 y Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2023-0301-M, mediante el cual se requiere la autorización de traspaso de crédito de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo, y al contar con los recursos en las respectivas partidas presupuestarias, es factible realizar el Traspaso de Crédito dentro de los proyectos “VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN, COLONIAS VACACIONALES, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOMOS QUITO”. Los movimientos presupuestarios que se requieren realizar, acorde a las necesidades establecidas para los proyectos “VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN, COLONIAS VACACIONALES, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOMOS QUITO”, destinados para la ejecución de proyectos de inversión, cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).*

El traspaso de crédito solicitado para cumplimiento de las actividades y tareas establecidas en la planificación operativa anual 2023 de los proyectos “VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN, COLONIAS VACACIONALES, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOMOS QUITO”, se encuentran planificadas dentro del POA de la Administración Zonal 2023 en el Programa “Fortalecimiento de la Gobernanza Democrática. Las partidas presupuestarias susceptibles a disminuciones dentro de los proyectos cuentan con la disponibilidad suficiente para el financiar los incrementos requeridos en los proyectos.

El traspaso de crédito de los proyectos de gasto de Inversión cumple con las Disposiciones Generales para el Manejo del Presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito, Ejercicio Económico 2023, son realizados dentro de una misma área, programa, subprograma; y las partidas presupuestarias del programa, proyecto afectado y fondo de financiamiento, cuentan con la disponibilidad de fondos; por lo que, una vez que la Administración Zonal cuente con el Informe favorable de Viabilidad de la Secretaría General de Planificación, realizará la respectiva gestión con la Dirección Metropolitana Financiera para la creación de las líneas presupuestarias en los proyectos: “COLONIAS VACACIONALES” Y “SOMOS QUITO”, de acuerdo al Informe Justificativo de Traspaso de Crédito de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo. Por tanto, este informe es favorable para efectuar el traspaso de crédito solicitado”.

- En el informe financiero N° 022 suscrito por la gestora financiera de la SGCTYPC, indican: *“Una vez revisado el informe SGCTYPC- AZT-2023-002 suscrito por la magister María Paz Coronel, Administradora de la Zona Tumbaco, y demás documentos adjuntos se puede evidenciar que: Conforme a lo solicitado por la Administración Zonal Tumbaco, se ha verificado la disponibilidad en las partidas presupuestarias de los proyectos de inversión Somos Quito, Sistema de Participación Ciudadana, Voluntariados Quito Acción y Colonias Vacacionales.*

Los movimientos presupuestarios que se detallan en la tabla precedente cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; es decir, que se encuentran dentro de una misma área y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014. Adicionalmente, los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2023; y

al ser presupuesto prorrogado, también se toma en consideración las Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2022 y Apertura del Ejercicio Económico 2023, emitido por la Dirección Metropolitana Financiera”.

- Memorando N° GADDMQ-AZT-DAF-2023-0167-M, mediante el cual la Administradora zonal Tumbaco autoriza traspasos de crédito de la Dirección de gestión participativa del desarrollo Unidad de gestión y somos quito.
- Memorando N° GADDMQ-AZT-DGPD-2023-0301-M, mediante el cual la directora de gestión participativa del desarrollo, solicita autorización de traspaso de crédito.
- Oficio N° GADDMQ-STIC-DMIST-2023-00170-O, mediante el cual el Director de informática y servicios tecnológicos da respuesta a la solicitud realizada por la AZT.
- Autorización utilización de logo el gorras y bolsos.
- Matriz de afectación de traspasos de crédito (anexos).

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO. –

El traspaso de crédito propuesto, considera:

Criterios Técnicos	SI	NO
Dentro de la misma dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Cambios de techos entre proyectos de un mismo programa.	X	
Cambios de techos entre proyectos de diferentes programas		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Existen modificaciones programáticas		X
Afectan al cumplimiento de metas de proyectos		X
Movimiento sin afectación presupuestaria		X

Del análisis programático realizado conforme los informes presentados y demás documentación de respaldo, se indica lo siguiente:

PROYECTO VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN

- La solicitud de traspaso de crédito, contempla incremento en el techo presupuestario por la suma de \$1.103,61 con el fin de reforzar ferias y capacitaciones a jóvenes.

PROYECTO COLONIAS VACACIONALES

- La solicitud de traspaso de crédito, contempla incremento en el techo presupuestario por la suma de \$762.86 para potenciar las colonias vacacionales ciclo sierra, se realizan traspasos de crédito entre partidas presupuestarias por la suma de \$9.424,80.

PROYECTO SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- La solicitud de traspaso de crédito, contempla disminución en el techo presupuestario por la suma de \$1.866,47 con el fin de incrementar presupuesto en los proyectos Voluntariado Quito Acción y Colonias vacacionales, se realizan traspasos de crédito entre partidas presupuestarias por la suma de \$15.000,00.

PROYECTO SOMOS QUITO

- La solicitud de traspaso de crédito, contempla traspasos de crédito entre partidas presupuestarias por la suma de \$18.653,10, con el fin de potenciar las casas somos de la AZT.



No existe afectación programática, los trasposos de crédito se resumen en:

PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	TAREA	FUENTE	PARTIDA	INCREMENTO	REDUCCIÓN	
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	ALCANZAR QUE 350 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO	EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y EJECUCIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	ENCUENTROS ARTÍSTICOS, CULTURALES, SOCIALES, PRODUCTIVOS Y EXPRESIONES DE ARTE URBANO QUE FORTALEZCAN LA PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO JUVENIL EN EL TERRITORIO	001	730811	142,15	-	
					001	730205	961,46	-	
								1.103,61	-
	COLONIAS VACACIONALES	BENEFICIAR A 1.200 NIÑAS Y NIÑOS CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA EN EL 2023	EJECUCIÓN DE COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO	EJECUCIÓN DE COLONIAS VACACIONALES CICLO SIERRA EN EL DMQ, BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA SGCTYPC	001	730824	4.900,00	-	
					001	730204	4.200,00	-	
					001	730235	0,00	(8300,00)	
					001	730812	1.087,66	-	
					001	730505	0,00	(1124,80)	
								10.187,66	(9424,80)
	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ALCANZAR QUE 5000 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL 2023	SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	SOCIALIZACION DE LA ORDENANZA METROPOLITANA N°038, SANCIONADO EL 30 DE AGOSTO DEL 2022	001	730205	0,00	(8341,67)	
					EJECUCIÓN DE PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVO	001	730811	0,00	(668,60)
						001	730205	7.600,00	-
						001	730505	1.500,00	-
					ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	001	730235	1.500,00	-
						001	730811	400,00	-
						001	730505	0,00	(1861,20)
					001	730613	0,00	(1345,97)	
					PROCESO DE CAPACITACIÓN CON LAS Y LOS ASAMBLEISTAS DEL DMQ (PRINCIPALES Y SUPLENTE), EN COORDINACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 483 DE LA OM 038.	001	730235	0,00	(4649,03)
						001	730505	500,00	-
	001	730205	1.500,00	-					
ESCUELA DE CAPACITACIÓN CIUDADANA FUNCIONANDO	EJECUCIÓN DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LA SGCTYPC	001	730613	2.000,00	-				
									15.000,00
SOMOS QUITO	BENEFICIAR A 249718 PERSONAS CON LOS	MODELO DE GESTIÓN SOMOS	Coordinación y cooperación	001	731403	0,00	(1336,50)		



PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	TAREA	FUENTE	PARTIDA	INCREMENTO	REDUCCIÓN
		SERVICIOS PRESTADOS EN EL PROYECTO SOMOS QUITO Valor Esperado Distrital: 249718.00 Valor Especifico Dependencia: 17600.00	QUITO FUNCIONANDO	interinstitucional con actores públicos, Organizaciones de la Sociedad Civil, organismos internacionales, academia, entre otros, para fortalecer el desarrollo de la gestión del proyecto "Somos Quito" a nivel zonal (Permanente)	001	840103	2.500,00	-
					001	730505	1.000,00	-
					001	730820	0,00	(2521,48)
				Ejecución de talleres para el desarrollo de habilidades y capacidades de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y todos los grupos sociales. (Permanente)	001	730812	3.000,00	-
					001	840107	5.000,00	-
					001	730804	600,00	-
				Mantenimiento preventivo de la infraestructura e instalaciones de la Casa Somos de la Administración Zonal	001	840104	0,00	(9178,52)
					001	730811	450,00	-
					001	730402	5.653,10	-
				Actualización de la gestión de proyecto Somos Quito en la plataforma digital de participación ciudadana Zonales Quito	001	730613	0,00	(5616,60)
				Ejecución de actividades participativas en las Casas Somos, tales como: ferias de emprendimiento, casas abiertas, festivales, torneos deportivos, eventos culturales, entre otras, que promuevan la organización y empoderamiento ciudadano (Permanente)	001	730235	450,00	-
							18.653,10	(18653,10)
TOTAL:							44.944,37	(44944,37)

- El traspaso presupuestario incrementa en un 0.76% el monto total del proyecto "VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN" considerando el techo presupuestario de todos sus ejecutores; incrementa y reprograma el monto total del proyecto "COLONIAS VACACIONALES" en un 0.27%, considerado el techo presupuestario de todos sus ejecutores; disminuye y reprograma en un 0.75% el monto total del proyecto "SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA" considerando el techo presupuestario de todos sus ejecutores; reprograma en un 4.74% el monto total del proyecto "SOMOS QUITO" considerando el techo presupuestario de todos sus ejecutores. La Administración Zonal Tumbaco, justifica que no se afecta el alcance y objetivos de los proyectos, por tratarse de traspasos de crédito necesarios para el cumplimiento de las actividades y tareas planificadas.

CONCLUSIÓN. –

La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo en base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático, el mismo que cumple con los lineamientos de traspasos de



crédito emitidos inherentes a proyectos de inversión, por lo que se emite el informe programático de viabilidad del traspaso de crédito. Es competencia de la Dirección Metropolitana Financiera el análisis y aprobación de los movimientos presupuestarios propuestos, así como de garantizar que los mismos cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente. La dependencia requirente es responsable de la justificación técnica y motivación de los traspasos de crédito, así como de los aspectos técnico, legal y financiero durante la ejecución del proyecto y de realizar las acciones que permitan ejecutar el uso adecuado de los recursos públicos asegurando la calidad del gasto.

La Secretaría General de Planificación a través de sus direcciones competentes, realizará una evaluación trimestral de la calidad de la planificación, tomando como uno de los parámetros los traspasos de créditos.



Firmado electrónicamente por:
**ALEJANDRA GABRIELA
VARGAS VILLAREAL**

Esp: Alejandra Vargas

**DIRECTORA METROPOLITANA
DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO**

Elaborado por:	Cargo:	Firma:	Fecha de Elaboración:
Mgs.Elizabeth Buitrón	Analista de Planificación para el Desarrollo	MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ <small>Firmado digitalmente por MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ</small>	29/03/2023

Oficio Nro. GADDMQ-STIC-DMIST-2023-00170-O

Quito, D.M., 06 de marzo de 2023

Asunto: Solicitud autorización del proceso en la Dirección Metropolitana Informática

Señorita

Maria Fernanda Gordon Quijo

Directora de Gestión Participativa del Desarrollo

**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL
DESARROLLO**

En su Despacho

Estimada Señorita Directora, de mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2023-0077-O, del 22 de febrero del 2023, en el que se indica:

“(…) *Solicitud autorización del proceso en la Dirección Metropolitana Informática*” (…)

Me permito informar que la Dirección Metropolitana de Informática y Servicios Tecnológicos a través del Unidad de Gestión Interna de Atención Tecnológica (CAT), adjunta el informe técnico Nro. DMIST-UGIAT-2023-028 del 03 de marzo de 2023, en el que se emite criterio **favorable** para la Adquisición de 03 Proyectoros True Full HD con Aplicaciones y Reproductor Multimedia Integrado y 03 Computadores Portátiles Modelo 1, requeridos por la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo de la Administración Zonal Tumbaco, de acuerdo al informe técnico antes descrito; debiendo indicar que las especificaciones son las mínimas a cumplir y que el proceso debe ser iniciado a través de SERCOP, conforme la normativa vigente.

Información que se remite para fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Fausto Emilio Naranjo Calderon

**DIRECTOR METROPOLITANO DE INFORMÁTICA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS -
FUNCIONARIO DIRECTIVO 5
STIC-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS**

Referencias:

- GADDMQ-AZT-DGPD-2023-0077-O

Anexos:

- Necesidad de equipos informáticos Casa Somos.xlsx
- Informe de Necesidad - Equipos Informáticos (2)-signed-signed.pdf
- Informe Tecnico para Adquirir Equipos Informaticos para las CS AZT.pdf
- INFORME DMIST-UGIAT-2023-028-signed-signed.pdf



Oficio Nro. GADDMQ-STIC-DMIST-2023-00170-O

Quito, D.M., 06 de marzo de 2023

Copia:

Señor
Gustavo Patricio Cajas Negrete
Jefe Centro de Atención Tecnológica - Funcionario Directivo 7
STIC-DMIST-CENTRO DE ATENCIÓN TECNOLÓGICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gustavo Patricio Cajas Negrete	gc	STIC-DMIST-CAT	2023-03-06	
Elaborado por: Mayra Valeria Quinga Nasimba	mq	STIC-DMIST-CAT	2023-03-03	
Revisado por: Gustavo Patricio Cajas Negrete	gc	STIC-DMIST-CAT	2023-03-06	
Aprobado por: Fausto Emilio Naranjo Calderon	fn	STIC-DMIST	2023-03-06	



Firmado electrónicamente por:
**FAUSTO EMILIO
NARANJO CALDERON**



 Municipio de Quito	INFORME TÉCNICO DE FACTIBILIDAD	CODIGO Nro.: DMIST-UGIAT-2023-028
	Adquisición de 3 Proyectores True Full HD con Aplicaciones y Reproductor Multimedia Integrado y 3 Computadores Portátiles Modelo 1	
	<i>Uso Sensible</i>	

Quito, D.M., 3 de marzo del 2023

Asunto: Informe de Factibilidad para la adquisición de 3 Proyectores True Full HD con Aplicaciones y Reproductor Multimedia Integrado y 3 Computadores Portátiles Modelo 1 por la Administración Zonal Tumbaco - Dirección De Gestión Participativa Del Desarrollo.

1. DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

Dependencia solicitante	Administración Zonal Tumbaco - Dirección De Gestión Participativa Del Desarrollo.
Referencia del Documento	Oficio Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2023-0077-O
Fecha de documento	22 de Febrero de 2023
Nombre solicitante	Srta. María Fernanda Gordón Quipo
Cargo solicitante	DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
Requerimiento	<i>"(...) Solicitud autorización del proceso en la Dirección Metropolitana Informática. Al respecto, me permito adjuntar el informe técnico del responsable informático de la Administración Zonal Tumbaco. (...)"</i>

2. BASE JURÍDICA TECNOLÓGICA

- * Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, en su sección No. 410-08 Adquisición de infraestructura tecnológica, donde señala que *"...La Unidad de Tecnología de información definirá, justificará, implantará y actualizará la infraestructura tecnológica de la organización para lo cual se considerarán los siguientes aspectos..."*.
- * PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA, de la Codificación y actualización de las resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública. Capítulo III, Sección I.- *Aplicación del principio de vigencia tecnológica en la adquisición, arrendamiento y prestación de servicios en los que se requiera de equipos informáticos, equipos de impresión, vehículos, equipos médicos y proyectores*, del SERCOP.
- * PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA, de la Codificación y actualización de las resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública. Capítulo III, Sección III.- *Recompra de equipos informáticos sujetos al principio de vigencia tecnológica a través de Catálogo Electrónico*, del SERCOP.

 Municipio de Quito	INFORME TÉCNICO DE FACTIBILIDAD	CODIGO Nro.: DMIST-UGIAT-2023-028
	Adquisición de 3 Proyectores True Full HD con Aplicaciones y Reproductor Multimedia Integrado y 3 Computadores Portátiles Modelo 1	
	<i>Uso Sensible</i>	

“Art. 143.- Vida útil de equipos informáticos y proyectores. - La vida útil para los equipos informáticos y proyectores sujetos al principio de vigencia tecnológica y que sean adquiridos a través de Catálogo Electrónico serán de cinco (5) años.”

Este periodo podrá ser disminuido en situaciones en las que la entidad contratante declare obsolescencia tecnológica debidamente sustentada mediante informe técnico.

- * Ordenanza PMU No. 006-2021, del 9 de diciembre del 2021 en el numeral 13. Ejecución de los gastos de capital e inversión, establece; *“Para la adquisición de sistemas y equipos informáticos, se requerirá el informe técnico favorable de la Dirección Metropolitana de Informática, de tal forma que se estandaricen los sistemas y equipos en la municipalidad, de acuerdo con las políticas que emitirá esa Dirección para cumplir este propósito.”*
- * Según Resolución AQ050-2022 del 8 de noviembre de 2022, se crea la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Distrito Metropolitano de Quito dentro de su estructura se encuentra la Dirección Metropolitana de Informática y Servicios Tecnológicos, que es la encargada de emitir “Informes de factibilidad Técnica” requeridas por las diferentes dependencias del MDMQ.
- * Políticas de Tecnología del GAD del Distrito Metropolitano de Quito aprobadas por el Comité de Tecnologías de la Información, de fecha 10 de septiembre de 2018, en su política No. 3.11 *“Política para la adquisición de infraestructura y contratación de servicios tecnológicos”, artículo 46, párrafo dos y tres señala:*

“(…) La adquisición de bienes tecnológicos y licencias, y la contratación de servicios de soporte técnicos y/o mantenimiento se llevarán a cabo de acuerdo con los lineamientos y estándares que emita la DMI, basándose en la necesidad institucional y la normativa vigente sobre la materia. La DMI será la única responsable de emitir informes sobre la pertinencia de adquisición de infraestructura y/o servicios tecnológicos para el GAD del Distrito Metropolitano de Quito (…)”

3. ANTECEDENTES

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2023-0077-O, del 22 de febrero del 2023, la Administración Zonal Tumbaco - Dirección De Gestión Participativa Del Desarrollo, solicitó a la STICS -Dirección Metropolitana De Informática Y Servicios Tecnológicos, *“(…) Solicitud autorización del proceso en la Dirección Metropolitana Informática. Al respecto, me permito adjuntar el informe técnico del responsable informático de la Administración Zonal Tumbaco. (…)”*

4. DESARROLLO

Analizada la petición descrita en el Oficio Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2023-0077-O, del 22 de febrero del 2023, suscrito por la Srta. Maria Fernanda Gordon Quipo, en su calidad de Directora De Gestión Participativa Del Desarrollo de la Administración Zonal Tumbaco, mediante el cual solicita se emita el informe técnico de factibilidad pertinente para la adquisición 3 equipos “COMPUTADOR PORTATIL MODELO 1”, por

 Municipio de Quito	INFORME TÉCNICO DE FACTIBILIDAD	CODIGO Nro.: DMIST-UGIAT-2023-028
	Adquisición de 3 Proyectoros True Full HD con Aplicaciones y Reproductor Multimedia Integrado y 3 Computadores Portátiles Modelo 1	
	<i>Uso Sensible</i>	

catálogo electrónico del SERCOP; al respecto, la Unidad de Gestión Interna de Atención Tecnológica (UGIAT) de la Dirección Metropolitana de Informática y Servicios Tecnológicos, informa lo siguiente:

Revisado el contenido del pedido y comparado con los equipos existentes en el catálogo electrónico del SERCOP:

(<https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/buscar?valor=computador>) se pudo determinar que el equipamiento requerido, se encuentran catalogadas y están publicadas en los enlaces:

https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/categoria/odDRh6ZxnLbf7gwdbbj2A-UMm4upmdRL_nBuYirh5yY,?valor2=COMPUTADOR y

https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/producto/q7Bciu569Fwe2_SvnMKN7_RwxntZKo0k_fwoDLSSt5k, que corresponde al COMPUTADOR PORTATIL MODELO 1.

Las especificaciones técnicas son las que se detallan a continuación:

COMPUTADOR PORTATIL MODELO 1

Atributo	Valor
Accesorios / Adaptador video	Adaptador HDMI a VGA de la misma marca del equipo
Accesorios / Cargador de batería	Incluye cargador de batería de la misma marca del equipo
Accesorios / Maletín o mochila	Incluye maletín o mochila
Almacenamiento / Cantidad	Un (01) Disco SSD - Principal
Almacenamiento / Capacidad mínimo	500 GB PCIe NVMe
Auriculares y micrófono	Auriculares y micrófono
Batería /Fuente de Alimentación	Adaptador para alimentación de la misma marca del equipo
Baterías (duración mínima)	10 horas
Cámara WEB	Integrada con micrófono digital
CERTIFICADOS	Por cada orden de compra generada de computadoras el contratista deberá obligatoriamente entregar a la entidad contratante un certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados, ni re manufacturados, ni reemsablados, etc. Además el certificado debe incluir el respectivo número de serie de cada computador entregado, el o los números de serie deberán ser verificables a través de la página web de la marca.
Computador / Marca	Marca
Computador / Modelo	Modelo
Equipo	Equipo clase corporativa
Frecuencia turbo máximo	4.2 GHZ.

 Municipio de Quito	INFORME TÉCNICO DE FACTIBILIDAD	CODIGO Nro.: DMIST-UGIAT-2023-028
	Adquisición de 3 Proyectores True Full HD con Aplicaciones y Reproductor Multimedia Integrado y 3 Computadores Portátiles Modelo 1	
	<i>Uso Sensible</i>	

Interfaz y Tipo del mouse externo	USB / Optico
Marca de Procesador	INTEL
Memoria RAM expandible mínima	32 GB
Modelo de Procesador	I5 - 1135G7
Motherboard / Cantidad de Ranuras RAM DDR4	2 ranuras SO-DIMM DDR4
Motherboard / Chipset	intel, integrada al procesador
Motherboard / Conectividad	"Red GbE (10/100/1000), Bluetooth, Tarjeta Wireless,"
Motherboard / Memoria RAM instalada	1 x 8 GB 3200 Mhz SO-DIMM DDR4
Motherboard / Puertos funcionales, al menos los siguientes:	" 2 x USB 3.1, 1 x alimentación/toma de entrada de CC, 1xUSB TIPO C, 1 x HDMI, 1 x Ethernet Gigabit RJ-45, 1 x entrada combinada para auriculares/micrófono."
Motherboard /Seguridad:	Mínimo Chip TPM 2.0 DISCRETO
Mouse táctil	mouse táctil-integrado
Parlantes	Internos
Procesador / Frecuencia base mínimo	2.4 GHZ.
Procesador / Memoria Caché mínimo	8 MB
Procesador / Número de Hilos o Subprocesos mínimo	8
Procesador / Número de Núcleos Mínimo	4
Sistema Operativo / Software Licenciado	Licencia Windows 11-Profesional con Downgrade win 10 pro
Tamaño de pantalla	14.0"
Tarjeta de video / Procesador gráfico - GPU	GPU integrado
Teclado	Teclado estándar de tamaño completo, resistente a derrames
teclado / Idioma	Latinoamericano (con Ñ)
Tipo de pantalla	LED

Con respecto al Proyector True Full Hd Con Aplicaciones Y Reproductor Multimedia Integrado, se remite las especificaciones las mismas que se encuentran en el Informe Técnico del 22 de febrero del 2023, elaborado por el Ing. Juan Carlos Parreño en su calidad de técnico desconcentrado de la Administración Zonal Tumbaco, anexo al expediente; las mismas que se detallan a continuación:

 Municipio de Quito	INFORME TÉCNICO DE FACTIBILIDAD	CODIGO Nro.: DMIST-UGIAT-2023-028
	Adquisición de 3 Proyectores True Full HD con Aplicaciones y Reproductor Multimedia Integrado y 3 Computadores Portátiles Modelo 1	
	<i>Uso Sensible</i>	

Especificaciones Técnicas Proyector
<ul style="list-style-type: none"> • Pantalla viva: pantalla de hasta 65" en True Full HD 1080p con altavoces Opciones de aplicaciones: dongle Android TV integrado con todas tus aplicaciones. • Correcciones de imagen, teclas digitales, zoom digital y funciones de giro de panel para una visualización cristalina. • Luz LED, colores intensos. • Tecnología de conectividad Bluetooth, USB, HDMI • Resolución de pantalla 1920 x 1080 • Dimensiones del artículo LxWxH 8.66 x 3.54 x 6.69 pulgadas

La aplicación de la Vigencia Tecnológica de la Contratación Pública en la Codificación y actualización de las resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública en los Artículos 117, 118 y 119 en cuanto al mantenimiento preventivo y correctivo determina que:

Atributo	Requerido
Mantenimiento Preventivo	Limpieza física de cada equipo adquirido Eliminación de archivos de basura y temporales.
Mantenimiento Correctivo	Verificación que todos los controladores operen correctamente El mantenimiento preventivo periódico de los bienes deberá comprender el soporte técnico regular o periódico, los insumos, partes, piezas y todas las acciones necesarias para garantizar el perfecto estado de funcionalidad del bien de conformidad con las recomendaciones establecidas en los manuales del fabricante. El mantenimiento correctivo se realizará ante defectos de fabricación, deficiencias en los trabajos de mantenimiento, cuando la avería o la incidencia se haya producido dentro del periodo de garantía, y ocasione la incapacidad productiva del equipo. Esta garantía no se aplicará cuando la incidencia se haya producido por mal uso del equipo por parte del usuario.
Frecuencia	Una vez por año, durante 5 años, período que dura la vigencia tecnológica.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES


- a) La Unidad de Gestión Interna de Atención Tecnológica (UGIAT) de la Dirección Metropolitana de Informática y Servicios Tecnológicos, emite el presente informe técnico de factibilidad **favorable** para la adquisición de 3 Proyector True Full HD con Aplicaciones y Reproductor Multimedia Integrado y 3 Computadores Portátiles Modelo 1 requerido por la Administración Zonal Tumbaco - Dirección De Gestión Participativa Del Desarrollo.

 Municipio de Quito	INFORME TÉCNICO DE FACTIBILIDAD	CODIGO Nro.: DMIST-UGIAT-2023-028
	Adquisición de 3 Proyectoros True Full HD con Aplicaciones y Reproductor Multimedia Integrado y 3 Computadores Portátiles Modelo 1	
	<i>Uso Sensible</i>	

- b) Luego del análisis respectivo, Dirección Metropolitana de Informática y Servicios Tecnológicos a través de la Unidad de Gestión Interna de Atención Tecnológica (UGIAT), concluye que es pertinente la adquisición de un Proyector True Full HD con Aplicaciones y Reproductor Multimedia Integrado y Computadores Portátiles Modelo 1 por la Administración Zonal Tumbaco - Dirección De Gestión Participativa Del Desarrollo, con las características técnicas mencionadas en el presente informe; debiendo indicar que las especificaciones son las mínimas a cumplir.
- c) Se indica que las especificaciones técnicas deben estar fundamentadas en la necesidad particular de la Administración Zonal Tumbaco - Dirección De Gestión Participativa Del Desarrollo y por tanto son de estricta responsabilidad del personal técnico de la institución mencionada.
- d) Por el principio de vigencia tecnológica, todos los equipos deben tener 1 mantenimiento preventivo anual, por los 5 años de vida útil del equipo informático.

6. FIRMA DEL DOCUMENTO

Elaborado por:	 <p>Firmado electrónicamente por: MAYRA VALERIA QUINGA NASIMBA</p> <p>Valeria Quinga UNIDAD DE GESTIÓN INTERNA DE ATENCIÓN TECNOLÓGICA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS</p>
Aprobado por:	 <p>Firmado electrónicamente por: GUSTAVO PATRICIO CAJAS NEGRETE</p> <p>Patricio Cajas JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INTERNA DE ATENCIÓN TECNOLÓGICA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS</p>

	UNIDAD DE INFORMÁTICA DE LA AZT	
	INFORME TÉCNICO	FECHA: 22/02/2023
	Analista Informático: Juan Carlos Parreño	

INFORME QUE JUSTIFICA LA NECESIDAD DE ADQUIRIR EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LAS CASAS SOMOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO


ANTECEDENTES:

Mediante informe de necesidad adjunto a este documento, la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo mediante la Coordinación Zonal de Casas Somos de esta Administración Zonal manifiesta la necesidad de adquirir equipos y accesorios informáticos para para el desarrollo adecuado de actividades y creación de productos comunicacionales de las tres casas somos de la AZT.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

- **OBJETO DE CONTRATACIÓN:** Adquisición de equipos informáticos para las Casas Somos de la Administración Zonal Tumbaco.
- **OBJETIVOS DEL PROYECTO:**
 - Reemplazar equipos tecnológicos obsoletos y en mal estado para poder brindar un adecuado servicio al personal y beneficiarios de las 3 Casas Somos de la AZT.
 - Dotar a los talleristas de las 3 Casas Somos de la AZT de equipos modernos que puedan ser usados para creación e implementación de material audiovisual para los talleres impartidos en las 3 Casas Somos de la AZT.
 - Contar con dispositivos que permitan al personal de las 3 Casas Somos de la AZT crear contenido audiovisual para promoción y socialización de productos comunicacionales y registro de actividades, ferias y eventos.
- **BENEFICIARIOS DEL PROYECTO:** Con la adquisición de equipos y accesorios informáticos para las Casas Somos de la Administración Zonal Tumbaco se garantizará el uso de equipo tecnológico con especificaciones técnicas adecuadas para el cumplimiento oportuno de las actividades técnicas y administrativas que desempeñan los servidores municipales y beneficiarios de las Casas Somos de la Administración Zonal Tumbaco, en beneficio de la ciudadanía en general.
- **RECURSOS NECESARIOS:**


Detalle del Producto requerido: A continuación, se presenta el listado de informáticos que se requieren adquirir para las Casas Somos de la Administración Zonal Tumbaco:

	UNIDAD DE INFORMÁTICA DE LA AZT	
	INFORME TÉCNICO	FECHA: 22/02/2023
	Analista Informático: Juan Carlos Parreño	

Especificaciones Técnicas Mínimas Recomendadas:

- **Computador Portátil Modelo 1 - SERCOP:**

Especificaciones Técnicas Computador Portátil Modelo 1 - SERCOP	
Accesorios / Adaptador video	Adaptador HDMI a VGA de la misma marca del equipo
Accesorios / Cargador de batería	Incluye cargador de batería de la misma marca del equipo
Accesorios / Maletín o mochila	Incluye maletín o mochila
Almacenamiento / Cantidad	Un (01) Disco SSD - Principal
Almacenamiento / Capacidad mínimo	500 GB PCIe NVMe
Auriculares y micrófono	Auriculares y micrófono
Batería /Fuente de Alimentación	Adaptador para alimentación de la misma marca del equipo
Baterías (duración mínima)	10 horas
Cámara WEB	Integrada con micrófono digital
CERTIFICADOS	Por cada orden de compra generada de computadoras el contratista deberá obligatoriamente entregar a la entidad contratante un certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados, ni remanufacturados, ni reensamblados, etc. Además el certificado debe incluir el respectivo número de serie de cada computador entregado, el o los números de serie deberán ser verificables a través de la página web de la marca.
Computador / Marca	Marca
Computador / Modelo	Modelo
Equipo	Equipo clase corporativa
Frecuencia turbo máximo	4.2 GHZ.
Interfaz y Tipo del mouse externo	USB / Optico
Marca de Procesador	INTEL
Memoria RAM expandible mínima	32 GB
Modelo de Procesador	i5 - 1135G7
Motherboard / Cantidad de Ranuras RAM DDR4	2 ranuras SO-DIMM DDR4
Motherboard / Chipset	intel, integrada al procesador
Motherboard / Conectividad	"Red GbE (10/100/1000), Bluetooth, Tarjeta Wireless,"
Motherboard / Memoria RAM instalada	1 x 8 GB 3200 Mhz SO-DIMM DDR4
Motherboard / Puertos funcionales, al menos los siguientes:	" 2 x USB 3.1, 1 x alimentación/toma de entrada de CC, 1xUSB TIPO C, 1 x HDMI, 1 x Ethernet Gigabit RJ-45, 1 x entrada combinada para auriculares/micrófono."
Motherboard /Seguridad:	Mínimo Chip TPM 2.0 DISCRETO
Mouse táctil	mouse táctil-integrado
Parlantes	Internos
Procesador / Frecuencia base mínimo	2.4 GHZ.
Procesador / Memoria Caché mínimo	8 MB
Procesador / Número de Hilos o Subprocesos mínimo	8
Procesador / Número de Núcleos Mínimo	4
Sistema Operativo / Software Licenciado	Licencia Windows 11-Profesional con Downgrade win 10 pro
Tamaño de pantalla	14.0"
Tarjeta de video / Procesador gráfico - GPU	GPU integrado
Teclado	Teclado estándar de tamaño completo, resistente a derrames
teclado / idioma	Latinoamericano (con Ñ)
Tipo de pantalla	LED

	UNIDAD DE INFORMÁTICA DE LA AZT	
	INFORME TÉCNICO	FECHA: 22/02/2023
	Analista Informático: Juan Carlos Parreño	

- **Proyector True Full HD con Aplicaciones y Reproductor Multimedia Integrado:**


Especificaciones Técnicas Proyector
<ul style="list-style-type: none"> • Pantalla viva: pantalla de hasta 65" en True Full HD 1080p con altavoces Opciones de aplicaciones: dongle Android TV integrado con todas tus aplicaciones. • Correcciones de imagen, teclas digitales, zoom digital y funciones de giro de panel para una visualización cristalina. • Luz LED, colores intensos. • Tecnología de conectividad Bluetooth, USB, HDMI • Resolución de pantalla 1920 x 1080 • Dimensiones del artículo LxWxH 8.66 x 3.54 x 6.69 pulgadas

CONCLUSIONES:

- En base a las justificaciones realizadas y lo anteriormente detallado, se concluye que se requiere iniciar el proceso de Adquisición de Equipos Informáticos para las Casas Somos de la Administración Zonal Tumbaco, y de esta manera proporcionar a los servidores municipales y beneficiarios de las Casas Somos de la Administración Zonal Tumbaco un equipo adecuado para el desempeño de sus labores diarias.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda la emisión del Informe de Factibilidad del Equipo Informático requerido conforme las especificaciones técnicas antes citadas.

<p>Elaborado por:</p>  <p>Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS PARREÑO COBA</p> <p>Juan Carlos Parreño Analista Informático Unidad de Informática Fecha: 22/02/2023</p>
--

INFORME DE NECESIDAD

1. ANTECEDENTES.-

El Distrito Metropolitano de Quito ha sufrido una expansión acelerada que ha alterado las dinámicas de convivencia barrial y comunitaria. La ciudad ha perdido espacios de cohesión social, provocando que actualmente la mayoría de los quiteños no pertenezca a ningún tipo de organización, ni acuda a encuentros comunitarios o barriales. Esto ha causado que, al no existir un imaginario comunitario, se genere desapego y desinterés por parte de los ciudadanos hacia el desarrollo de su ciudad.

En respuesta, el Proyecto Casa Somos Quito busca mitigar estas problemáticas a partir de una propuesta de integración comunitaria por medio de la oferta de talleres de iniciativa comunitaria enfocados al fortalecimiento de capacidades, desarrollo artístico, emprendimiento y buen uso del tiempo libre.

El Servicio de Casa Somos Quito es integral, por un lado, se alinea con el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) y por otro, acoge las políticas emitidas desde las diferentes secretarías sectoriales del Municipio de Quito. Por ello, institucionalmente se ha definido como una prioridad el establecer espacios públicos usados, cuidados y apropiados por los quiteños, en los cuales se ofrezca programación adecuada de creación y construcción de memoria e identidad cultural, así como procesos socio-organizativos y participativos, de allí nace el proyecto “SOMOS QUITO”.

SOMOS QUITO

La Administración Municipal del Dr. Santiago Guarderas, Alcalde del DMQ, dentro de este contexto, fortalece el Proyecto SOMOS QUITO, considerando que estos deben ser el eje de la gestión del tiempo libre y de la cohesión social, donde se toma en serio la construcción y la transformación de la ciudadanía a través de procesos Culturales de educación formal y generadores de medios de vida.

Las Casas Somos son un servicio Municipal que promueve espacios de convivencia ciudadana en los que pueden llevarse a cabo actividades relacionadas a fortalecimiento de capacidades, el buen uso del tiempo libre y la construcción de memoria e identidad cultural. Dentro de este esquema funcionan en la Zona Tumbaco 3 Casas Somos distribuidas en las Parroquias de Tumbaco, Pifo y Yaruquí donde se desarrollan en

beneficio de la comunidad programas, eventos y talleres tomando en cuenta las necesidades del sector y en la asignación presupuestaria respectiva.

En el 2022 se dictó talleres de artesanías y manualidades, belleza estética, gastronomía, panadería, pastelería, informática y se complementó con talleres recreativos de música, danza, teatro, dibujo, ente otros dirigidos más de 17 600 beneficiarios. A través de estos talleres y la entrega de los certificados de participación ha generado una motivación de los niños y jóvenes que acuden anualmente a este espacio de encuentro; así mismo los jóvenes, adultos y adultos mayores han logrado generar emprendimientos que estimulan la vida de la comunidad.

Adicionalmente, en el Proyecto Somos Quito, se ha contemplado la generación de espacios de co-creación a través de los “Laboratorios de Innovación Ciudadana” que permitirán incorporar modelos interactivos e innovadores, propendiendo a los espacios de colaboración, experimentación y la oportunidad de compartir conocimientos lo cual conlleva que los ciudadanos o la propia comunidad dejen de ser receptores pasivos de acciones institucionales y se conviertan en protagonistas y generadores de alternativas de solución (soluciones de abajo a arriba), a través de un proceso de empoderamiento que resulta mucho más democrático y participativo, resiliente ya que consiste en el efecto de aprender/haciendo y ensayo/error; y sobre todo, mucho más ágil y eficaz porque es desarrollado por las propias comunidades.

Por ello, es fundamental contar con equipos y herramientas adecuadas para garantizar el éxito del proceso de enseñanza–aprendizaje, así los asistentes a los talleres contarán con recursos modernos y amigables para potenciar el proceso de enseñanza, promover la participación activa de los alumnos y propiciar el desarrollo de la creatividad.

2. OBJETO DE CONTRATACIÓN. –

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA EL DESARROLLO ADECUADO DE ACTIVIDADES Y CREACIÓN DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES DE LAS 3 CASAS SOMOS DE LA AZT”.

3. OBJETIVO GENERAL. -

Adquirir Equipos y accesorios informáticos modernos y amigables para el desarrollo de actividades, optimización de material didáctico y promoción de las 3 Casas Somos de la Administración Zonal Tumbaco.

4.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Reemplazar equipos y accesorios tecnológicos obsoletos y en mal estado para poder brindar unos adecuados para uso del personal y beneficiarios de las 3 Casas Somos de la AZT.
- b. Dotar a los talleristas de las 3 Casas Somos de la AZT de equipos modernos que puedan ser usados para creación e implementación material audiovisual para los talleres impartidos en las 3 Casas Somos de la AZT.
- c. Contar con dispositivos que permitan al personal de las 3 Casas Somos de la AZT crear contenido audiovisual para promoción y socialización de productos comunicacionales y registro de actividades, ferias y eventos.

4. JUSTIFICACIÓN. -

Las 3 Casas Somoss de la AZT han sido fundamentales como espacios que propician el fortalecimiento de vínculos entre los miembros de las parroquias que conforman la Administración Zonal de Tumbaco y sectores aledaños, la generación de emprendimientos, formación artística y cultural, así como, la constitución de lugares de encuentro y esparcimiento para distintos grupos de edad. A la par, se constituyen como espacios para distintos grupos culturales, civiles, educativos, artísticos y deportivos que utilizan sus instalaciones para la práctica de sus actividades, ensayos y reuniones.

Lamentablemente, dentro de estos espacios, varios equipos y accesorios informáticos con los que se cuenta se han visto deteriorados por falta de mantenimiento y la degradación natural por el paso de los años. Esto ha complicado el desarrollo normal de los talleres, pues, los equipos han dejado de ser óptimos con el paso de los años.

Por estas razones, se requiere contar con equipos y accesorios informáticos modernos que constituyan herramientas para el desarrollo de materiales didácticos y productos comunicacionales amigables para personal, talleristas y beneficiarios del proyecto. Así, se podrá dar cumplimiento a los objetivos programados, considerando la acogida y respuesta de la ciudadanía a los talleres de las 3 Casas Somos de la Administración Zonal de Tumbaco.

Con esta adquisición se cumple con la programación y actividades planificadas según los pedidos y necesidades de la comunidad que se benefician de los servicios de las Casas Somos de la AZT. Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo con la Planificación

Operativa Anual 2023, se va a requerir la adquisición de los siguientes equipos y accesorios tecnológicos

5. PRODUCTOS ESPERADOS. -

Ítem	Tumbaco	Pifo	Yaruquí	Cantidad
Computador Portátil Modelo 1 (SERCOP)	1	1	1	3
Philips NeoPix Ultra One, proyector True Full HD con Aplicaciones y Reproductor Multimedia Integrado	1	1	1	3
Mouse pad ergonómico	2	2	2	6
Adaptador multipuerto USB C Hub, adaptador portátil de aluminio 7en 1 con salida HDMI, 3 puertos USB 3,0, lector de tarjetas SD/TF	2	2	2	6
Cable de poder tipo 8	2	2	2	6
Cable de USB impresora 1,5m	1	1	1	3
Cable Audio Auxiliar Diskman 3.5mm A 2 Rca 5m	2	2	2	6
HMKCH Micrófono inalámbrico Lavalier para teléfono (USB C), micrófono inalámbrico Plug-Play para grabación	1	1	1	3
Cable Ethernet de 10m	0	2	0	2

6. BENEFICIARIOS. -

Los beneficiarios directos de este proyecto son los 17 600 beneficiarios anuales que logran concentrar las 3 Casas Somos de la Administración Zonal de Tumbaco. Adicionalmente, el proyecto Somos Quito presta servicios y talleres en función del grupo etario y características de la población. Para los fines planteados se consideran los grupos de atención, según el rango de edad definido en el siguiente cuadro:

Grupo	Edad
Niños y niñas	De 0 a 6 años
Niños y niñas	De 6 a 12 años
Adolescentes	De 13 a 16 años
Jóvenes	De 17 a 28 años
Adultos	DE 29 a 59 años
Adultos Mayores	Mayores de 60 años


7. RECOMENDACIONES

Se recomienda la autorización de inicio de un proceso de contratación para la adquisición de equipos y accesorios informáticos para las 3 Casas Somos de la Administración zonal Tumbaco con el fin de proporcionar herramientas adecuadas para la comunidad y el desarrollo de actividades.


8. CONCLUSIONES

Por lo expuesto anteriormente el proyecto Somos Quito requiere adquirir los equipos y accesorios informáticos señalados para poder potenciar el desarrollo de sus actividades y poder dar cumplimiento al cronograma de talleres planteados.

Fecha de elaboración: 9 de febrero de 2023.

ELABORADO POR:	FIRMA
José Escorza Troya GESTOR DE CASA SOMOS TUMBACO	 <p>Firmado electrónicamente por: JOSE FELIX ESCORZA TROYA</p>

REVISADO POR:	FIRMA
Vanessa Sánchez COORDINADORA ZONAL DE CASA SOMOS	 <p>Firmado electrónicamente por: ANDREA VANESSA SANCHEZ FLORES</p>

APROBADO POR:	FIRMA
María Fernanda Gordón DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DE DESARROLLO	 <p>Firmado electrónicamente por: MARIA FERNANDA GORDON QUIPO</p>



Sophía Beltrán <sophiabeltran31@gmail.com>

SOLICITUD DE DISEÑO DE GORRAS Y CHALECOS - COLONIAS VACACIONALES

11 mensajes

Sophía Beltrán <sophiabeltran31@gmail.com>

11 de enero de 2023, 10:14

Para: Dirección Publicidad e Imagen <publicidadeimagenmdmq@gmail.com>

Chicos

En los próximos meses iniciaremos con las colonias vacacionales ciclo costa, por favor necesitamos un diseño para las gorras que entregaremos a los niños y para los chalecos que usarán nuestros jóvenes voluntarios.

La Colonias vacacionales se llaman "Recreando Quito"

Muchas gracias

Sophy

Dirección Publicidad e Imagen <publicidadeimagenmdmq@gmail.com>

11 de enero de 2023, 11:50

Para: Sophía Beltrán <sophiabeltran31@gmail.com>


Estimada Sophía;

Adjunto artes para gorras y chalecos requeridas, con un ejemplo de sus diferentes aplicaciones. Adicional a eso se envía una propuesta en un solo color por si lo requieren por temas de impresión.

Saludos cordiales.

[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

 **RECREANDO_QUITO_LOGO.ai**
260K

 **delantal-2**
110K

 **gorras-1**
3012K

Dirección Publicidad e Imagen <publicidadeimagenmdmq@gmail.com>

11 de enero de 2023, 11:54

Para: Sophía Beltrán <sophiabeltran31@gmail.com>



[Texto citado oculto]

Sophía Beltrán <sophiabeltran31@gmail.com>
Para: Dirección Publicidad e Imagen <publicidadeimagenmdmq@gmail.com>

12 de enero de 2023, 09:17

Chicos

muchas gracias

por fis si me ayudan con el montaje del logo en este tipo de bolsos, adjunto el modelo.

gracias

sophy

[Texto citado oculto]



WhatsApp Image 2023-01-12 at 09.16.15.jpeg
73K

Dirección Publicidad e Imagen <publicidadeimagenmdmq@gmail.com>

Para: **Sophía Beltrán** <sophiabeltran31@gmail.com>

12 de enero de 2023, 09:23



Estimada Sophía,

Adjunto arte requerido.

Saludos cordiales.

[Texto citado oculto]

Sophía Beltrán <sophiabeltran31@gmail.com>

Para: **Dirección Publicidad e Imagen** <publicidadeimagenmdmq@gmail.com>

12 de enero de 2023, 10:36

Chicos

la señora secretaria nos ha pedido incluir el logo de Por Un Quito Digno y que Colonias Vacacionales sea un poquito más grande.

Ayúdenme con estos cambios

Gracias

Sophy

[Texto citado oculto]

Dirección Publicidad e Imagen <publicidadeimagenmdmq@gmail.com>
Para: Sophía Beltrán <sophiabeltran31@gmail.com>

12 de enero de 2023, 12:51



Estimada Sophía;

Adjuntamos los artes requeridos, sugerimos no usar esos logos en la gorra debido a su formato.

Saludos cordiales.



[Texto citado oculto]

Sophía Beltrán <sophiabeltran31@gmail.com>
Para: Dirección Publicidad e Imagen <publicidadeimagenmdmq@gmail.com>

19 de enero de 2023, 12:20

Chicos

Por favor me pueden enviar todos los diseños en AI.

Muchas gracias

Sophía Beltrán
0995063235

El 12 ene. 2023, a la(s) 12:52, Dirección Publicidad e Imagen <publicidadeimagenmdmq@gmail.com> escribió:

<bolsa.jpg>

Estimada Sophía;

Adjuntamos los artes requeridos, sugerimos no usar esos logos en la gorra debido a su formato.

Saludos cordiales.
<chaleco.jpg>

El jue, 12 ene 2023 a las 10:37, Sophía Beltrán (<sophiabeltran31@gmail.com>) escribió:
Chicos

la señora secretaria nos ha pedido incluir el logo de Por Un Quito Digno y que Colonias Vacacionales sea un poquito más grande.

Ayúdenme con estos cambios

Gracias

Sophy

El jue, 12 ene 2023 a la(s) 09:24, Dirección Publicidad e Imagen (publicidadeimagenmdmq@gmail.com) escribió:

<bolsa.jpg>

Estimada Sophía,

Adjunto arte requerido.

Saludos cordiales.

El jue, 12 ene 2023 a las 9:17, Sophía Beltrán (<sophiabeltran31@gmail.com>) escribió:

Chicos

muchas gracias

por fis si me ayudan con el montaje del logo en este tipo de bolsos, adjunto el modelo.

gracias

sophy

El mié, 11 ene 2023 a la(s) 11:54, Dirección Publicidad e Imagen (publicidadeimagenmdmq@gmail.com) escribió:

<gorras.jpg>

<chaleco.jpg>

[Texto citado oculto]

Dirección Publicidad e Imagen <publicidadeimagenmdmq@gmail.com>

19 de enero de 2023, 14:46

Para: Sophía Beltrán <sophiabeltran31@gmail.com>

Estimada Sophía; los editables en illustrator fueron enviados en el primer mail. De igual manera los adjunto de nuevo.

Saludos cordiales.

[Texto citado oculto]



RECREANDO_QUITO_LOGO.ai
343K

Sophía Beltrán <sophiabeltran31@gmail.com>

30 de enero de 2023, 10:32

Para: Dirección Publicidad e Imagen <publicidadeimagenmdmq@gmail.com>

Chicos

Por favor me ayudan con todos los diseños nuevamente pero sin los logos de municipio ni por y. Quito Digno. Es para las colonias ciclo sierra que serán en agosto.

Gracias

Sophía Beltrán
0995063235

El 19 ene. 2023, a la(s) 14:46, Dirección Publicidad e Imagen <publicidadeimagenmdmq@gmail.com> escribió:

[Texto citado oculto]

Dirección Publicidad e Imagen <publicidadeimagenmdmq@gmail.com>
Para: Sophía Beltrán <sophiabeltran31@gmail.com>

30 de enero de 2023, 11:22

Estimada Sophía,

Reenviamos mail donde se encuentra lo solicitado.


Saludos.

[Texto citado oculto]

4 archivos adjuntos



bolsa.jpg
199K

 **RECREANDO_QUITO_LOGO.ai**
260K

 **delantal-2**
110K

 **gorras-1**
3012K